

GUILLERMO FURLONG S. J.

EL GENERAL
SAN MARTÍN

¿MASÓN - CATÓLICO - DEÍSTA?

EDICIONES THEORÍA

Moreno 1368 — Buenos Aires

Hecho el depósito ordenado por la ley
Copyright by EDICIONES THEORIA, Buenos Aires
Octubre de 1963
(Impreso en la Argentina)

Con las debidas licencias

Prohibida en absoluto la reproducción total o parcial sin previo permiso
de los editores.

P R Ó L O G O

Al abordar esta lucubración acerca de la ideología religiosa del general José de San Martín, he procurado ponerme en el fiel de la balanza, sin apriorismos de ninguna índole y sin conclusiones preestablecidas. Es lo que corresponde a quien pretende sinceramente reconstruir el pasado.

Hoy, no obstante, al poner fin a tan modesta disertación, en la que no me he propuesto otra cosa que constatar hechos y dichos, y refutar errores e infundios, que carecen de base histórica y están en contradicción con esos hechos y dichos, siento que me domina no sólo una admiración, que considero asaz fundada, sino hasta un entusiasmo, sereno pero íntimo, hacia el prócer máximo de la Argentina.

Ni Wellington, ni Nelson, a quienes tanto admiré en mi niñez; ni Alejandro Magno, ni Julio César, por quienes sentí la más viva admiración en los días de mi juventud, ni tantos otros varones heroicos y guerreros afortunados de cuyas hazañas me he informado, en etapas diversas de mi ya larga vida, me han impresionado tan profundamente, tan sensiblemente y tan noblemente como me ha impresionado, y me impresiona, el espíritu, el carácter, el temple, la conducta y la actuación toda del general José de San Martín.

Creo que todos los que hayan leído con aprovechamiento nuestra historia patria, en lo que respecta a su período de 1810-1820, no dejarán de sentir la misma incoercible admiración, el mismo aprecio, altísimo por cierto, y el mismo íntimo afecto hacia el general José de San Martín. Con sobrada razón le clasificamos no sólo entre los grandes próceres de la patria argentina y de la América hispana, sino que le concedemos, además, la primacía indiscutida sobre todos ellos. Es que su vida privada y su vida pública, sus doctrinas y sus afectos, su pensar y su obrar superan toda mediocridad. Es que San Martín no fue uno de los mortales que ceden al curso de los hechos, sino de los que lo encauzan, dirigen y cambian, gracias al esfuerzo de una robusta y originalísima personalidad.

Nadie, como el general José de San Martín, plasmó la historia de América, dando la libertad a más de medio continente, y hazaña tan titánica, tan trascendental, la realizó serenamente, meditadamente, eficientemente, gloriosísimamente.

En la vida de ningún otro héroe, como en la del general José de San Martín, se realizó el *veni, vidi, vici*. Vino de Europa en 1812, organizó los ejércitos patrios, venció en tierras argentinas, chilenas y peruanas y, a los diez años, cumplida su misión, regresa a la soledad, que es la patria de los grandes y de los fuertes. Sin estridencias, sin boatos, sin afanes de lucro ni sed de honores, vino a la Patria, y con el mismo espíritu se alejó de ella.

Grande en los campos de batalla, fue también grande en lo íntimo de su espíritu. Allí está su vastísima e íntima correspondencia. Nada se hallará en ella que no indique

elevación moral, temple espiritual, alcurnia intelectual. Sus facultades todas, sino brillantes, fueron armónicas y eminentemente prácticas: carácter firme, juicio sano, mente equilibrada. Fue San Martín el hombre que vivió persuadido que Dios le había traído a la vida para la realización de una empresa magna, y murió con la satisfacción profunda de haber realizado su misión. Cumplió en su vida lo que había creído que debía ser el objetivo de la misma: "ser lo que he de ser, o seré nada". Como nadie, en nuestra historia, fue lo que debía ser y, por eso, lo fue todo.

Y fue religiosamente lo que debió ser, y por eso Dios le bendijo ampliamente.

Eso aseveramos en 1920, hace ya cuatro decenios, y eso repetimos en 1950, y eso repetimos hoy sin ambages y sin restricciones, plenamente respaldados por la vasta documentación, éditada e inédita, que yace aún en los repositorios documentales, o que ha aparecido y, en gran parte, se ha publicado desde aquella ya lejana fecha.

Eso aseverábamos en 1920¹ hace ya cuarenta años, y tenemos la satisfacción de poder decir que aquella lucubración no ha sido aún superada; apenas ha sido modificada. Algún que otro apreciable aporte, alguna que otra estimable sugerencia, pueden hallarse en trabajos posteriores, como en *La fe de nuestros padres*, precioso librito de monseñor Piaggio, aparecido en 1920, pocos meses después de mi ya citado estudio, o en la *Historia*

¹ *El Mensajero del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración en las regiones Andino-Platenses*, Buenos Aires, enero de 1920, año IV, n. 1, pp. 27-34; febrero, año IV, n. 2, pp. 133-138; marzo, año IV, n. 3, pp. 207-210; abril, año IV, n. 4, pp. 309-314.

del Libertador Don José de San Martín, que *Pacífico Otero* dio a la publicidad en 1932, o en el artículo que, sobre San Martín y la Iglesia, dio a la estampa el doctor *Rómulo Carbia*, en 1942, o en el ensayo sobre La Religión de San Martín, que publicó el señor *Horacio F. Delfino*, en 1943, o en el ensayo de *Miguel Angel Di Pasquo*, San Martín soldado católico, o en las monografías que, acerca de Las convicciones religiosas de los próceres argentinos y acerca de San Martín y la logia *Lautaro*, dieron a la prensa, en 1944, los señores *José Luis Trenti Rocamora* y *Armando Tonelli*.

* * *

Convengamos, antes de entrar en materia, qué entendemos por católico y cuántos tipos de católicos hay, y qué entendemos por déista. Recordemos también cuál era el espíritu religioso de la sociedad en que le tocó actuar.

Católico es el cristiano que profesa la religión católica. Católico práctico, o militante, como suele decirse, es el que conoce y acepta el Credo católico, como las enseñanzas de la Iglesia, y se empeña en cumplir con los mandamientos, así divinos como eclesiásticos.

Católico no práctico es el que profesa la religión católica, pero se despreocupa de conocerla, y no obra habitualmente en conformidad con sus doctrinas y preceptos.

El católico práctico puede ser ferviente, apostólico, santo.

Católico ferviente es el que, además de lo dicho anteriormente, comulga entre año, siente afecto y devoción a la Madre de Dios, participa en devociones y obras cató-

licas. En otros términos: practica actos religiosos de supererogación.

Católico apostólico es el que, además de lo que antecede, se esfuerza por impedir las ofensas de Dios y, en cuanto lo permitan las circunstancias, propaga la doctrina y la moral católicas.

Católico santo es aquel que ejercita todo lo ya indicado, pero en grado heroico.

Tales son los grados que pueden señalarse dentro de la expresividad del vocablo "católico".

Deísta es el que admite la existencia de Dios y profesa una religión natural, pero niega la revelación divina y toda religión positiva.

Hay deístas de cuatro categorías:

1) Los que sólo aceptan la existencia de un Dios personal, pero no providente;

2) Los que consideran que ese Dios personal es también providente, pero de sólo los fenómenos naturales;

3) Los que aceptan que su providencia se extiende al hombre en cuanto ser moral, pero no admiten la inmortalidad;

4) Los que hasta admiten la inmortalidad, pero excluyen toda revelación y religión positiva.

Todos los deístas, pues, rechazan la Religión Católica, que es religión positiva, revelada.

Agreguemos aquí que por masón entendemos al que se ha afiliado a alguna de esas logias o asociaciones secretas, que se valen de símbolos tomados de la albañilería,

entre cuyos objetivos primordiales se halla el combatir al catolicismo y que han sido explícita y absolutamente condenadas por los Romanos Pontífices a partir de 1884.

* * *

¿A cuál de estas categorías católicas o deístas pertenecía San Martín?

Antes de responder a esta pregunta, digamos que todos los tipos, anotados arriba, toman tonalidades y características muy diversas según sean los temperamentos, los caracteres, la educación, el medio ambiente, la raza, de unos y otros hombres. Lo que se recibe, se recibe a la manera del recipiente, decían los antiguos escolásticos, y es una realidad de todos los tiempos. La efusividad religiosa de los latinos es rara, rarísima, entre los sajones; la práctica religiosa, no diré mecánica, pero sí matemática, de los sajones, es desconocida entre los latinos. La exteriorización católica, según los pueblos, es tan diversa en sus modalidades que un espíritu superficial podría tildar a los admirables católicos de Holanda, de Inglaterra o de Estados Unidos como pseudo católicos. Entre nosotros mismos, ¡cuánta variedad! Lo hemos podido ver en la vida diaria, pero sobre todo en la muerte, que es cuando la espontaneidad y la sinceridad llega a su mayor límite, de muchos argentinos. Hemos visto morir al doctor Julio Padilla, efusivo, cariñoso, piadosísimo hasta su postrer aliento; y hemos presenciado el deceso del ingeniero Alejandro E. Bunge, y su muerte fue tan bella y consoladora como la del doctor Padilla, pero fría, matemática, científica.

San Martín no era "un hombre envuelto en el misterio

y en el equívoco”, como escribió Gervinus², ni es verdad que nadie tenía una idea neta de sus verdaderos talentos, ni de su carácter, “pero como consignan todos los que le conocieron era varón austero, enemigo del boato y de la ostentación; era sobrio y parco en el comer, y lo era también en el hablar”³. “Era esquivo a lo sentimental y a lo sensual”, escribe Ricardo Rojas. “Su filosofía fue la de un estoico. Más que un hábil guerrero, agrega el autor de El Santo de la Espada, era San Martín un asceta del patriotismo, un templario de la libertad”⁴. Eugenio María de Hostos ha dicho que San Martín “fue argentino por su cuna, pero hombre de Esparta por sus hábitos. Ningún hombre más sencillo, ni tampoco más severo; ninguno más sobrio de palabras, pero tampoco más pródigo de su persona... Tanto en su figura atlética, en su rostro enjuto, en sus ojos fríos, se denotaba la indiferencia por todo lo que es vano, y su atención exclusiva a lo que constituía el propósito de su existencia”⁵.

Tal era, en algunos de sus rasgos, el hombre, cuyas ideas y prácticas religiosas deseamos apreciar.

² Citado por Mitre, quien, a su vez, escribe que San Martín era “altivo por carácter y modesto por temperamento y por sistema más que por virtud... Moderado por cálculo... austero en el deber... severo hasta la dureza a veces... reservado hasta tocar el disimulo...”. Cf. B. MITRE, *Obras completas*, Buenos Aires, 1938, t. 1, p. 146 y R. ROJAS, *El Santo de la Espada*, Buenos Aires, 1940, p. 518.

³ RICARDO ROJAS, cf. n. 2, p. 84.

⁴ RICARDO ROJAS, cf. n. 2, p. 85.

⁵ *Obras completas*, La Habana, 1939, t. 6, Mi viaje al Sur.



I

Nacido y criado en Yapeyú, una de las reducciones jesuíticas de más destacada tradición espiritual y cultural, pasó San Martín a España, cuando frisaba en los ocho años de edad, en compañía de sus progenitores, que eran buenos cristianos. Recuérdese cómo la madre de nuestro prócer máximo quiso que se amortajaran sus restos mortales con el hábito de Santo Domingo.

A la compañía de Jesús, tan benemérita del pueblo argentino, por la inmensa obra cultural realizada por ella, desde fines del siglo xvi hasta 1767, le cabe la gloria de haber preparado techo a San Martín en una de sus más florecientes Reducciones de Guaranés. Yapeyú, fundada en 1627 por el beato Roque González de Santa Cruz, llegó a ser, en tiempo de los jesuitas, un centro de intensa cultura, en todos los órdenes de la vida, especialmente en lo que a la música atañe. En tiempo de San Martín, la Reducción se conservaba en su integridad y en un estado floreciente, no obstante la ausencia de los misioneros de la Compañía de Jesús.

La madre de San Martín, doña Gregoria Matorras, debió de ser una mujer profundamente católica y piadosa, como solían serlo las mujeres españolas de entonces. Tal vez no era muy literata, ni muy artista, ni muy social, pero fue una esposa y una madre, en el sentido cabal de

este vocablo, y supo plasmar, conforme a su propia religiosidad, el espíritu de su hijo José. Prueba de la piedad de doña Gregoria son algunas expresiones de su testamento:

“En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Serenísima Reina de los Angeles, María Santísima, madre de Dios y señora nuestra, [creyendo en el] alto e incomprendible misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en todos los demás misterios y sacramentos de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica Romana [protesto] vivir y morir como verdadera fiel y católica cristiana [y encomiendo mi] alma a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con el infinito precio de su santísima sangre, a quien suplico la perdone y lleve a su eterno descanso; y el cuerpo mando a la tierra de que ha sido formado, el cual cadáver quiero sea amortajado con el hábito de mi padre Santo Domingo de Guzmán, y sepultado en la iglesia parroquial donde a la sazón de mi fallecimiento sea feligresa, en cuyo día, si fuese a hora competente, y si no en el siguiente, se diga por mi alma misa cantada de requiem, con diácono, subdiácono, vigilia y responso, y además se celebrarán veinte misas rezadas, dando por limosna de cada una de ellas cuatro reales de vellón, de que sacada la cuarta parroquial, las demás se celebrarán en donde y por quienes parezca a mis testamentarios, a cuya voluntad dejo las demás formas de mi entierro, que siempre será conforme a los bienes con que me hallare a la sazón.

“A las mandas forzosas y acostumbradas: Santos Lugares y de Jerusalem, redención de los cautivos y real hos-

pital general y pasión de esta corte, quiero se les dé por una vez lo acostumbrado. . . ”¹

Cursó San Martín sus estudios, según se dice y asevera, aunque sin prueba alguna documental, en el Colegio Imperial de Madrid, o Colegio de Nobles, como también se le denominaba, y hemos de convenir que fue igualmente cristiana y hasta piadosa la educación que recibió en ese instituto, regentado por los jesuitas hasta 1767. Una de las veintitrés cátedras que, en 1625, había fundado Felipe IV, en ese célebre instituto fue la de Ciencias Políticas y Económicas, “para interpretar las de Aristóteles, ajustando la razón de Estado con la conciencia, religión y fe católica”, pero expulsados los jesuitas se substituyó aquella disciplina por la de “Derecho Natural y de Gentes”, con el objeto de demostrar ante todo “la unión necesaria de la Religión, de la Moral y de la Política”².

Opina el doctor Arturo Capdevila que en sus levas y lejanas vinculaciones con los jesuitas (Yapeyú, Colegio Imperial) aprendió San Martín aquella su máxima preferida: “*Serás lo que has de ser o serás nada*”, inspirada en la expresión jesuítica “*sint ut sunt, aut non sint*”. La idea es la misma, aunque apreciada desde ángulos diversos. La máxima de San Martín entraña no sólo la creencia en la Providencia, sino en que ésta, como solía repetir John

¹ Comisión Nacional del Centenario. *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910, t. 1, p. 23. AUGUSTO BARCIA TRELLES ha comentado este “curioso e instructivo” testamento. Cf. *José de San Martín en España*, Buenos Aires, 1941, t. 1, pp. 46-48.

² Según BARCIA TRELLES, que parece haber visto los registros del Colegio de Nobles, San Martín estuvo no dos, sino cuatro años (1784-1788) en dicho instituto. Cf. *José de San Martín en España*, p. 47.

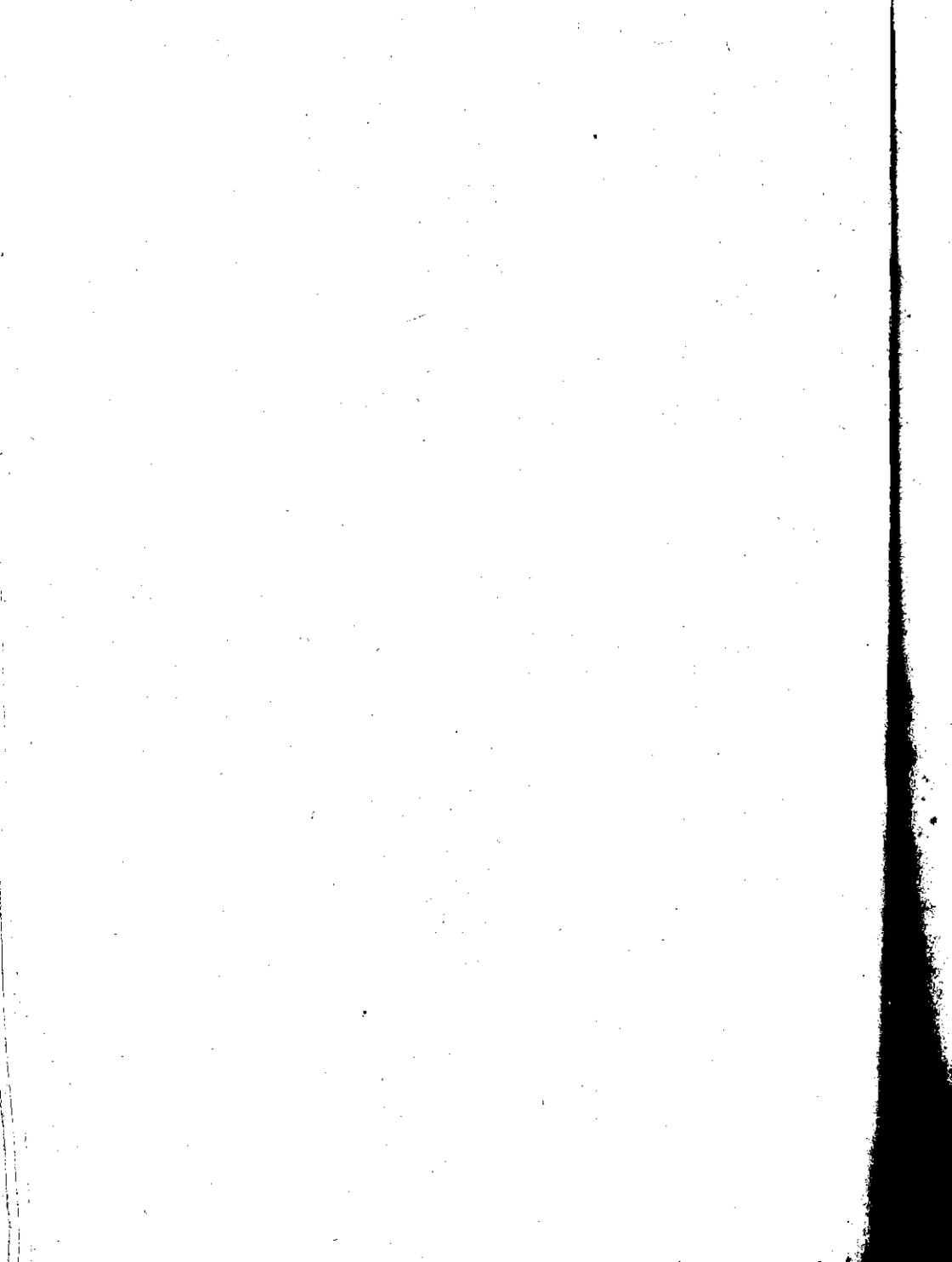
Henry Newman a sus estudiantes de Oxford, destina a todo hombre, que viene a este mundo, para una obra o empresa concreta y fija.

Según comunicó en una interesante conferencia Mr. Reginald Doublet, Presidente que fue del Banco de Londres y del Río de la Plata, en Buenos Aires, existe un relato inglés, publicado en Londres, poco antes de la muerte de San Martín, cuyo autor es Lord Fife, compañero de San Martín en Andalucía, y en ese relato se lee que cuando, el 29 de mayo de 1808, el pueblo gaditano asesinó al general Solano, pretendió hacer otro tanto con su edecán San Martín. Al huir éste de las turbas, acogiéndose a un nicho público, en el que había una estatua de Nuestra Señora. Un religioso que se hallaba allí cerca dijo entonces a las turbas: "lejos de vosotros querer dañar a quien se ha acogido al patrocinio de la Madre de Dios". Con esto quedó libre San Martín de caer en las manos del populacho enfurecido.

Si desde las filas del ejército español, en las que actuó, o desde los centros culturales que frecuentó, o desde las gentes con quienes convivió, llegaron hasta el espíritu de San Martín algunas heladas ráfagas de grosero ateísmo, o le contaminaron las malsanas miasmas de aquella literatura de burdel, grosera y sensual, que entonces se multiplicaba, con el expreso fin de corromper al pueblo español, y si la religiosidad misma de este pueblo, con frecuencia, más tradicional que voluntaria, más rutinaria que consciente, más sentimental que racional, llegó a infiltrar en su alma el escepticismo, la duda, o el menosprecio de lo católico; si algo de esto llegó a perturbar la fe y la moral del joven José de San Martín, ello fue

contrapesado, y con creces, con la actitud, patriótica hasta el paroxismo y católica hasta el heroísmo, de aquel mismo pueblo español, con posterioridad al 2 de mayo de 1808. Desde esta fecha gloriosísima, pudo admirar San Martín cómo ese ejército y ese pueblo rompía sus cadenas, sacudía la pesada coyunda extranjera y, en defensa de su soberanía y de su catolicismo, se inmolvaba heroicamente en los campos de batalla. Aquel despertar de la España católica debió de afectar profundamente al joven soldado argentino que tan valerosamente luchó en Baylén y en Albuera.

Durante los cortos pero gloriosísimos años que pasó en América (1812-1823), afianzó San Martín la independencia de medio continente y mostró, siempre y doquier y en forma que le enaltece ante la historia, no sólo su pujanza de soldado, sino también su temple de caballero y su espíritu cristiano y católico.



II

Vamos a recordar mediante una larga enumeración los principales rasgos de la conducta religiosa de San Martín.

1

A poco de su regreso a Buenos Aires, en 1812, contrajo matrimonio con María de los Remedios de Escalada, y los nuevos esposos, así consta en el acta, "recibieron las bendiciones solemnes en la Misa de velaciones, en que comulgaron"¹.

"En once de septiembre de mil ochocientos doce, el Señor Don José Chorroarín, con especial comisión del Sr. provisor y vicario particular, desposó privadamente, por palabras de presente, que hacen verdadero y legítimo matrimonio, según el orden de Nuestra Madre Iglesia, a don José de San Martín, teniente coronel y comandante del escuadrón de Granaderos a Caballo, natural del pueblo de Yapeyú, en Misiones, e hijo legítimo de don Juan de San Martín, y de doña Gregoria Matorras, con doña María de los Remedios Escalada, natural de esta ciudad, e hija legítima de don Antonio José de Escalada y de doña Teresa de la Quintana: habiéndose antes corrido

¹ Parroquia de la Merced, Buenos Aires: libro 7, f. 90.

las tres conciliares proclamas, sin que de su lectura resulte impedimento alguno canónico; oídos y entendidos sus mutuos consentimientos de que fueron por dicho presbítero representante preguntados; siendo testigos, entre otros, D. Carlos de Alvear, sargento mayor del referido escuadrón y su esposa doña María del Carmen Quintanilla. Igualmente en el día diez y nueve del mismo mes, recibieron las bendiciones solemnes en la misa de velaciones, en que comulgaron; y por señal de verdad lo firmo. — Dr. Julián Segundo de Agüero”.

El comulgar en la misa de esponsales no era entonces costumbre generalizada, como no lo es hoy día. Hemos recorrido los libros de matrimonios (1808-16) existentes en la Parroquia de la Merced, en la que se halla la partida referente a San Martín, y hemos podido comprobar que sólo un treinta por ciento de los que contraían matrimonio, comulgaban.

2

Mujer muy cristiana y piadosa debió ser doña Remedios, así bautizada en honor de Nuestra Señora de los Remedios, ya que su señor padre Antonio José de Escalada y su señora madre eran personas de gran arraigo espiritual.

A principios del siglo XIX reeditóse en España una *Breve Noticia Histórica de la antigüedad y origen de la Venerable Tercera Orden de Penitencia de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos*, cuya primera edición habíase publicado en Valencia, en 1756 (8º-1444), pero al frente de la segunda edición hay una lámina de Na. Sra. de la Merced (66 x 95 mm.) y al pie

de la misma se lee: “*Retrato de N. Madre, y Señora de las/ Mercedes, hecho a devoción de Don/ Antonio José de Escalada, para que sirva/ de culto a la Venerable Orden Ter-/cera de Buenos Ayres*”.

Como es sabido, Antonio José de Escalada tomó parte en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 y respaldó la causa de los criollos; en 1812 fue nombrado recaudador de las suscripciones para la compra de fusiles; en 1820 fue comisionado para celebrar la convención de paz con la provincia de Santa Fe; fue representante de la Legislatura bonaerense y en 1815 fue vocal de la Junta de Observación. Su casa fue un centro social al que acudían los patriotas y entre ellos San Martín, quien conoció así y se enamoró de una de las hijas de este gran caballero. Falleció Antonio José en 1821, y fue sepultado en la Catedral.

3

Dispuesta la creación del Cuerpo de Granaderos a Caballo, por decreto del 21 de marzo de 1812, bajo el comando de San Martín, uno de los que constituyeron ese cuerpo, el coronel Manuel A. Pueyrredón, nos revela cuál fue desde sus principios el espíritu religioso implantado por San Martín:

“Después de la lista de diana se rezaban las oraciones de la mañana, y el rosario todas las noches en las cuadras, por compañías dirigido por el sargento de la semana”.

A estas prácticas diarias se añadían las semanales: “El domingo o día festivo —prosigue Pueyrredón—, el regimiento formado con sus oficiales asistía al Santo Sacrifi-

cio de la Misa, que decía en el Socorro el capellán del regimiento”.

Y agrega a renglón seguido: “Todas estas prácticas religiosas se han observado siempre en el regimiento, aun mismo en campaña. Cuando no había una iglesia o una casa adecuada, se improvisaba un altar en el campo, colocándolo en alto para que todo el regimiento pudiese ver al oficiante”.

Tampoco se descuidaba la instrucción religiosa. “El capellán tenía la obligación de predicar para el regimiento en ciertos días del año, para lo cual se erigía una cátedra en el mismo cuartel. O era una plática, sentado en una silla, cuando estaba en campaña”.

4

Quien, al constituir su hogar, no sólo quiso participar de la misa, sino que además quiso confesarse y recibir la Eucaristía, lógico es pensar que cumpliría con el precepto dominical y con la recepción anual de los sacramentos. Espejo y Hudson atestiguan que, en Mendoza, cuando el Ejército de los Andes estaba ya formado, asistía San Martín a la misa dominical, con todo su Estado Mayor, y con anterioridad a la organización del dicho ejército, según aseveran los descendientes del general Pedro Pascual Segura, solía San Martín frecuentar el oratorio que la familia de los Segura tenía en su finca, cercana al Plumerillo, y, ante la imagen de Nuestra Señora que existía en el mismo y actualmente se encuentra en poder de la familia Roffo, “realizó sus consoladores ejercicios religiosos y oyó sus misas dominicales el Libertador de Chile y el Perú, general don José de Martín” y

que “en recuerdo de aquellos días de fervorosa actividad, obsequió a la Capilla, un Cristo al pilar, adquirido en la capital peruana”. Mientras estuvo en Santiago de Chile, hasta tuvo oratorio privado, y capellán, en su propia morada. Plácido Abad en su preciosa monografía *El General San Martín en Montevideo* (Montevideo, 1929, p. 95) aduce el testimonio de Francisco A. Gómez, hermano del general de la Independencia Andrés A. y del héroe de Paysandú, coronel Leandro, quien conoció y trató a San Martín en 1829 y escribió que “era San Martín muy religioso. Lo vi varias veces en la Matriz, sobre todo en las misas de los domingos, donde concurríamos infaltablemente”.

5

A los pocos meses de su enlace, triunfa sobre los realistas en San Lorenzo (3 de febrero de 1813) y, antes de abandonar el hoy histórico convento, mandó se rezaran varias misas por los caídos en el campo de batalla, y otras en agradecimiento a Dios por tan singular victoria. En el *Libro de Misas* del Convento de San Lorenzo se lee:

“Soldado - 001. Más una misa cantada con víspera por el soldado Franco, y sus compañeros, y por su limosna dieron tres pesos: 03.

“Capitán - 002. Mas dos [misas] cantadas en el Entierro y Honras del Capitán Bermúdez y por su limosna dieron treinta y siete pesos: 37.

“Gracias - 01. Más una cantada en acción de gracias el veinte y siete de febrero.

“Batalla - 01. Más otra solemne en sufragio por los

muertos del tres de febrero en este año en San Lorenzo”².

Teófilo Pinillos O. F. M. en su *Historia del Convento de San Carlos de San Lorenzo*³ no sólo no se empeñó en saber quién había dispuesto la celebración de estas misas, pero ni conoció las partidas, que acabamos de transcribir.

Las únicas personas a quienes podemos considerar como autores de esta disposición son: o San Martín, jefe militar y responsable único de todo lo actuado en San Lorenzo, o el presbítero Julián Navarro⁴, que actuó como capellán en esa acción de guerra, o los padres franciscanos en cuyo convento se albergó San Martín con sus soldados. No fueron esos religiosos quienes dispusieron la celebración de esas misas, ya que como tales no contaban con los recursos pecuniarios; tampoco es creíble ordenara su celebración el padre Navarro, ya que, en vez de encomendar esas misas a otros, él mismo las habría celebrado en su capilla parroquial de Rosario, de la que dependía eclesiásticamente San Lorenzo. Mientras no se halle otra explicación, sostendremos que fue San Martín quien ordenó se dijieran dichas misas y abonó el estipendio correspondiente.

6

Mientras estuvo en San Lorenzo simpatizó San Martín profundamente con los padres franciscanos del convento.

² Personalmente copiamos estos datos existentes en el *Libro de Misas*. Ya en 1910 habían sido publicados en *Caras y Caretas*, número del Centenario.

³ Buenos Aires, 1949, p. 189.

⁴ Sobre el presbítero Julián Navarro y sus relaciones con el general San Martín ha escrito un interesante estudio JOSÉ PATRICIO TORRE, en *Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, n° 24, 1949.

De su puño y letra escribía al padre guardián, con fecha 16 de mayo de ese mismo año de 1813, una carta que es un primor: "Sin duda alguna dirá Vd. que el coronel de los granaderos se ha olvidado de usted y de esa apreciablesísima Comunidad; no, señor; los beneficios del Convento de San Carlos están demasiado grabados en mi corazón para que ni el tiempo ni la distancia puedan borrarlos. . . Diga Vd. un millón de cosas a esos virtuosos Religiosos; asegúreles Vd. que los amo con todo el corazón"⁵.

Se trata de una carta autógrafa de San Martín, escrita al correr de la pluma, con la mayor espontaneidad. Digamos aquí que toda su vida mostróse San Martín afectuoso con los religiosos, franciscanos y no franciscanos, y recordemos que no ya la afectuosidad pero el aprecio de las comunidades religiosas es una nota característica de los mejores católicos.

Vale la pena recordar los antecedentes de la carta citada de San Martín. Mitre⁶ supone que los padres franciscanos, al saber que iba a llegar San Martín al convento por la oposición de parte de ellos a los ideales de los patriotas, o por no tener roces o encuentros con el ejército, abandonaron el convento, dejando las piezas desiertas, pero ya en 1910 escribió muy atinadamente Piaggio⁷ que nada justificaba este aserto insidioso y todo probaba que sus moradores "recibieron y atendieron al Coronel de Granaderos, con tales finezas que cultivaron al rígido

⁵ El original de esta carta se conserva en el convento de San Lorenzo.

⁶ *Historia de San Martín*, Buenos Aires, 1907, t. 1, p. 184. Nada respalda el aserto de Mitre y todo lo que sabemos acerca de la acción de San Lorenzo lo contradice.

⁷ *Influencia del Clero en la Independencia Argentina*, Barcelona, 1912, p. 153.

militar". Este trató después de favorecer en todo lo posible a sus amigos de aquella hora de prueba. "Como él insistiera, rogando al Padre guardián del Colegio de Misioneros de San Carlos le permitiese satisfacer los intereses que esa comunidad había expendido en auxilio de su tropa, se le contestó lo siguiente:

"Señor coronel. Este Colegio, hablando por sus principales individuos, juntos para el presente objeto, dice: que cuando en las circunstancias de aflicción en estos días en nada pensó tanto como en aliviar a los necesitados heridos de la Patria, y subvenir a los sanos de ella, tuvo la gustosa satisfacción de hacer palpables no sólo a V. S., sino también a sus mejores soldados, los sentimientos de adhesión y amor de que está animado. No sólo el santo y apostólico ministerio de su instituto con los principios de religión le estimularon a ello, como le han estimulado hasta aquí en cuantas ocasiones se han ofrecido, sino también la penetración que todos y cada uno de los individuos de esta casa tenemos de la justa causa que se está sosteniendo: y cuando a tan poderoso motivo se junta el debido agradecimiento a las estimaciones de honor y confianza que constantemente ha recibido del paternal, piadoso y justo superior Gobierno, ninguna otra remuneración apetece que ver la continuación de estas causas de su placer; en cuya inteligencia no tiene V. S. que escuchar las voces de su religioso y compasivo corazón para repetir sus instancias caritativas en cuanto a satisfacer los intereses, que tan gustosamente ha expendido este Colegio para el socorro de su tropa; porque si cuanto resta se hubiese gastado totalmente, no daría otra contestación que la insinuada, y sólo añadiría el dulce placer de haberlo todo

consumido en el más opotruno remedio de la Patria, que se le pudo ofrecer. Gozosa esta Comunidad con la victoria conseguida a las puertas de su domicilio, y satisfecha de haber estado pronta y con alguna aptitud para tal efecto y sus resultas, suplica a V. S., únicamente que para sello de las complacencias más gustosas de esta familia religiosa y su posible seguridad, contribuya, si lo tuviere a bien, para que el superior gobierno le certifique su confianza, y por ello mande que esta Comunidad no se entienda jamás comprendida en los decretos que universalmente se expidan, si algunos se expidieren, contra europeos, no viniendo expresamente declarados los que componen este Colegio, cuyos sentimientos son tan unos con los de la Patria y de su actual gobierno, como ha hecho ver en las indudables pruebas por palabras y obras, que a todos son notorias, desde aquel primer principio que en la instalación de la primera Junta la congratuló por escrito, cuya contestación reserva con el debido aprecio. Dios Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años que le desea. En este Colegio de Misioneros de San Carlos y Febrero 5 de 1813. Afectísimo capellán y servidor de V. S., por sí y a nombre de toda esta Comunidad Apostólica. Fr. Pedro García, guardián.”⁸

San Martín elevó esta nota al excelentísimo superior Gobierno con el siguiente escrito:

“Tengo el honor de elevar a la consideración de V. E. el oficio que se han servido dirigirme los religiosos del Colegio de Misioneros de San Carlos⁹, ofreciendo sus

⁸ *Influencia del clero en la Independencia Argentina*, Barcelona, 1912, p. 153.

⁹ Llamábase convento y colegio de San Carlos, por ser éste su titular,

sentimientos patrióticos y solicitando la gracia a que los juzgo acreedores. Es notoria la decidida adhesión de aquella Comunidad a la sagrada causa de América, de que he sido testigo en las inmediaciones de aquel convento; sobre todo V. E. resolverá lo que estime conveniente. Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, Febrero 18 de 1813, José de San Martín. Al Excelentísimo Supremo Gobierno.”¹⁰

El Gobierno, accediendo a los deseos de San Martín, dictó el siguiente decreto: “Habiendo manifestado los religiosos que representan su amor y adhesión al sistema de un modo público e inequívoco, desde el principio de la revolución de estas provincias, se declara excluído de ser comprendidos en los decretos generales¹¹ que se expidan contra los enemigos europeos del país; y a su consecuencia publíquese en la Gaceta para satisfacción de aquel Colegio. Hay tres rúbricas de los SS. del Gobierno - Guido, secretario.”¹²

Por su parte, San Martín contestaba al R. P. Guardián del convento con la carta de la que reproducimos ya algunas líneas, pero que aquí damos íntegramente:

“Buenos Aires, 16 de Mayo de 1813. - Reverendo P. Fr. Pedro García. Muy señor mío y apreciable amigo: Sin duda alguna dirá usted que el coronel de los granade-

o convento y colegio de San Lorenzo, por el nombre de la localidad en que estaba establecido.

¹⁰ *Gaceta Ministerial*, Buenos Aires, 19 de febrero de 1813, p. 107, ed. facs., p. 407.

¹¹ “Decretos Generales” contra los españoles eran los promulgados contra ellos, ya obligándolos a retirarse al interior del país, ya imponiéndoles multas pesadas.

¹² *Gaceta Ministerial*, Buenos Aires, febrero 19 de 1813, p. 107, ed. facs. p. 407.

ros se ha olvidado de usted y de esa apreciabilísima Comunidad; no, señor; los beneficios del convento de San Carlos están demasiado grabados en mi corazón para que ni el tiempo ni la distancia pueda borrarlos; pero un sinnúmero de ocupaciones, y por otra parte su conocida indulgencia, me han hecho ir demorando de día en día. Ahora que es urgente, lo hago para lo siguiente:

“Es indispensable el que, sin pérdida de tiempo, me remita usted un memorial para la Asamblea con los nombres de todos los religiosos de ésa, solicitando para ellos la carta de ciudadanos; por este medio se acaba de remachar ese virtuoso establecimiento. Ya están hablados la mayor parte de los miembros de la Soberanía, y espero que saldrán ustedes airosos.

“Diga usted un millón de cosas a esos virtuosos religiosos; asegúreles usted los amo con toda mi corazón; que mi reconocimiento será tan eterno como mi existencia.

“Deseo a usted la mejor salud, y que cuente en un todo con el afecto y utilidad de este su más afectísimo y reconocido servidor. - Q. B. S. M., José de San Martín.”¹³

Fue a la Asamblea el memorial de los religiosos; y San Martín, que se encargó de darle curso, tuvo el placer de conseguir para sus amigos del convento de San Lorenzo la carta de ciudadanía, a que hace referencia en la que precede.

En junio de 1813, el P. García recibía la siguiente comunicación:

¹³ El original de esta carta se conserva en el archivo del convento franciscano de San Lorenzo. Cf. A. J. CARRANZA, *Campañas navales*, Buenos Aires, t. 2, p. 46.

“Acompaño a V. R. relación de los individuos religiosos del Colegio de Misioneros de San Carlos a quienes la Soberana Asamblea ha tenido a bien conceder título de ciudadanía a fin de que, sirviendo a V. R. de gobierno, lo comuniqué a los interesados para su satisfacción. Dios guarde a V. R. muchos años. Buenos Aires, 26 de Julio de 1813. Azcuénaga. R. P. Guardián del Colegio de Misioneros de San Carlos.”¹⁴

7

“Reverendo Padre Prior, Manuel Roa. Muy señor mío y apreciable paisano:

“El decoro a que son acreedores los Ministros del Altar me hace remitir a su dirección y juicio la queja de la ladera contra el Religioso Fray Gerónimo Rizo. El honor de ese Convento podía estar expuesto si esto se trasluciese. Por lo tanto he impuesto un profundo secreto a la agraviada. Se repite de Vd. este su afectísimo paisano, que besa sus manos. José de San Martín.”

Esta carta carece de fecha y no indica desde dónde la escribió San Martín, pero difícilmente se podría hallar una prueba más elocuente de su religiosidad, ya que en la forma más delicada mira por el buen nombre de una orden religiosa, expuesta al deshonor a causa de la aberración en que había incurrido uno de los componentes de la misma.

8

Mientras fue gobernador de Cuyo, y preparaba el

¹⁴ También este documento se conserva en dicho archivo. Cf. n. 19.

Ejército de los Andes, ordenó San Martín que los domingos y días de fiesta se celebrara misa en el campamento, a la que asistía él con todo su estado mayor.

El general Jerónimo Espejo, que era uno de los componentes de dicho ejército, e íntimo de San Martín, escribió que "los domingos y días de fiesta, se decía misa en el campamento y se guardaba como descanso. En el centro de la plaza se armaba una gran tienda de campaña (forrada de damasco carmesí, que desde Inglaterra le habían mandado al General): allí colocaba el altar portátil y decía la misa el capellán castrense Dr. D. José Lorenzo Güiraldes o algunos de los capellanes de los cuerpos. El ejército se presentaba en el mejor estado de aseo, mandaba la parada el Jefe del día, los cuerpos formaban frente al altar en columnas cerradas estrechando las distancias, presidiendo el acto el General, acompañado del resto del estado mayor. Concluída la misa el capellán dirigía a la tropa una plática de treinta minutos, poco más o menos, reducida por lo general a excitar las virtudes morales, la heroicidad en defensa de la Patria y la más estrecha obediencia a las autoridades y superiores".¹⁵

Y notemos aquí que sorprende la frecuencia con que el Ejército Libertador participaba en actos religiosos, solemnes los más de ellos, solemnísimos algunos. En todos los aniversarios patrios, en todas las grandes efemérides eclesiásticas, antes y después de cada acción de guerra, el Ejército de los Andes, con San Martín al frente, sabía postrarse ante el altar y elevar mente y corazón a Dios.

¹⁵ JERÓNIMO ESPEJO, *El Paso de los Andes. Crónica Histórica de las operaciones del Ejército de los Andes*, Buenos Aires, 1916, p. 387.

En la vida de San Martín tiene plena realización aquel dicho del poeta: "nunca es más grande el hombre que de rodillas".

9

Cuando unos religiosos predicaron en la ciudad de Mendoza una misión de ocho días, dispuso San Martín, con fecha 31 de mayo de 1815, que desde la hora de oración [6 de la tarde], todas las tiendas y pulperías estuvieran cerradas, a fin de que los fieles pudieran asistir a los sermones y prácticas de piedad.

"Porque el ilustre Cabildo de esta ciudad ha determinado se haga una misión patriótica para el sábado próximo, con el objeto de instruir a los ciudadanos en puntos útiles del derecho público, y de implorar del Ser Supremo el auxilio necesario para el exterminio de los enemigos de la patria que nos rodean y hostilizan, ordena y manda:

"1º Que se suspenda del expresado sábado hasta el domingo 9, del mes entrante, en que se concluirá la misión con una procesión en rogativa, toda venta pública de tiendas y pulperías, desde la oración hasta que se finalice cada noche.

"2º Que el que no la cumpla puntual y exactamente, se le ejecutará por la multa de 25 pesos en que se le condena, y será calificado como indiferente a los progresos de nuestra causa y al bien general..."¹⁶

10

Como un grupo de oficiales, entre ellos Soler, Neco-

¹⁶ Comisión... Documentos..., n. 6, t. 2, p. 242.

chea y Bouchard, establecieron un código, por uno de cuyos artículos se debía admitir un duelo o desafío, "fuera justo o injusto", San Martín, de inmediato, condenó este artículo, en todas sus partes.

En 1812 al crear el cuerpo de Granaderos, establecióse, como escribe Mitre, "una especie de tribunal de vigilancia compuesto de los mismos oficiales, en que ellos mismos debían ser los celadores, los fiscales y los jueces, y debían pronunciar las sentencias y hacerlas efectivas por la espada, autorizando por excepción el duelo, para hacerse justicia en los casos de honor".¹⁷

Al obrar así no hacía San Martín otra cosa que acomodarse a una práctica generalizada, entonces y aun ahora, en todos los ejércitos del mundo, incluso en los de la católica España de entonces. Lo que llama poderosamente la atención y nuestra curiosidad es que, al componer, para el Ejército de los Andes, el código de "Deberes militares y penas para sus infractores", que es una acomodación del Tratado 8, Título 10 del Código Militar Español, en el que se trata de los "Crímenes militares y comunes, y penas que a ellos corresponde", descartó totalmente el artículo 14, todo él referente a los desafíos.¹⁸

Debió ser, a raíz de la aparición de este código sanmartiniano, que los generales Necochea y Soler compusieron aquel otro, incluyendo el duelo, justo o injusto, artículo que San Martín borró totalmente. A juzgar, no obstante,

¹⁷ *Obras Completas*... , cf. n. 2, t. 1, p. 191.

¹⁸ [JUAN JOSÉ BIEDMA] *Archivo de la Nación Argentina. Documentos referentes a la Guerra de Independencia y Emancipación Política de la República Argentina*, Buenos Aires, 1917, t. 6, p. 443.

por unas frases del general Paz, creeríase que en algunos regimientos se siguió considerando el duelo militar como algo legítimo. Su ejercicio "fue propuesto en mi regimiento, escribe Paz, habiendo sido convocados los oficiales para su aceptación. Nuestros jóvenes oficiales se condujeron con un juicio superior a sus años, haciendo observaciones sensatas sobre los muchos inconvenientes. Sea que el general San Martín no quería una cosa distinta de la que se había establecido en su regimiento, sea que pesase el mérito de las observaciones que se hicieron, sea otra cualquiera la causa, lo cierto es que no se volvió a tratar el asunto y jamás se llevó a efecto. Ignoro lo que sucedió en los otros cuerpos, pero el hecho es que en ninguno se implantó, y que el de Granaderos quedó como único depositario de su bizarra institución, la que allí mismo se debilitó mucho, y según pienso, cayó en desuso".¹⁹

Tal vez a alguien le extrañó que el general Paz, católico no sólo práctico pero hasta piadosísimo, considerara el duelo como una "bizarra institución". Recuérdese que el duelo, condenado por la moral cristiana, es el combate privado entre dos personas, y el duelo militar, ordenado y controlado por un tribunal de honor, era considerado combate público, y no caía, por ende, bajo la condena eclesiástica. Lo propio hay que decir de los *mensuren* germánicos, o duelos entre los estudiantes, cuya condena definitiva y absoluta es de nuestros días, de 1923.

¹⁹ JOSÉ M. PAZ, *Campañas de la Independencia, Memorias póstumas*, Buenos Aires s. f., t. 1, pp. 145-146.

Mucho más hizo el gran soldado para acabar con la blasfemia que, hasta su época, era tan común en tierras argentinas como lo era, y es aún hoy, desgraciadamente, en algunas tierras europeas. "Todo el que blasfemare del Santo Nombre de Dios o de su adorable Madre, son palabras textuales de San Martín, e insultare la religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza, atado a un palo en público, por el término de ocho días, y, por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente, y arrojado del cuerpo".²⁰

Este terrible artículo es el primero del código de "Deberes militares y penas para sus infractores", que el general Espejo atribuye totalmente a San Martín, pues aseveró que era "obra exclusiva de su genio y de sus prácticas observaciones en más de 25 años de guerra y campañas en Europa y en América". José Juan Biedma reconoce que las disposiciones de este código son obra de San Martín, pero están "calcadas sobre las estatuidas en el Tratado VIII, Título X, que trata de los "Crímenes militares y comunes y penas que a ellos corresponda" de las "Ordenanzas de S. M. para los reales ejércitos españoles, que por decreto de la Regencia de 6 de septiembre de 1811 se mandaba cumplir con todo rigor", "que han regido en nuestros ejércitos nacionales y en todos los centros y sudamericanos hasta hace muy pocos años."²¹

Si el citado artículo contra la blasfemia no es original de San Martín, él ciertamente lo incluyó en su código,

²⁰ [JOSÉ JUAN BIEDMA] *Archivo...*, cf. n. 24, p. 442.

²¹ [JOSÉ JUAN BIEDMA] *Archivo...*, cf. n. 24, p. 443.

y lo colocó en primer término, sin modificarlo, ni poco ni mucho, siendo así que modificó otros artículos y suprimió algunos, como el recordado, referente a los desafíos y otro que se refería al robo de vasos sagrados.

Al artículo 1º, ya citado, precede una breve introducción que merece ser recordada:

“La Patria no hace al soldado para que le deshonre con sus crímenes, ni le da armas para que cometa la bajeza de abusar de estas ventajas, ofendiendo a los ciudadanos con cuyos sacrificios se sostiene: la tropa debe ser tanto más virtuosa y honesta, cuanto es creada para conservar el orden de los pueblos, afianzar el poder de las leyes y dar fuerza al gobierno para ejecutarlas y hacerlas respetar de los malvados, que serían más insolentes con el mal ejemplo de los militares: a proporción de los grandes fines, a que son ellos destinados, se dictaron las penas para sus delitos; y para que ninguno alegue ignorancia, se manda notificar a los cuerpos en la forma siguiente:

1º Todo el que blasfemare, etc.”²²

12

Dispuso San Martín que cada tarde, en el ejército, “después de la tercera lista, se rezara el Rosario por compañías”, y esa práctica fue tan general como eficiente.

Mitre consigna este hecho, pero lo pretende desvirtuar, al agregar que San Martín “siguiendo los consejos de Belgrano, había introducido las prácticas religiosas como elemento de disciplina moral”.²³ Son, sin duda,

²² [JOSÉ JUAN BIEDMA] *Archivo...*, cf. n. 24, p. 443.

²³ *Obras...*, cf. t. 2, p. 223. Tampoco creemos que “a imitación y

un elemento de esa naturaleza, pero nada nos autoriza a opinar que haya sido ése el único o principal móvil que indujo a Belgrano y a San Martín a implantar ésa y otras prácticas religiosas. Es verdad que, con fecha 6 de abril de 1814, le había escrito Belgrano una notabilísima carta, respecto a la religiosidad del ejército, pero San Martín era demasiado libre e independiente, con juicio propio sobre los hombres y las cosas, para atenerse a los consejos de quien era sin duda un gran caballero y un gran ciudadano, pero un soldado mediocre. Nótese, por otra parte, cómo antes de escribirle Belgrano sobre este punto, había dado San Martín a sus tropas un espíritu netamente religioso.

Copiamos a continuación la recordada carta de Belgrano, ya que dice tanto, así a favor de la religiosidad del héroe de Salta y Tucumán, como de la del héroe de Chacabuco y Maipú:

“Mi amigo . . .

“La guerra, allí, no sólo la ha de hacer usted con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre en las virtudes naturales, cristianas y religiosas; pues los enemigos nos la han hecho llamándonos herejes, y sólo por este medio han atraído las gentes bárbaras a las armas, manifestándoles que atacábamos la religión.

“Acaso se reirá alguno de mi pensamiento; pero usted no debe dejarse llevar de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país que pisan; además por ese

ejemplo de su amigo y de su maestro en virtudes, el general Belgrano, eligió por patrona de ejército a la Virgen del Carmen” (t. 2, p. 224), si por esas frases quiere dar a entender que ésas fueron las razones y no sus íntimas convicciones de buen creyente.

medio conseguirá usted tener al ejército bien subordinado, pues él, al fin, se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos, y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden.

“He dicho a usted lo bastante: quisiera hablar más, pero temo quitar a usted su precioso tiempo; mis males tampoco me dejan. Añadiré únicamente que conserve la bandera que le dejé; que la enarbole cuando todo el ejército se forme; que no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, y no olvide los escapularios a la tropa. Deje usted que se rían; los efectos lo resarcirán a usted de la risa de los mentecatos, que ven las cosas por encima.

“Acuérdese usted que es un general cristiano, apostólico, romano; cele usted de que en nada, ni aun en las conversaciones más triviales, se falte el respeto a cuanto diga a nuestra santa religión; tenga presente no sólo a los generales del pueblo de Israel, sino a los de los gentiles, y al gran Julio César, que jamás dejó de invocar a los dioses inmortales y, por sus victorias, en Roma se decretaban rogativas.”²⁴

Aunque San Martín tenía un altísimo concepto de Belgrano, no creemos que fuera por las indicaciones de éste, sino por sus propias convicciones, que se mostró siempre tan religioso, mientras estuvo al frente de los ejércitos patrios. Hoy día, como Sarmiento en su época, algunos sienten cierto desprecio por Belgrano, y casi exclusivamente a causa de su religiosidad y piedad, pero San Martín no pensaba así. Ni esa casual, ni las escasas

²⁴ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 2, p. 43.

dotes militares de Belgrano, hicieron mella en el espíritu de San Martín, y así en carta a Godoy Cruz, fechada en Mendoza, a 12 de marzo de 1816, escribía San Martín respecto de Belgrano que “en el caso de nombrar quien deba reemplazar a Rondeau, yo me decido por Belgrano; éste es el más metódico de los que conozco en nuestra América: lleno de integridad y talento natural, no tendrá los conocimientos de un Moreau o de un Buonaparte en punto a milicia, pero es, créame, lo mejor que tenemos en América del Sud”.²⁵

El señor Armando Tonelli, después de recordar cómo San Martín dispuso el rezo del rosario diariamente, por compañías, escribe muy acertadamente que mucho yerran quienes opinan que dio esa orden con el fin de captarse las simpatías de sus soldados, ya que éstos “seguramente habrían preferido matear y contar cuentos del fogón, que rezar con los capellanes, todas las noches. Y esto, aún siendo católicos y muy prácticos”.²⁶ El mismo Tonelli nos informa también que en la Semana Santa de 1814, al ocurrir el Jueves Santo ordenó el general San Martín se pusiera en orden del día que “todos los Jefes y Oficiales deben concurrir a la casa de San Martín para andar las estaciones”, esto es, para recorrer con San Martín al frente, las iglesias de Mendoza y orar ante el monumento que, en ese día, se levanta en todas ellas, en recuerdo de la institución de la Eucaristía (*El Pueblo*, Bs. As., 14-V-50).

²⁵ R. PICCIRILLI, *San Martín y la política de los pueblos*, Buenos Aires, 1957, p. 155.

²⁶ ARMANDO TONELLI, *El General San Martín y la Masonería*, Buenos Aires, 1944, p. 77.

Procuró San Martín que sus soldados tuvieran a mano sacerdotes, quienes oyeran las confesiones de los mismos, y como la escasez de ellos era grande, ordenó, con fecha 28 de octubre de 1816, al entonces gobernador Luzuriaga que se ocupara él de esta necesidad religiosa. Así se hizo en efecto, y el ejército contó con los necesarios confesores, además de los capellanes.

Luzuriaga, al responder a la misiva de San Martín, decía así:

“Excmo. Señor: Los reverendos prelados de las comunidades de esta capital, contestando a la circular que con fecha 28 del pasado se les dirigió por este gobierno, de conformidad al oficio de V. E. de la misma fecha, dicen lo siguiente: “A consecuencia del de V. S. dirigido a comunicarnos la orden superior del señor General en Jefe, sobre la asistencia en turno de uno de nuestros religiosos confesores al Hospital de San Antonio, como medida económica para la curación de los individuos de las tropas de la patria, debemos decir a V. S. que atendiendo a los pocos confesores que cada prelado cuenta en su comunidad, nos hallamos convencidos en rentar mensualmente y por el tiempo preciso al mismo religioso franciscano emigrado, que con aprobación del señor General y agrado del reverendo presidente del hospital, ha desempeñado con honor estos deberes”.

“...Habiendo merecido la aprobación de este gobierno —agrega el oficio de Luzuriaga—, se les ha dado las más expresivas gracias a dichos reverendos padres, y

el aviso correspondiente al presidente de la casa a los demás efectos. Mendoza, 8 de noviembre de 1816".²⁷

14

Fue manifiestamente devoto de la Virgen Santísima, bajo la advocación del Carmen, no obstante ser Nuestra Señora de la Merced o de las Mercedes la que contaba entonces, en tierras argentinas, con más adeptos.

Quando una seria enfermedad le obligó a dejar el mando del Ejército del Norte y trasladarse a Córdoba, en busca de salud, pasó a Saldán y moró en la residencia del doctor Eduardo Pérez Bulnes, quien tenía su propio oratorio, y en el mismo un óleo de Nuestra Señora del Carmen.

Mucho le agradó a San Martín ese lienzo, y su dueño se lo obsequió. San Martín, a su vez, lo puso en manos del general Las Heras, y éste, al morir, lo regaló a su nieta, la Sra. Tulia C. Sánchez Sotomayor, chilena y domiciliada en Santiago de Chile. Ella donó ese lienzo al doctor Jerónimo del Barco, cordobés, y éste, a la hora de su deceso, lo dejó a su esposa Rosa Ruiz Moreno del Barco, y de la posesión de ésta pasó a la del ingeniero Domingo J. Castellano.

He aquí los documentos comprobatorios:

Rosa A. de Del Barco escribió en 24 de enero de 14 al ingeniero Domingo Castellano que "el cuadro al óleo, sobre tela que mide 0,38 por 0,31 de la imagen de la Virgen del Carmen, que le regalé hace algunos años, es el que las nietas del general Gregorio de Las Heras,

²⁷ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 2, p. 242.

que residían en Santiago de Chile, se lo obsequiaron a mi esposo, en marzo del año 1924, en agradecimiento por haber presentado como diputado nacional el proyecto de pensión extraordinaria a las referidas descendientas y haberse empeñado hasta conseguir la sanción definitiva.

Las nietas del prócer, por carta de fecha 4 de marzo de 1924, al remitir el cuadro de la imagen, manifiestan que por tradición de familia y por habérselo oído a su señor padre, José Mónico Sanches Corvo, dicha imagen fue obsequiada a su abuelo por el general José de San Martín.

Le remito para que usted la conserve la carta fechada en Santiago de Chile el 17 de marzo de 1924 en la que la nieta, señorita Tulia C. Sánchez Sotomayor hace mención del obsequio como así de haber pertenecido a nuestro ilustre libertador el general José de San Martín”.

La carta, del 17 de marzo de 1924 a que se hace referencia en esta misiva, decía así:

“Santiago de Chile, marzo 17/924. Muy señor mío: con la mayor zozobra he permanecido estos días, sin saber si ha llegado a sus manos la encomienda que contiene la imagen de la Virgen del Carmen que está certificada con el N° 12.359. Con fecha 4 de marzo, la mandé por correo, pues no se pudo mandar por ningún otro conducto, aunque yo busqué todos los medios posibles. Sería de lamentar si se hubiera perdido, pero como no ha de llegar a su destino siendo Ud. persona que ha ocupado tan altos puestos y es tan conocido en todas partes. En la etiqueta va el nombre suyo y también el mío, y como solo sabemos su verdadero mérito, Ud. que sabe

su origen y yo que por tradición le oía referir a mi Sr. padre don José Mónico Sánchez Corvo, aunque era en aquel tiempo un niño, ya se daba cuenta de todo, pues ayudó a forrar las piezas de artillería en los cueros de animales vacunos para que no se deterioraran en el paso de la Cordillera.

Por compasión dígnese anunciarme si ha recibido o no mi encomienda; fue obsequio del Gral. San Martín. Con sentimientos de mi más alta consideración se suscribe de U.S.A.S.

Tulia C. Sánchez Sotomayor.”

Aunque creemos que es la primera vez que se publican estas dos cartas, hacemos notar que lo sustancial de ellas ya fue dado a conocer por el gran investigador jesuita padre Pedro Grenon en su obra *San Martín y Córdoba*. Las dos láminas a las que alude dicho sacerdote fueron reproducidas en colores en la *Revista San Martín*, del Instituto Nacional Sanmartiniano, año VII, n. 23, pp. 145-147.

15

El 3 de noviembre de 1815, para que el ejército estuviera mejor atendido “en sus ocurrencias espirituales y religiosas” (son palabras de San Martín), solicitó él mismo que se nombrara vicario castrense al presbítero Lorenzo Güiraldes, y con la ayuda de éste proveyó de capellanes a los diversos regimientos.

“El celo religioso de San Martín, por la atención espiritual de sus soldados, se pone de manifiesto con fre-

cuencia en sus notas oficiales, escribe razonablemente el señor Tonelli. En 1815 se dirige al secretario de Guerra, haciéndole notar la necesidad de designar un vicario en las filas del ejército, para atender con mayor eficacia los asuntos espirituales de la tropa. Tal necesidad la manifiesta con el convencimiento de un creyente sincero y con la franqueza de un hombre que no sabía ocultar sus convicciones.

“Se hace ya sensible —decía en la comunicación aludida—, la falta de un vicario castrense, que contraído por su instituto al servicio exclusivo del Ejército, se halle éste mejor atendido en sus ocurrencias espirituales y religiosas que lo está actualmente por el párroco de esta ciudad, cuyas ocupaciones inherentes a la vasta extensión de su feligresía, le distraen de un modo inevitable. Si a todo se agrega carecer de capellán por los cuerpos del ejército, convendremos en la absoluta necesidad de esta medida. Conforme a ella propongo para tal vicario castrense, sin sueldo, y aun con la calidad de interino, si se estima conveniente conferirle la propiedad, al presbítero D. Lorenzo Güiraldes. Este eclesiástico que al buen desempeño de su ministerio reúne un patriotismo decidido, ejercerá aquel con la piedad y circunspección apetecibles. Sírvase V. S. elevar esta propuesta al E. S. D. para que, siendo de la aprobación de S. E., se digne agradecer a este presbítero.

“Dios guarde a V. S. muchos años. Mendoza, 3 de noviembre de 1815. (Fdo.) José de San Martín”.²⁸

²⁸ [JOSÉ JUAN BIEDMA] *Archivo...*, cf. n. 24, p. 372.

Uno de los capellanes del Ejército de los Andes, el franciscano Juan Antonio Bauzá, había sido provincial de su Orden. No sólo actuó como capellán en el Ejército de los Andes, sino que San Martín le nombró, además, su ecónomo, y quiso que en Chile viviera en su misma morada y participara en su frugal comida. El afecto y la admiración que este sacerdote religioso profesó a San Martín no es fácilmente exagerable.

Son ciertamente muy significativas las cartas que el padre Bauzá escribió a San Martín, en épocas en que estuvieron ambos alejados. Es ciertamente inconcebible que un sacerdote y religioso de la jerarquía del padre Bauzá se expresara en términos tan afectuosos, a no considerar a San Martín, a quien conocía muy de cerca, como un buen cristiano y como un excelente católico:

“Santiago, 22 de marzo de 1819... Yo rindo a Dios las gracias [de haberme hecho Provincial] y a V. E. todo cuanto soy como a mi padre, como a mi protector, y como a todo mi consuelo...”²⁹

“Santiago, [sin fecha]... V. E. me tiene y tendrá hasta mi último suspiro. Aunque el padre Bauzá ciñera la tiara le sobrarían títulos para recordar la tierna memoria de su amigo, de su general, de su padre, de su libertad y de su todo...”³⁰

“Santiago, 16 de septiembre de 1818. Mi adorado general: ... Si V. E. llegara a desampararnos sería responsable a Dios, a este pueblo, casi y sin casi de uno a

²⁹ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 9, pp. 89-90.

³⁰ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 9, pp. 82-84.

otro extremo, y a todo el mundo. Nada, nada será capaz de cubrirlo. ¿Piensa V. E. que pasan de 20 los que no lo desean y que llegan a 100 los que no lo aman? Pues se engaña. Oígame V. E. más, y crea, que es proposición de eterna verdad; que ni aquí, ni en Buenos Aires, hay un alma que le aborrezca. Los mismos enemigos, aquellos a quien V. E. ha sabido justamente castigar, no llegan sino a temerlo. ¿Y le parece a V. E. que esta prerrogativa la consiguen muchos en el mundo?

“Y esto ¿qué será, qué ha de ser? sino aquella Providencia soberana que todo lo dispone para llenar sus designios hasta el fin que se ha propuesto. V. E. no es dueño de sí. Dios nos lo ha dado para que consuma la obra de nuestra libertad. No sólo se engrandece el hombre, rindiendo plazas y conquistando reinos. Mucho más glorioso le es despreciar los sesgos de las almas bajas, disculpar las ignorancias y ganar hombres a fuerza de beneficios...”³¹

“Santiago, 30 de junio. Mi adorado general: Bastante trabajo sobre la economía de la casa. Quisiera que V. E. estuviera en mi corazón. Yo aunque fraile, sé hasta dónde debe llegar la satisfacción de un amigo, pero hay hombres que hacen el papel de los ciegos, a quienes cuanto más se les grita, menos oyen. ¿Me permitirá V. E. el que llegue a decirle que en nada conozco hasta dónde llega la ternura con que le amo, que en vivir en su palacio sufriendo (hablando respetuosamente) a canallas que sólo un comitre puede avenirse con ellos? V. E. es mi padre, es mi amigo y es mi todo, y el interés con que

³¹ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 9, pp. 82-84.

le debo mirar, me arranca este desahogo. Suplico me perdone si no le agrado: todo es nada para mí si V. E. lo quiere. Es hablarle con la satisfacción que me dispensa la confianza con que le debo mirar. Sin embargo de esto, todo está con el arreglo posible. Sacrificios hay, pero la voluntad todo lo soporta, y la prudencia va con los encargos de V. E....”³²

17

Todo el clero de entonces, así secular como regular, sin una sola excepción no sólo estuvo incondicionalmente de parte de San Martín, pero hasta se mostró entusiasta y aficionadísimo al gran soldado.

Así en 1815, cuando fue él removido del cargo de gobernador de Cuyo, fueron los sacerdotes y los religiosos quienes encabezaron la nota de protesta. La de los sanjuaninos lleva al frente la firma del cura de la Matriz y a continuación las firmas de los superiores de las tres comunidades religiosas entonces existentes en San Juan de Cuyo.

El señor Augusto Landa ha escrito erudita y documentalmente sobre el nombramiento del coronel Gregorio Perdriel para sustituir a San Martín y señala:

“Veamos la actitud del pueblo de San Juan ante la designación del coronel Perdriel, de la que ningún historiador ha hecho mención, y que vamos a referir conforme a la documentación inédita que hemos encontrado en el Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. En 24 de febrero se reúne el vecindario de San Juan,

³² *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 9, pp. 72-74.

presidido por el síndico procurador don José Suárez, y acuerda presentar al Cabildo de dicha ciudad y teniente gobernador don Manuel Corvalán un fundado memorial para que fuera elevado al Supremo Director, solicitando la permanencia de San Martín al frente del gobierno de Cuyo, "a quien aman —dicen— con la mayor ternura".

"... Ciento dos vecinos de San Juan son los firmantes de ese memorial, y están entre los primeros, a más del síndico procurador, el cura interino de la parroquia matriz y vicario foráneo, presbítero José Javier María de Bustamante, el prior del convento de Agustinos fray Manuel Flores, el presidente de la Orden de la Merced, fray León Alvarado, y otros varios sacerdotes, todos ellos sanjuaninos y patriotas decididos que colaboraron posteriormente en la organización y equipo del Ejército de los Andes."³³

Más adelante, y refutando falsos asertos de historiadores parciales, pondremos de manifiesto cuán noble y cristiano fue el proceder de San Martín con los señores Obispos, aun con los que no simpatizaron con la causa americana. Aquí sólo agregaremos a lo dicho que, doquier, contó San Martín con las simpatías y con el apoyo de los eclesiásticos, desde que pisó su tierra natal en 1812 hasta su deceso. Recordemos cómo un sacerdote de la prestancia del doctor Mariano José de Arce, en la Catedral de Lima, y en presencia del mismo San Martín, dijo de él que era "el varón magnánimo escogido por Dios para ser la luz de los pueblos que se hallaban en las tinieblas".

³³ *La Prensa*, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1940.

Mientras el general San Martín se hallaba disponiendo el Ejército de los Andes, no dejaba de interesarse por la acción del futuro congreso a celebrarse en Tucumán, y con fecha 26 de enero de 1816 escribía a Tomás Godoy Cruz y le manifestaba que lo que más le interesaba era la declaración de la independencia. Por lo que tocaba al sistema de gobierno se hallaba sin cuidado, con tal que el que se adoptara no tuviera "tendencia a destruir nuestra religión".³⁴

San Martín no concebía la existencia de un gobierno sin base religiosa. En esto pensaba como Washington y como todos los grandes estadistas y políticos de ley. En su proclama "A los limeños y habitantes del Perú", que suscribió en su cuartel general en Santiago, el 30 de diciembre de 1818, manifestaba que "el respeto a las personas, a las propiedades y a la santa religión católica son los sentimientos de estos gobiernos: yo os lo aseguro del modo más solemne".

Meses después de escribir esa carta a Godoy Cruz, escribió San Martín otra a Tomás Guido, con fecha 3 de octubre de ese mismo año 1816, y daba fin a esa misiva con estas palabras: "Cuénteme lo que haya de Europa, y dedique para su amigo media hora cada correo, que Dios y Nuestra Madre y Señora de Mercedes se lo recompensarán".³⁵

³⁴ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 10, p. 543.

³⁵ *Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1864, t. 4, p. 255.

Aunque no tuviéramos ningún otro hecho, actitud o frase que abonara la profunda religiosidad del general San Martín, esta sola expresión bastaría para declarar que no sólo era un hombre católico, sino un católico piadoso.

El que un militar de la envergadura de San Martín, en el momento más culminante de su actuación continental, esto es, cuando disponía el ejército que habría de libertar medio continente, y escribiendo, no a un sacerdote o religioso, o a su esposa o a alguna piadosa mujer, sino a un político y militar de relevante y gloriosísima actuación, y en una carta confidencial e íntima, que no podía entonces tener fines algunos de propaganda u objetivos inconfesables, estampara frase tan piadosa y de espíritu tan profunda e íntimamente religioso, es una prueba incontrastable de la religiosidad sanmartiniana.

Aún más; sospechamos que esa expresión salía frecuentemente de su pluma, ya que se hacen eco de la misma algunos de sus corresponsales, como Pueyrredón, quien en una misiva a San Martín, escribía: "Ojalá sea Ud. oído por nuestra Madre y Señora de las Mercedes",³⁶ y en otra carta escrita a San Martín, cuando éste se hallaba internado ya en los Andes, al frente del Ejército Libertador, le decía que le encomendaba a la Virgen de las Mercedes.³⁷

³⁶ B. MITRE, *Historia de San Martín*, Buenos Aires, 1907, t. 2, p. 173.

³⁷ J. RAFFO DE LA RETA, *Pueyrredón*, Buenos Aires, 1939, p. 357. Pueyrredón "masón", según afirman los desconocedores de la historia, reconoce las dificultades que habrá de vencer San Martín para cruzar la cordillera, pero conocedor de que el gran soldado confía en la ayuda del cielo, estampa esa frase: "¡Ojalá sea Vd. oído por Nuestra Madre y Señora

Y conste, diremos con Armando Tonelli, que "San Martín no dice aquellas palabras sino al referirse a la Virgen: Nuestra Madre y Señora; o sea, que él también se incluye entre los hijos de la Reina de los Cielos. Pensar que el general San Martín se expresó en esa forma para congraciarse con el pueblo, es sospechar una infamia, y el alma del Gran Capitán no tenía dobleces farisaicos".³⁸

Creo que la devoción que San Martín profesó a Nuestra Señora es demasiado manifiesta y demasiado elocuente para que se pueda dudar de la sinceridad de la misma, y es bien sabido que quien abriga esa devoción, cree en la encarnación del Hijo de Dios, en la divinidad de Jesucristo, en su muerte redentora, en la justificación por los méritos de Cristo, en la inmortalidad del alma, en la existencia de un Dios que será juez de las acciones de los hombres, en la vida eterna, feliz o desgraciada, según los méritos o deméritos de cada mortal.

Digamos con el doctor Tonelli³⁹ que considerar todas estas actitudes, frases y expresiones de San Martín como rasgos políticos "es atribuir a San Martín un dualismo que jamás tuvo", y es profanar su nombre y su gloria. Aseverar que dio esas profesiones de fe católica por cálculo frío y astuto, es echar sobre el gran argentino el más innoble de los mantos, el de la doblez, el de la falsía, el del engaño y el de la mentira.

Y hagamos una observación: con ser tan vasta, tan

de las Mercedes!" y en su postrera carta a San Martín le encomienda a la Virgen de las Mercedes.

³⁸ ARMANDO TONELLI..., cf. n. 81, p. 73.

³⁹ ARMANDO TONELLI..., cf. n. 31, p. 108.

variada y, en gran parte, tan espontánea la correspondencia sanmartiniana, no se hallará en ella ni una frase que apoye esa teoría de la simulación que, tan gratuita como erróneamente, le atribuyen Mitre, Otero, Carbia y algunos otros escritores.

Cuando en 1920 y 1950 escribimos estas expresiones ignorábamos el fragmento de carta de San Martín, publicada en 1957 por el señor Ricardo Piccirilli en *San Martín y la política de los pueblos* (Buenos Aires, 1957, p. 158), y cuyo original se halla en el Archivo General de la Nación, S.7-C.16-A. I, N° 1, en la que hay frases que chocan con cuanto conocemos de San Martín respecto a su religiosidad, pero que están acordes con otros arranques suyos, muy de soldado, y que han sido eliminados de su correspondencia publicada por el Museo Mitre. Era ante todo un "soldado" y, como en 1830 lo manifiesta el mismo San Martín en varias de sus cartas, tenía accesos de bilis. A fuer de imparciales damos a continuación las frases mencionadas, escritas en carta a Tomás Guido, fechada en 6 de abril de 1830: "Están en su sana razón los representantes de la Provincia para mandar entablar relaciones con la Corte de Roma en las actuales circunstancias; yo creía que mi malhadado País no tenía que lidiar más que con los partidos, pero desgraciadamente, veo que existe el Fanatismo, que no es un mal pequeño. Afortunadamente nuestra Campaña y Pueblo se compone (en razón de su educación) de verdaderos filósofos, y no es fácil empresa moverla por el resorte religioso. ¡Negociaciones con Roma! Dejen de amortizar el papel moneda y remitan un millón de pesos y conseguirán lo que quieren. He aquí el caso de nuestra ran-

cia amistad. Yo soy ya viejo para militar, y hasta se me ha olvidado el oficio de destruir a mis semejantes; por otra parte tengo una pacotilla (y no pequeña) de pecados mortales cometidos y por cometer, ainda más. Ud. sabe mi profundo saber en latín, por consiguiente, esta ocasión me vendría de perilla para calzarme el Obispado de Buenos Aires y por este medio no sólo redimiría todas mis culpas, sino que, aunque viejo, despacharía las penitentas con la misma caridad cristiana como lo haría el casto y virtuoso Canónigo Navarro de feliz memoria. Manos a la obra, mi buen amigo, yo suministraré gratis a sus hijos el Sacramento de la Confirmación, sin contar mis oraciones por su alma que no escasearán. Yo creo que la sola objeción que podrá oponerse para esta mamada es la de mi profesión, pero los santos más famosos del Almanaque, ¿no han sido militares? Un San Pablo, un San Martín, ¿no fueron soldados como yo, y repartieron sendas cuchilladas sin que esto fuese un obstáculo para encasquetarse la mitra? Basta de ejemplos". Anotadas estas opiniones, agrega el historiador Piccirilli, indícale al amigo cómo debe proceder para ahorrar en el franqueo de la correspondencia y bajo la impresión del pensamiento dominante, finaliza: "Admita Ud. la santa bendición de su nuevo prelado, con lo cual recibirá la gracia de que tanto necesita para liberarse de las pellejerías que le proporcionará su empleo: yo se la doy con la cordialidad de su viejo amigo".

Toda la conducta de San Martín, y sobre todo las frases de piedad mariana y las frecuentes y espontáneas expresiones religiosas y hasta piadosas, como "Dios me

dé acierto para salir bien de tamaña empresa";⁴⁰ "Dios le inspire acierto para formar un centro de impulsión..."⁴¹ "Gracias sean dadas a Dios..."⁴² "Como sólo Dios es el que dispone..."⁴³, etc., nos ponen en un dilema: o San Martín era un farsante, un hipócrita, un simulador, como no le ha habido igual en tierras argentinas, o era un católico práctico, y más que práctico, era un católico ferviente y apostólico.

20

Se asegura, pero no lo hemos podido comprobar documentalmente, que desde 1813 hasta 1823, llevó San Martín consigo un sencillo relicario, con la imagen de Nuestra Señora de Luján, relicario que le había obsediado su esposa doña Remedios de Escalada, pero consta documentalmente que poseyó un cuadrito de Nuestra Señora del Carmen, que también llevó consigo, durante muchos años, y donó después al general Las Heras, como antes hemos dicho.

⁴⁰ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 5, p. 558.

⁴¹ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 5, p. 569.

⁴² *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 9, p. 198.

⁴³ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 9, p. 494. Mucho más se pudiera decir sobre la religiosidad de San Martín, manifestada en pormenores, al parecer insignificantes, como el haber ordenado que se diera una limosna al Pbro. Sayós por un sermón que predicó (*Comisión...*, t. 9, p. 57), y el haber dado de limosna diez pesos a la abadesa de las Capuchinas (*Comisión...*, t. 9, p. 61), etc. Pero creemos que lo dicho, y todas las acciones y todas las expresiones de San Martín, prueban, a las claras, su religiosidad y catolicidad. A las frases recordadas en el texto podemos agregar aquella hermosa exclamación: "Dios ha escuchado mis votos...", al referirse a los desposorios de su hija con un americano. Cf. *Comisión... Documentos...*, t. 1, p. 39. VICUÑA MACKENNA, en sus *Revelaciones íntimas* (p. 14), y recuerda cómo San Martín conoció y trató en Francia al abate Bertin y, refiriéndose al mismo, dijo un día: "¡Cuán distinta sería la suerte de la Religión si todos fueran como este buen cura!"

San Martín, en vísperas de cruzar la Cordillera, puso a su ejército, el más glorioso ejército que habían visto las Américas, bajo el tutelar patrocinio de la Madre de Dios. Personalmente escribió sobre este punto al entonces gobernador de Cuyo, Luzuriaga, y convocó a los generales a una reunión, para elegir entre las advocaciones de Nuestra Señora como la de Mercedes o del Carmen, mereciendo la preferencia esta postrera.

Cabe al doctor Arturo Capdevila el haber establecido por qué eligió San Martín a la Virgen María para patrona del Ejército de los Andes bajo la advocación del Carmen. “Conocemos por el general Espejo, testigo ocular de todos los preparativos del paso de los Andes y su historiador escrupuloso, que en junta de guerra, presidida por el general San Martín, en las vísperas de la campaña, fue clecta —no sorteada— la dicha Virgen del Carmen. “No podemos decir, escribía Espejo, el modo o forma en que girase esa cuestión, pero su resultado se hizo saber después al ejército por la orden general, que Nuestra Señora del Carmen, había merecido la preferencia”.

Recuerda Capdevila cómo en 1814 vióse obligado San Martín a pasar a Córdoba para reponer su quebrantada salud. Fue para él y para la Patria una hora como de encrucijada. Estaba el gran soldado amagado de una rápida y mortal enfermedad.

Y Capdevila hace mención de un hecho singularísimo en la historia espiritual de Córdoba, en que hay algo de anticipación visionaria: la anticipación de cuanto habría

de realizar ese cierto don José de San Martín, a quien apenas vieron instantes los patricios cordobeses, cuando subía rumbo a Salta, y que ahora bajaba enfermo, herido quizá de muerte.

“El caso a que voy a referirme no está recogido por ninguno de los grandes historiadores del héroe. Y no lo está, porque no pudieron conocerlo. Yacía el dato escondido en los archivos capitulares cordobeses, que fue de donde lo sacó en 1935 el paciente y meritísimo jesuita P. Grenón, no para lucimiento oratorio en resonante acto conmemorativo, sino para su modestísima publicación en folleto; modesto, pero precioso, que lleva por título “San Martín y Córdoba”.

“Consta allí que el Cabildo de la ciudad se reunió especialmente para disponer que el domingo 8 de mayo, en ese día del Señor, se hicieran públicas rogativas por el restablecimiento del ilustre enfermo. Bajo un repique general de campanas, la sociedad entera, el pueblo todo de Córdoba y sus comunidades monásticas, sin faltar una, salieron en procesión solemnísimas a rogar por salud tan importante. Dominicos, franciscanos, mercedarios, bethlemistas y monjas del hábito de Santa Catalina, del Carmen y de las Huérfanas, levantaron sus plegarias en coro. Esto, como lo dije, un 8 de mayo.

“Suelo detenerme yo ante ciertas raras concordancias entre el santoral y los acontecimientos. Ahora tendré que hacerlo nuevamente. Tal día estaba destinado por la cristiandad católica a celebrar la Aparición de San Miguel, libertador y capitán; el que puso fin, según la tradición profética, a la cautividad del pueblo elegido debajo del poder de los persas; libertador y capitán (como habría

de serlo aquel por quien se oraba) que se manifestó por la primera vez con las alas desplegadas, como para cruzar cordilleras, en los abruptos montes Gárgano. Pregunto si no surge ya de todo esto la épica prefiguración andina. . .

“¿Alcanzó algo de esto San Martín? ¿Lo llegó a intuir? En todo caso, una atmósfera densamente religiosa respiró en Córdoba el viajero. Y en medio de ella se encaminó a Saldán, lugar hermoso, a obra de cuatro leguas, donde, como lo veremos, lo estaba verdaderamente esperando Nuestra Señora del Carmen.

“Una vez en Córdoba, y en busca de reposo, no escogió alguna de las viejas casonas de las Estancias de Alta Gracia, San Ignacio, Jesús María o Santa Catalina, sino la hacienda que en Saldán poseía don Eduardo Pérez Bulnes.” Ahora bien: en esa casa había oratorio, y en ese oratorio, un altar. En el muro, arriba, una hornacina, y en esa hornacina, la imagen de bulto de Nuestra Señora del Carmen presidía la vida doméstica. Historia, después, la vida espiritual en esa hacienda bajo la égida de la Virgen del Carmen, y agrega Capdevila: “No es para poner en duda, con lo que llevamos expuesto, la presencia de la Virgen en la vida del prócer, hacia aquel tiempo decisivo, en lo que atañe a su salud y a su gloria, bajo la precisa advocación del Carmen.” Aun más: fue el día 16 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, que Pueyrredón y San Martín dieron por resuelto, a plena satisfacción de ambos, la campaña militar que tanto habría de favorecer la independencia de medio continente.

“Con tales antecedentes, agrega Capdevila, censurable

ligereza sería tomar la designación de Patrona del ejército, como un acto *político* de la vida militar de San Martín, inspirado en conveniencias de buen gobierno o por seguir solamente los recomendables consejos prácticos de Belgrano. Es un acto religioso típico, que define a San Martín *como a un perfecto católico apostólico romano*, creyente como el que más en la Madre Purísima, cualquiera fuese la ideología (y para mí tengo que se reducía al orden público y civil) de la Logia Lautaro”.

22

Los solemnísimos actos religiosos con los que se puso al Ejército de los Andes bajo el patrocinio de Nuestra Señora del Carmen no fueron tan sólo permitidos por San Martín, sino dispuestos y organizados por él, y en ellos no fue un frío espectador, ni uno de los actores, sino el principal y fervoroso agente. Quienes en esos actos sólo o principalmente ven fines políticos, objetivos aviesos, infieren al gran prócer una flagrante injuria, ya que, sin pretenderlo quizás, le tildan de simulador y far-sante.

En el momento de iniciarse la misa solemne, dentro del templo, “se levantó de su asiento [el General San Martín] y subiendo al presbiterio, acompañado de dos edecanes, tomó la bandeja con la bandera y se la presentó al preste”, para que la bendijera, y se bendijo también el bastón del General. En la procesión, que después se organizó, estando la imagen de Nuestra Señora sobre un altar improvisado, el general San Martín “le puso su bastón de mando en la mano derecha”, de la que es Madre de Dios y Madre de los hombres.

Recordemos aquí que San Martín solicitó de las damas mendocinas que le trabajaran la enseña patria que debía nuclear todos los corazones de sus soldados, y doña Laureana Ferrari, una de las que intervinieron en su factura, refería después en sus *Memorias* cómo les costó trabajo el hacer esa bandera, pero “por fin, a las 2 de la mañana del día 5 de enero de 1817, Remedios Escalada de San Martín, Dolores Prats de Huici, Margarita Corvalán, Mercedes Alvarez y yo, estábamos arrodilladas ante el crucifijo de nuestro oratorio, dando gracias a Dios por haber terminado nuestra obra y pidiéndole bendijera aquella enseña de nuestra Patria, para que siempre le acompañara la victoria”.

Dos testigos presenciales, Jerónimo Espejo y Damián Hudson, nos han dejado un extenso relato de este hecho tan expresivo de la religiosidad de San Martín.

“Entre los diversos accesorios a que la atención del general se contraía para completar sus aprestos de campaña, escribe el general Espejo,⁴⁴ no olvidó uno de los más esenciales entre ellos, en holocausto a las creencias religiosas del país y de la tropa: el poner al Ejército bajo el tutelar patrocinio de la Virgen Santísima en alguna de sus advocaciones. Pero considerándose quizá incompetente para resolver el punto, o por deferencia al beneplácito de sus compañeros de armas, lo sometió a una junta de guerra de los generales y los principales jefes, que al efecto reunió en el rancho del cuartel general. Mas como, por nuestra clase tan subalterna, no nos era permitido presenciar actos de ese género, no podemos

⁴⁴ JERÓNIMO ESPEJO, *El Paso...*, cf. n. 21, pp. 445-448.

referir el modo o forma en que girase esa cuestión; pero su resultado se hizo saber después al Ejército, por la orden general, que Nuestra Señora del Carmen había merecido la preferencia.

“Electa, pues, la patrona y terminada la obra de la bandera, era consiguiente que se pensara en que el Ejército procediese a tributar el debido homenaje a la primera, y a prestar a la segunda el juramento que prescriben las ordenanzas. Para este caso, poniéndose de acuerdo el capitán general con el gobernador intendente de la provincia, se expidió un bando que se promulgó con toda pompa, señalando un día para la solemnidad (fecha que por desgracia no recordamos para citarla), invitando a las familias a adornar el frente de sus casas y calles, en especial aquéllas por donde debía pasar el Ejército hasta la plaza mayor. El pueblo entonces, rebosando en las más vivas efusiones del patriotismo, como quizá no se ha manifestado otras veces, se vio desde la víspera iluminado, engalanado con banderas, gallardetes y colgaduras para recibir tan honorable visita. La calle que en ese tiempo se llamaba de la Cañada por su extensión y anchura, y era por donde el Ejército debía transitar desde el campamento, se cubrió toda de grandes y caprichosos arcos de las más vistosas telas y cintas, follaje y ramilletes de flores artificiales y naturales, como que se estaba en plena primavera.

“A las diez de la mañana apareció el Ejército en uniforme de parada, mandado por el mayor general Soler, acompañado del estado mayor, a caballo; recorrió esa ancha calle entre los vivas y aclamaciones del pueblo entusiasmado y del estruendo de las campanas de ocho

iglesias que, a un mismo tiempo, repicaban. El regocijo y satisfacción habría sido difícil medirlos.

“La columna hizo alto, al llegar a la esquina de San Francisco (noroeste de la plaza), para esperar que saliera del templo Nuestra Señora del Carmen, patrona electa, y escoltada como prescribía el ceremonial. Salió la procesión encabezada por el clero secular y regular, presidiéndola el Capitán General acompañado del gobernador intendente, del cabildo, los empleados y los más distinguidos ciudadanos, siguiendo majestuosamente la marcha hasta la Iglesia Matriz donde en su sitial cubierto con un tapete de damasco estaba doblada la bandera sobre una bandeja de plata. En este momento entró al templo una guardia de honor al mando de un capitán, compuesta de piquetes de las compañías de Granaderos de los cuatro escuadrones de infantería y un abanderado que se situó en la nave del costado del evangelio. Así que se cantó la tercia, y al entrar al altar los celebrantes, el General San Martín se levantó de su asiento, y subiendo al presbiterio acompañado de dos edecanes, tomó la bandeja con la bandera y se la presentó. Este la bendijo en la forma del ritual, bendiciendo también al bastón del General, que era de palisandro, con puño de un topacio coño de dos pulgadas de tamaño, acto que fue saludado con una salva de veintiún cañonazos. El General por su mano amarró la bandera en el asta, y colocándola de nuevo en el sitial, volvió a tomar su asiento.

“Siguió la misa cantada hasta el evangelio en que el capellán castrense, doctor José Lorenzo Güiraldes, pronunció un panegírico adecuado a la solemnidad, y al alzar se hizo otra salva de artillería como la anterior. Terminada

la misa con un *Tedeum laudamus*, la procesión volvió a salir con el mismo cortejo hasta un altar que se había preparado sobre un tablado, al costado de la iglesia, que miraba a la plaza, y al asomar la bandera y la Virgen, los cuerpos presentaron armas y batieron marcha. Al subir la imagen para colocarla en el altar, el capitán general le puso su bastón en la mano derecha y luego tomando la bandera se acercó al perfil de la plataforma, donde en alta y comprensible voz pronunció las siguientes palabras:

“Soldados: ésta es la primera bandera que se ha levantado en América”. La batió por tres veces. Cuando las tropas y el pueblo respondían con un ¡Viva la Patria!; rompieron dianas las bandas de música, de cajas y clarines, y la artillería hizo otra salva de veintitún cañonazos. El General entregó la bandera al abanderado para llevarla a su puesto, y, al continuar su marcha la procesión, los cuerpos formaron en columna para escoltar a la Virgen hasta dejarla en su iglesia. ¡Qué conjunto de emociones ofrecieron las tropas y el concurso en aquellos solemnes momentos!

Hudson⁴⁵ coincide substancialmente con Espejo, pero ofrece algunos nuevos pormenores. “Un mes antes [de emprender la campaña], preparado ya el Ejército de los Andes para emprender su primera campaña, que tantas glorias iba a dar a la República, el General en Jefe, don José de San Martín, dispuso se procediese con toda solemnidad al juramento de las banderas. La plaza principal de la capital de Cuyo fue el sitio señalado para este espléndido acto. Desde muy temprano, en uno de los días de

⁴⁵ DAMIÁN HUDSON, *Recuerdos históricos sobre la Provincia de Cuyo*, t. 1, p. 149.

diciembre de 1816, improvisóse un suntuoso altar inmediato a la puerta lateral de la Iglesia Matriz, que correspondía a la misma plaza. Esta fue decorada con trofeos de armas y sus edificios ostentaban un lujo de colgaduras y banderas del más bello efecto. Toda la ciudad se encontraba engalanada con los colores patrios. Un gentío inmenso cubría el vasto cuadrado y las avenidas del lugar destinado a esta marcial ceremonia, nunca vista por esos diez y siete mil o más espectadores.

“La naturaleza misma manifestábase risueña, bañando con refulgente luz, con una brisa perfumada y tibia,

.....
.....
..... a la ciudad famosa
(Nido que fue del águila argentina.)
.....

como llamó a Mendoza nuestro célebre vate Juan María Gutiérrez, treinta y seis años después, al dejar una bella improvisación en el álbum del que esto escribe.

“Se había colocado en aquel altar una preciosa imagen de Nuestra Señora del Carmen, que tenía el suyo en el convento de San Francisco, y a la que el General San Martín había regalado una bandera de la patria y un rico bastón de mando que se sostenían en la mano derecha, en la advocación que representaba, Patrona del Ejército de los Andes. Allí se encontraban las banderas que iban a bendecirse, jurarse y repartirse a los cuerpos y aquella que serviría de enseña al General en Jefe en su cuartel general.

“A la hora conveniente, el Ejército, de gran parada, se

puso en marcha desde su campo de instrucción hacia la plaza, al son de las cuatro músicas militares que poseían sus cuerpos de infantería, de las bandas de cornetas de la caballería, que se presentó montada, así como el regimiento de artillería. Llegado que hubo a ese sitio, desplegó su línea cubriendo los cuatro costados de la plaza y parte de una de sus avenidas. Era grandioso, imponente el espectáculo que allí presentaba este nuevo Ejército de la República, creado, organizado y equipado en poco más de un año, a impulsos de la actividad, de la elevada inteligencia de su ilustre General en Jefe, que había así ampliamente correspondido a la confianza que en él depositara el gobierno nacional y a los sacrificios que con tanta decisión y abnegación, secundándole, obraron, por la salud de la Patria en peligro los pueblos de Cuyo.

“Veíase en la actitud, en el porte marcial de esos soldados, el aplomo del veterano, el orgullo, retratado ya en sus rostros, del guerrero vencedor en cien combates y batallas. Parecía que presentían en sus pechos la alta fama, la gloria inmarcesible que iban a adquirir combatiendo sin cesar por la independencia de América en ocho años de campañas.

“El General San Martín, de gran uniforme, con su brillante Estado Mayor, se había colocado a la derecha del altar. El Capellán Castrense del Ejército, canónico doctor don José Lorenzo Güiraldes, celebró la misa y bendijo las banderas. Terminada la ceremonia religiosa, el General en Jefe, tomando una de éstas en su diestra y avanzando hasta las gradas del atrio, presentándose al pueblo y al Ejército en actitud digna, marcial, tan esencialmente característica de su gallarda persona, con voz

sonora, vibrante, dirigió a este último estas memorables palabras: ¡Soldados! Son éstas las primeras banderas que se bendicen en América. Jurad sostenerlas, muriendo en su defensa como yo lo juro. ¡Lo juramos!, respondieron tres mil y más voces, atronando el aire, llevando el entusiasmado pueblo en esos ecos repercutidos en todos los corazones, nuevo ardor a su amor a la Patria, a su decidida consagración a la causa de la libertad.

“Arrebatadores vivas al héroe, al Ejército, salieron de entre aquella inmensa concurrencia. Manifestaciones del más puro civismo colmaron las aspiraciones del General en Jefe del Ejército, en su santa misión de llevar la libertad a nuestros hermanos allende los Andes.

“Cada cuerpo de Ejército, en seguida, aproximándose a las gradas del templo, recibía de manos del General en Jefe, el estandarte o bandera que le estaba destinada, volviendo de nuevo a su puesto, llevando en alto la insignia de la Patria, del honor y lealtad de sus defensores en medio de las aclamaciones del pueblo y de las alegrías de todos, a que se reunían las marciales armonías de las bandas de música, de tambores y clarines.

“Poco después el Ejército desfiló al frente del General en Jefe y de las autoridades, retirándose a su campamento.”

Después de esa ceremonia, volvió San Martín a tomar el bastón de mando. Cruzó la cordillera, triunfó en Chacabuco y, después, en Maipú. Lejos de olvidarse de Nuestra Señora, embriagado por la gloria de esas victorias, envió su bastón de mando al guardián de San Fran-

cisco, de Mendoza, con esta tan lacónica como sentida carta: "La decidida protección que ha prestado al Ejército de los Andes su Patrona y Generala, Nuestra Madre y Señora del Carmen, son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora (que se venera en el Convento que rige Vuestra Paternidad) el adjunto bastón como propiedad suya [esto es, de la Madre de Dios] y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho Ejército".⁴⁶

Posteriormente cedió también San Martín la bandera de los Andes que había sido confeccionada por las patriotas damas mendocinas y cuyo escudo habíase bordado con hilos de seda y oro "que se sacaron de una casulla que poseían los Padres Franciscanos".

El terremoto del año 1861 derrumbó el convento, y sus muros sepultaron estas reliquias, pero fueron recuperadas al día siguiente de la catástrofe por el padre Ventura. Se reconstruyó luego este altar y en él se sigue, a través del tiempo, venerando a la Virgen y luciendo tan famosas ofrendas.

Quienes en 1883 y 1884, al discutirse el malhadado proyecto de enseñanza laica o atea, sostuvieron que todos los actos religiosos de San Martín eran solo para no ofender el sentimiento religioso de los argentinos de entonces, pero estaba él muy lejos de creer en tales actos de piedad, calificaban, sin pretenderlo, claro está, de farsante, simulador y mistificador, ya que su conducta no fue la de simple espectador sino de iniciador, propiciador y agente primario. Bien se vio en lo que pasó en ese mismo día 5

⁴⁶ AGUSTÍN PIAGGIO, *Influencia...*, cf. n. 14, p. 148.

de enero de 1817, después que la procesión penetró en el templo.

“Situada la imagen en un trono junto al altar, colocáronse San Martín y su comitiva a la derecha del mismo. En un sitial cubierto con un tapete de damasco estaba doblada la bandera sobre una bandeja de plata”.

También entró en el templo “una guardia de honor al mando de un capitán, compuesta de piquetes de las compañías de granaderos de los cuatro batallones de infantería y un abanderado que se situó en la nave del costado del evangelio”.

“Tan pronto como se presentaron, después de tercia, los ministros del altar para la misa solemne, levantóse San Martín de su asiento, y subiendo al presbiterio, acompañado de dos edecanes, tomó la bandeja con la bandera y la presentó al preste. Este la bendijo en la forma de ritual, bendiciendo también el bastón del General, que era de un hermoso palisandro, con puño de un topacio como de dos pulgadas de tamaño”.

Mientras se realizaba esta ceremonia dentro de la iglesia, el general aseguraba en el asta la bandera, y afuera la artillería atronaba los aires con una salva de veintiún cañonazos.

Comenzó luego la misa solemne. Al evangelio, el capellán castrense, Dr. José Lorenzo Güiraldes, pronunció un panegírico adaptado a la solemnidad. Nueva salva, como la anterior, saludó al Señor Sacramentado en la elevación. Y la misa concluyó con tedéum.

Organizóse otra vez la devota procesión, encabezada por el clero. La Virgen volvía a salir ahora con la ban-

dera de los Andes que sostenía a su lado el abanderado del ejército.

Hubo un momento de alegre expectación entre las tropas que ocupaban la plaza y el pueblo que se agolpaba junto a ellas. Todas las miradas se dirigían hacia la puerta de la iglesia y hacia el altar que sobre un entablado esperaba la imagen de la Patrona.

“Al asomar la bandera y la Virgen —consigna Espejo— los cuerpos presentaron armas y batieron marcha”. El regocijo y la conmoción rebasaron toda la medida cuando, “al asomar la imagen para colocarla en el altar”, el general San Martín “le puso su bastón [de mando] en la mano derecha”, declarándola así, “en la advocación que representaba, Patrona del ejército de los Andes”.

Acallados los aplausos y aclamaciones, y concluido que hubieron los instrumentos sus sonos marciales, el general, tomando la bandera “en su diestra”, y avanzando hasta las gradas del atrio, presentándose al pueblo y al ejército en esa actitud digna, marcial, tan esencialmente característica de su gallarda persona, con voz sonora, vibrante”, se dirigió a la tropa:

“¡Soldados: Esta es la primera bandera que se ha levantado en América!” La batió por tres veces, y cuando las tropas y el pueblo respondían con un ¡Viva la Patria! rompieron dianas las bandas de música, de cajas y clarines y la artillería hizo otra salva de veinticinco cañonazos.

Repartieronse luego —si hemos de creer a Damián Hudson— los demás estandartes bendecidos en aquella ocasión.

“Cada cuerpo de ejército, en seguida, aproximándose a

las gradas del templo, recibía de manos del General en Jefe el estandarte o bandera que le estaba destinado, volviendo luego a su puesto llevando en alto la insignia de la Patria, del honor y lealtad de sus defensores, en medio de las aclamaciones del pueblo y de las alegrías de todos, a que se reunían las marciales armonías de las bandas de música, de tambores y clarines”.

La ceremonia concluyó con un brillante desfile. Sobre el entablado la Virgen del Carmen, como en trono de gloria, ostentaba en su diestra el bastón de mando que la constituía Patrona y Generala del Ejército de los Andes. Junto a Ella, el Gran Capitán, su Estado Mayor y las autoridades eclesiásticas y civiles. A ambos lados, el pueblo abarrotado y vocinglero. . .

Aquello fue una apoteosis, digna corona del gran homenaje que la patria naciente rendía a la Virgen y a la bandera celeste y blanca recién decretada por el congreso de Tucumán.

Antes de desalojar la plaza, “los cuerpos —concluye Espejo— formaron en columna para escoltar a la Virgen hasta dejarla en su iglesia”.

Por la tarde, en El Plumerillo, la jura de la bandera dio remate a aquella jornada memorable. Ya tenía el ejército su Patrona y su insignia guerrera. Bien podía escalar los Andes y consumir la libertad de América.

Mientras estuvo San Martín en Mendoza, antes de cruzar los Andes, preocupóse de adornar la capilla del Plumerillo, según afirma Enrique Prack, pero no está probado documentalmente, y se dice que donó a la misma

un hermoso cuadro del Ecce Homo, de la escuela de Van Dyck; cierto es, y consta documentalmente, que una vez en Santiago de Chile, instaló una capilla en su mansión particular, y contó con capellán, y en esa capilla había “un altar portátil, un ornamento completo para celebrar misa, un retablo de la Dolorosa, un nicho con la Virgen del Carmen, con el Niño cargado y su coronita de plata, un crucifijo grande, con su peana, y un crucifijo chico de bronce”.⁴⁷

Capellán del Ejército, y capellán personal del mismo General San Martín, fue el padre Antonio Bauzá, de la Orden Franciscana. Era, además, su ecónomo y en el libro de “Cuentas y gastos” de San Martín, que Bauzá llevaba con suma escurpulosidad, hay anotaciones, como las siguientes, que “tienen, como escribe Armando Tonelli, una profunda y sincera significación cristiana y piadosa”:

“Por 34 reales, importe de dos onzas que el señor general me ordenó entregar al señor P. Sayos en gratificación del sermón predicado en acción de gracias por el triunfo de nuestras armas en Chacabuco.

“Por dos pesos para la impresión de los papeles de convite para la función del Carmen.

“Por diez pesos a la abadesa de las Capuchinas, que dio el señor general de limosna.

“Por dos pesos, costo del cuadro de San Martín, obsequiado al señor general.”

25

En 24 de enero de 1817 escribió San Martín a Godoy Cruz cómo el ejército ya había comenzado a escalar la

⁴⁷ Comisión... Documentos..., cf. n. 6, t. 9, pp. 48-49.

cordillera “y el día 6 [de febrero] entraremos en el valle de Aconcagua, Dios mediante . . .”, y agregaba: “Dios nos dé acierto, mi amigo, para salir bien de tamaña empresa”.

En plena cordillera llegó a manos de San Martín la carta del 1 de febrero, escrita por Pueyrredón, y en ella leemos algo que si salió de la pluma del entonces gobernante nacional, debió responder a un sentimiento común a los dos, ya que recordando lo escrito por San Martín de que el día 10 estaría decidida la suerte de Chile, agregaba: “*Ojalá sea usted oído por Nuestra Madre y Señora de Mercedes*”.

Si esa frase, estampada por Pueyrredón, debía lógicamente responder a comunes sentimientos, otro tanto hay que creer respecto a lo que en Mendoza decía y hacía el gobernador Luzuriaga, quien ya en 31 de diciembre había ordenado el “*devoto ejercicio de implorar la soberana protección de nuestro gran Dios por el buen éxito de la expedición*”, que entonces estaba en vísperas de partir y, como leemos en dicho bando:

“Verificada su partida ha acordado conmigo la Muy Ilustre Municipalidad que se celebren Misas votivas por nueve días en la Iglesia Matriz con patencia de Su Majestad al tiempo de las preces: desde mañana 2.

“Se empezará el novenario a la hora acostumbrada. Es un deber de los buenos patriotas el señalarse en estos actos de piedad: la causa de Dios y de la Patria tienen un vínculo indisoluble inspirado por el Supremo Hacedor”.

Disponía que diariamente, durante el tiempo de la misa, ofrecida por el triunfo de las armas de la Patria, quedaran cerradas las tiendas, los talleres, los billares y las pulperías,

a fin de que todos “se apresuren a porfía a ofrecer sus corazones y derramar sus votos para que el Dios de las Batallas eche su bendición sobre nuestras armas”.

Para mover a todos a concurrir a la susodicha misa diaria:

“Yo y la Muy Ilustre Municipalidad nos adelantaremos a dar ejemplo: las demás corporaciones asistirán toda vez que lo permitan las atenciones de sus respectivas oficinas: el ayudante de semana pasará recado urbano a los devotos Prelados locales para que den rogativas diariamente al mismo tiempo que haga señal la campana de la Matriz para las suyas”.

Cayetano Bruno, que ha historiado todos estos hechos con tantas noticias novedosas y probatorias, cita la carta que un sacerdote, tal vez sea el Dr. Domingo García, entonces cura y vicario de Mendoza, escribió a un amigo, en 15 de febrero, y en ella se lee:

“Es un gusto ver que dondequiera que se han presentado los nuestros han vencido aunque haya sido menor nuestra fuerza. Creo que esto serán las plegarias y ruegos que hemos dirigido al Eterno sin cesar desde antes de moverse el ejército”.

“Hace más de un mes y medio —escribe el 15 de febrero— que todos los días de precepto se decía Misa mayor de cada convento y curato por el éxito feliz de nuestra expedición y particularmente se ha hecho rogativa en la Iglesia Matriz, por nueve días con patencia (del Santísimo Sacramento), Misa cantada, asistencia de todas las corporaciones y canto de las letanías de todos los Santos, concluyendo con las preces generales; luego siguió en San Agustín en los mismos términos agregando la novena a

María Santísima del Carmen por la noche. En San Vicente se empezó con la misma patencia en la Misa, novena (a la Virgen del Carmen) y plática por la noche desde el 24 pasado y sigue todavía. En San Francisco se empezó el seis del mismo modo que en San Vicente y se concluye mañana con una solemne procesión por la tarde con la imagen de la Virgen Patrona del ejército”.

26

La noticia de la magna y trascendental victoria de Chacabuco llegó a Mendoza cuando el pueblo asistía a la misa cantada de rogativa, ordenada por el gobernador, y la trajo el capitán de Granaderos Manuel Escalada, además de una de las banderas tomadas al enemigo.

La carta anónima de un sacerdote, a que antes nos referimos, nos ofrece estos pormenores tocantes a la misa de ese día y a la que después acaeció.

“Se dijo [la Misa] con la mayor veneración; yo la canté y al salir de la iglesia venía uno por la Cañada abajo dando voces viva la Patria, hasta que acercándose a la esquina de la plaza distinguimos que era el capitán de Granaderos a Caballo Escalada, cuñado del general San Martín, que traía la plausible noticia de la derrota de Marcó y la bandera del ejército enemigo, la que en el acto se depositó en el frontis del Cabildo bajo la de la Patria.

“Dejo a tu consideración las emociones de alegría y júbilo que habría en un pueblo que por sus sacrificios extraordinarios se juzga primer móvil de esta gloria. Yo no presencié más que los primeros vivas y al momento que me enteré en las noticias de boca del mismo con-

75

ductor me retiré a San Francisco, donde estaba expuesto el Señor de los Ejércitos, a darle gracias por habernos dispensado esta victoria.

“No podía detener las lágrimas, y más por vergüenza que por devoción, permanecí hasta cerca de la una porque no me viesan llorando, y al salir de esta iglesia llegaba otro correo, que paró en la Estafeta, y yo me dirigí a mi casa sin poder averiguar más, a causa de mi ternura”.

“Por la tarde, agrega Cayetano Bruno, se llevó en procesión a la Patrona del Ejército, la Virgen del Carmen, esta vez con el trofeo de la victoria a sus pies. Ella era la triunfadora, “la Generala”, del ejército de los Andes, como la llamaría el Libertador al año siguiente. La acción de Chacabuco había señalado el primer jalón de la gran epopeya libertadora puesta bajo su maternal patrocinio.”

Sigue escribiendo el autor del documento anónimo:

“Luego que fue hora de la procesión . . . entré en San Francisco, donde hallé la bandera puesta al pie de las andas de la Virgen; con ella de trofeo se paseó por las calles la Patrona de este ejército, y se concluyó la función con un tedéum; luego se tomó la bandera y se le entregó al oficial Escalada con el pasaporte y pliego para que [la] condujese a Buenos Aires.

“Desde que se entonó el tedéum, que fue a las 7 de la noche, no cesaron los repiques hasta cerca de las 10 . . .”.

La batalla de Maipú, que fue decisiva para la libertad de Chile y aun de la América toda, en el levantamiento de ésta contra la metrópoli española, tuvo un momento de gravísimo peligro y el mismo San Martín llegó a dudar

de la victoria que tan estratégicamente había preparado. Aun rehecho su ejército, después de la sorpresa de Cancha Rayada, era inferior en número al realista, y la batalla de Maipú estuvo en un triz de perderse, y fue en ese momento angustioso, según escribió en 1918 el señor Marcario Ossa, que “en lo más recio del combate, según contaba al que suscribe el señor don José Zapiola, militar en la misma batalla, el general San Martín, viendo flaquear un ala de su ejército, gritaba a la tropa entusiasmado: Nuestra Patrona, la Santísima Virgen del Carmen, nos dará la victoria, y aquí mismo le levantaremos la iglesia prometida para conmemorar este triunfo. Acto continuo, después de las memorables palabras del general San Martín, cargan las tropas con ímpetu irresistible y se pronunció el triunfo de toda la línea.

“Después de cuatro horas de combate, el enemigo no se rinde, pero se dispersa, ante su situación de quiebra, y fue entonces que con el brazo vendado llegó O’Higgins al campo de batalla. Escritores de allende los Andes cuentan que O’Higgins se presentó en Maipú llevando a la cabeza de un pequeño escuadrón una imagen de la Virgen del Carmen que encontró en la iglesia de los Padres Agustinos... Delante de esta santa imagen O’Higgins abrazó a San Martín y allí mismo el general San Martín con su espada marcó el sitio en que debía levantarse el templo de la Santísima Virgen del Carmen por la victoria alcanzada”.

La victoria en los campos de Maipú, asevera fundadamente el padre Bruno, fue una realidad concreta gracias al auxilio omnipotente de la Virgen Generala, Nuestra Señora del Carmen, tan estrechamente vinculada a ese

acontecimiento trascendental de la historia americana por voluntad expresa de los primeros conductores del Estado y ejército independiente”.

El voto de O'Higgins, ratificado en lo más recio e incierto de la batalla por el general San Martín, había alcanzado de la Reina del Cielo la victoria. Merced a su maternal patrocinio podía el general vencedor escribir en su primer parte de la batalla: “Acabamos de ganar completamente la acción. La Patria es libre”.

28

A raíz de la victoria de Maipú partió el general San Martín a Buenos Aires, pero en julio de ese año de 1818 se hallaba otra vez en Mendoza, y el 12 de agosto, como prueba de gratitud a Nuestra Señora, por haberle protegido en tantas refriegas y en tantos viajes, envió su bastón de mando a la Virgen del Carmen, que se conserva en la iglesia de los Padres Franciscanos, y era la misma ante la cual él y su ejército se habían postrado el día 5 de enero de 1817 al iniciar la brava campaña tan gloriosamente realizada.

Si en aquella coyuntura había él ofrendado a Nuestra Señora del Carmen ése su bastón de mando, ahora se lo entregaba en forma definitiva, y para ello no se contentó con entregarlo a su edecán para que así lo hiciera en su nombre, sino que al efecto escribió al Padre Guardián del convento franciscano:

“La decidida protección que ha prestado al ejército de los Andes su Patrona y Generala Nuestra Madre y Señora del Carmen, son demasiado visibles.

“Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar

a dicha Señora [que se venera en el convento que rige V. P.], el adjunto bastón como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército.

“Dios guarde a V[uestra] P[aternidad] muchos años.
— JOSE DE SAN MARTIN.”

Cayetano Bruno, después de transcribir esta misiva, escribe acertadamente que “quedaba así sellada la empresa andina con un arranque justiciero de fe mariana. La carta de San Martín al Guardián del Convento de San Francisco de Mendoza, en la que el Libertador llama piadosamente a la Virgen del Carmen “nuestra Madre y Señora” y la ratifica “Patrona y Generala” del ejército de los Andes, y el bastón de mando que le entrega “como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército”, consagran para siempre el vínculo indisoluble que los acontecimientos históricos habían establecido entre la Reina del Cielo y la libertad de América”.

De Chile pasa San Martín al Perú y, en octubre de 1821, proclama el Estatuto Provisional del nuevo Estado. Los tres primeros artículos dicen así:

“Art. 1º — La religión católica, apostólica, romana, es la religión del Estado; el gobierno reconoce como uno de sus primeros deberes mantenerla y conservarla por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana. Cualquiera que ataque, en público o privada-

mente, sus dogmas y principios, será castigado con severidad, a proporción del escándalo que hubiese dado.

“Art. 2º — Los demás que profesen la religión cristiana y disientan en algunos principios de la religión del Estado, podrán obtener permiso del gobierno, con consulta de su consejo de Estado, para usar del derecho que les compete, siempre que su conducta no sea trascendental al orden público.

“Art. 3º — Nadie podrá ser funcionario público si no profesa la religión del Estado.”⁴⁸

Los constitucionalistas que han respaldado la tesis de que la Constitución argentina no adopta y profesa, sino tan sólo sostiene y tolera la Religión Católica, están por cierto en las antípodas del general San Martín, como es manifiesto comparando estas prescripciones constitucionales, aunque consignadas para el Perú, con las vanas y sectarias declamaciones de ellos.

30

Estando en Lima, fundó San Martín, con fecha 8 de octubre de 1827, la Orden del Sol, con el fin de recompensar a los beneméritos de la Independencia, y quiso que la Patrona de esa nueva institución fuera Santa Rosa de Lima.

Después de exponer los conceptos por los que fue creada esta entidad, escribió San Martín que “la consideración de tan solemnes motivos me han sugerido el pensamiento de crear y establecer una Orden, denominada del

⁴⁸ Comisión... Documentos..., cf. n. 6, t. 11, p. 489.

Sol, que sea el patrimonio de los guerreros libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos y la recompensa de todos los hombres beneméritos. Ella durará mientras haya quien recuerde la fama de los años heroicos, porque las instituciones que se forman al empezar una grande época se perpetúan por las ideas que cada generación recibe, cuando por la edad, en que averigua con respeto el origen de la que han venerado sus padres”.

Por uno de los veintiocho artículos de esta ley, no solamente se declaró a Santa Rosa por patrona titular, sino que se prescribía además que en su día celebrarían los componentes de la Orden del Sol una función en la iglesia de Santo Domingo. Como es sabido, el Congreso Constituyente de 1825, en alas de un demócraticismo falso y demagógico, extinguió por ley del 9 de marzo de ese año esa corporación, pero a los noventa y ocho años, por ley del 29 de agosto de 1923, el Congreso peruano la restableció nuevamente.

31

Al regresar del Perú en 1823, en su viaje a Buenos Aires, pasó San Martín a Luján, según escribe Luis V. Varela, para visitar a Nuestra Señora en su célebre santuario. Se dice que hizo esa visita para dar gracias a la Madre de Dios por las victorias obtenidas. No hemos podido afianzar este hecho con documentos fehacientes, pero sí consta documentalmente que, el 10 de febrero de 1817, se comenzó, en el histórico santuario, un novenario para implorar al cielo el éxito de la expedición tras-

andina de San Martín.⁴⁹ Es, pues, muy probable que el gran soldado, conocedor de este hecho, haya querido, después, visitar dicho santuario, como aseveraba Varela en 1897.

32

Se hallaba San Martín en Buenos Aires cuando arribó a esta ciudad monseñor Juan Muzi, que iba en misión apostólica a Chile en compañía del canónigo Juan María Mastai-Ferreti y del presbítero José Sallusti. Rivadavia, que por entonces era ministro, consideró extemporánea, molesta y ofensiva la presencia del representante papal, y corearon a Rivadavia sus muchos aduladores, a quienes se debían tantas tropelías cismáticas. Pero San Martín, con esa libertad y grandeza de espíritu que siempre le caracterizó, despreció el sentir de aquel mandatario exótico y envanecido, y se presentó a saludar a monseñor Muzi, no una, sino dos veces, “haciendo exhibición de mucha cortesía”, como refería Mastai Ferreti en sus *Memorias*. El Nuncio, a su vez, visitó en una ocasión al héroe de Chacabuco y Maipú, en la casa de éste.⁵⁰

Monseñor Mastai-Ferreti, después Papa con el nombre de Pío IX, escribió en su *Diario* que entre los que, despreciando las actitudes de Rivadavia y de sus aduladores, visitaron al señor Nuncio “*vino también el General San Martín en bourgeois, pero no pasó a la habitación*” del Nuncio (p. 229), por estar entonces ocupado. Por esto “*el mencionado General volvió / a visitar al Sr. Nuncio /*

⁴⁹ LUIS V. VARELA, *Breve historia de la Virgen de Luján*, Buenos Aires, 1897, p. 194.

⁵⁰ B. MITRE, *Páginas de Historia*, Buenos Aires, 1906, p. 189.

haciendo mucha exhibición de cordialidad y muestras de afecto. El día 9 de diciembre el señor Nuncio “devolvió la visita al General San Martín” (p. 230).

Si la correspondencia privada e íntima es el mejor reflejo del alma, la de San Martín dice a las claras cuán cristianos eran sus sentimientos y cuán ortodoxa su ideología. En todas las cartas del Libertador, a lo menos en todas las éditas, no existe una sola frase menos cristiana y abundan las expresiones de índole religiosa, como “gracias a Dios”, “con el favor del cielo”, “si Dios nos echa su bendición”, “quiera el cielo guiarnos”, etc. Aún más: sus corresponsales le escribían con idéntico espíritu. Véanse algunos rasgos, tomados al azar:

“Para el 6 de febrero, escribía San Martín, estaremos en el Valle de Aconcagua, Dios mediante, y para el 15, ya en Chile, es de vida o muerte”.⁵¹

Pueyrredón le escribe, el 1 de febrero de 1817: “Me anuncia Vd. que para el 10 de este mes estará decidida la suerte de Chile; y por más que yo me las prometa felices, no puedo dar tan poco tiempo a una empresa que debe ser precedida de precauciones infinitas por el enemigo. ¡Ojalá sea Vd. oído por Nuestra Madre y Señora de las Mercedes!”⁵²

“Esta tarde salgo a alcanzar las divisiones del Ejército. Dios me dé acierto para salir bien de tamaña empresa”, escribía el 24 de enero de 1817 el general San Martín.⁵³

“En su última carta, del 4, me dice usted que iba a ocupar el día siguiente en la bendición de la primera ban-

⁵¹ B. MITRE, *Historia...*, cf. n. 41, t. 2, p. 169.

⁵² B. MITRE, *Historia...*, cf. n. 41, t. 2, p. 173.

⁵³ B. MITRE, *Historia...*, cf. n. 41, t. 2, p. 180.

dera de este Ejército. ¡Dios le haga una santa y bienaventurada!” Así le escribía Pueyrredón a San Martín, en enero 18 de 1817.⁵⁴

El 2 de agosto de 1818, el Libertador le escribe a Guido: “. . . Para mediados de este mes pasará la cordillera y espero en Dios que todo se hará felizmente. Diga usted al Padre Bauzá apronte mi casa para breves días.”⁵⁵

A su amigo Chilavert le escribe así San Martín: “No he contestado con más antelación a la de usted de 29 de julio, por haberme hallado en el campo, del que no he regresado hasta hace diez días. Se funda usted en decir que mi situación me permitirá el tiempo suficiente para leer las cartas de mis rancios amigos; sin embargo, no lo tengo muy sobradamente; pues él es dedicado a prepararme a bien morir (no como usted, sino como un cristiano que por su edad y achaques ya no puede pecar), y a tributar al que dispone de la suerte de los guerreros y profundos políticos, las más humildes gracias por haberme separado de unos y otros”.⁵⁶

O’Higgins le dice a nuestro Gran Capitán, en 1836: “. . . ¡Qué altos son los juicios del Eterno! ¡Qué admirables sus providencias! . . . pero no cesemos, mi querido compañero, de rendir millones de rendimientos y gracias a la Majestad Divina, protectora de la inocencia, porque si nos ha dado y nos manda tribulaciones, nos conserva la vida, buena salud y libres de los alevosos e ingratos

⁵⁴ Comisión. . . Documentos. . . , cf. n. 6, t. 6, p. 77.

⁵⁵ PACÍFICO OTERO, *Historia de San Martín*, Buenos Aires, 1932, t. 2, p. 356.

⁵⁶ A. J. CARRANZA, *San Martín. Su correspondencia*, Buenos Aires, p. 146.

que nos persiguen y nos compelen a un ostracismo perpetuo".⁵⁷

Y en agosto de 1837, el mismo O'Higgins escribe a San Martín: "¡Locuras y abrir los ojos de los infatuados por una guerra fratricida, son las angustias y llantos de viudas y familias huérfanas por el azote de pasiones desnaturalizadas! Y no cesemos usted y yo, mi querido compañero, de dar continuas gracias a nuestro buen Dios, que nos ha conservado la vida, evidentemente para que adoremos su providencia y agradezcamos la merced que nos ha concedido al separarnos de un teatro tan ominoso como desventurado".⁵⁸

Al comunicarle a San Martín la acción de Cotagaita, le dice Rondeau: "Tengo el honor de poner en noticia de V. S. tan gloriosos resultados, para que con las demostraciones públicas que tenga a bien, satisfaga los votos de su pueblo, circulándolo a los demás de su comprensión y unido con los ministros del santuario se dirija a tributar los inciensos debidos al Dios de los ejércitos y a nuestra patrona, bajo cuya protección caminamos con tan señalados beneficios".⁵⁹

"Dios ponga un término a esta guerra, cuyos resultados no serán otros que agravar los males de los Estados beligerantes", expresaba San Martín en carta a su amigo el general O'Higgins.⁶⁰

Al comunicarle a su amigo D. Miguel de la Barra la

⁵⁷ A. J. CARRANZA, cf. n. 63, pp. 44-50.

⁵⁸ A. J. CARRANZA, cf. n. 63, p. 58.

⁵⁹ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 2, pp. 127-128.

⁶⁰ A. J. CARRANZA, cf. n. 63, p. 62.

enfermedad de don Juan Pedro Darthez, San Martín le escribe:

"... Estanislao cayó con la misma enfermedad, y a los seis días murió. Estos golpes repetidos me afectaron, pero gracias sean dadas a Dios, mi salud quebrantada ha podido soportar estas desgracias".⁶¹

"Antes del nacimiento de mi hija Mercedes, escribe el prócer a doña Dominga Buchardo de Balcarce, mis votos eran porque fuese un varón; contrariado en mis deseos, mis esperanzas se dirigieron a que algún día se uniese a un americano, hombre de bien y si era posible el que fuese hijo de un militar, que hubiese rendido servicios a la independencia de nuestra patria. Dios ha escuchado mis votos no sólo encontrando reunidas estas cualidades en su virtuoso hijo de don Mariano sino también coincidir el serlo de un amigo y compañero de armas".⁶²

En su proclama al pueblo de Cuyo, el general San Martín, después de expresar que su vida era lo menos reservado que poseía, pues la había consagrado a la seguridad del pueblo, pedía la cooperación de todos, seguro de la victoria. "Yo me atrevo a predecirla contando con todo vuestro auxilio bajo la protección del cielo, que mira con horror la causa injusta y sangrienta de los opresores de la América".⁶³

Al delegar el mando de Protector del Perú, dijo al pueblo de Lima: "... Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy felizmente lo dimi-

⁶¹ A. J. CARRANZA, cf. n. 63, p. 215.

⁶² PACÍFICO OTERO, *Historia...*, cf. n. 62, t. 4, p. 289.

⁶³ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 2, p. 253.

to, pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que se necesitan para hacer la felicidad de sus representados. . . . Que el Cielo presida vuestros destinos y que éstos os colmen de felicidad y paz".⁶⁴

En 1834 publicó Juan José Durao una preciosa carta inédita de San Martín, dirigida a quien cuidaba de la chacra que, en Mendoza, poseía el general: "Cuartel General en Huara, febrero 2, 1821. Querido Pedrito: He recibido su apreciable de 7 de octubre, a la que tengo el gusto de contestarle. Mucho he sentido sus males, y es preciso que se cuide Vd. mucho que, primero es la salud que todo. Veo lo que Vd. me dice en el triste estado en que se halla la villa y sus vecinos; nada me importa el que nuestros potreros sean en donde todos concuren por su seguridad; auxilie Vd. a los pobres con ellos y con granos y herramientas que pueda; no se le dé cuidado que, Dios mediante, en concluyendo la campaña, Los Barriales tienen que ser el paraíso de Mendoza y el auxilio de todos los infelices; no hay que desmayar que Dios todo lo tiene que componer. Vuelvo a Vd. a encargar el cuidado que debe tener con mi señora Da. Josefa Ruiz; no se olvide Vd. de enviarle algunas cositas de las que produzca la chacra, igualmente algunas carguitas de leña. Nada me ha dicho Vd. del caballo y de las yeguas; si han salido algunos potrillos buenos, regale el que le parezca a algunos amigos curiosos, pero con la condición que no los tienen que capar. Nuestra campaña es muy feliz. Dios mediante, muy en breve entraremos en Lima".⁶⁵

⁶⁴ Todas estas notas (58-70), lo propio que las referencias a que corresponden, las tomamos de Armando Tonelli, cf. n. 31, pp. 113-116.

⁶⁵ En *El Pueblo*, Buenos Aires, marzo 1º de 1934.

“Esta es una reveladora epístola, escribe con toda razón su editor. Nos muestra el alma generosa de San Martín y en la intimidad de ella se confiesa creyente esperanzado que fía en Dios providente. Esta nunca podrá ser la carta de un escéptico y sí la de un hombre de fe honda. Antojadizo sería dar a ella una interpretación política, estando destinada a un humilde servidor”.⁶⁶

Otra carta reveladora del alma profundamente cristiana y religiosa de San Martín es la que posee el doctor Adolfo M. Díaz. Es una carta autógrafa de San Martín, toda ella de puño y letra del gran soldado, y su texto dice así: “Reverendo Padre Prior Manuel Roa. Muy señor mío y apreciable paisano: El decoro a que son acreedores los Ministros del Altar me hace remitir a su discreción y juicio la queja de la dadora [de estas líneas] contra el religioso Fr. Gerónimo Rizo. El honor de ese Convento podía estar expuesto si esto se trasluciese; por tanto he impuesto un profundo secreto a la agraviada. Se repite de V. este su afectísimo paisano g. b. B. m. José de San Martín”.

34

Realizada la doble liberación, la de Chile y la del Perú, sólo piensa San Martín en una empresa, y como ésta es más fácilmente realizable en la quietud y en el sosiego, que en medio del estrépito de las armas y del choque de las pasiones, retírase y se establece en Francia. ¿Cuál era la empresa que aún le restaba realizar? Nos lo dice el mismo general, en carta del 30 de septiembre de

⁶⁶ Citado por A. TONELLI, cf. n. 31, p. 117.

1823, a su amigo Vicente Chilavert: "Mi principal objeto es estar "dedicado a prepararme a bien morir (no como usted, sino como un cristiano, que por su salud y achaques ya no puede pecar) y a tributar al que dispone de la suerte de los guerreros y profundos políticos, las más humildes gracias por haberme separado de unos y otros".⁶⁷

35

Sus achaques le avisan que su fin puede acaecer en cualquier momento, y en 1836, en carta a Pedro Molina, recuerda cómo sus males le han llevado al último trance, "pero, como sólo Dios, escribe, es el que dispone de las cosas de esta vida,⁶⁸ gracias a su favor divino he recuperado las fuerzas". Seis años más tarde, en 1842, en carta a Miguel de la Barra, recuerda sus tribulaciones y agrega: "pero gracias sean dadas a Dios, mi salud quebrantada ha podido soportar estas desgracias".⁶⁹

36

Murió en forma repentina, pero sólo repentina para quienes desconocían su pensar más hondo, ya que desde 1823 fue su vida una preparación para ese momento trascendental. Dios le otorgó la más deseable de las muertes, para el que tiene todas sus cuentas al día: la muerte repentina o casi repentina, El emisario chileno y amigo de San Martín, Francisco Javier Rosales,⁷⁰ que estaba al

⁶⁷ A. J. CARRANZA, cf. n. 63, p. 146.

⁶⁸ *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 9, p. 494.

⁶⁹ A. J. CARRANZA, cf. n. 63, p. 215.

⁷⁰ Citado por OTERO..., cf. n. 62, t. 4, p. 548.

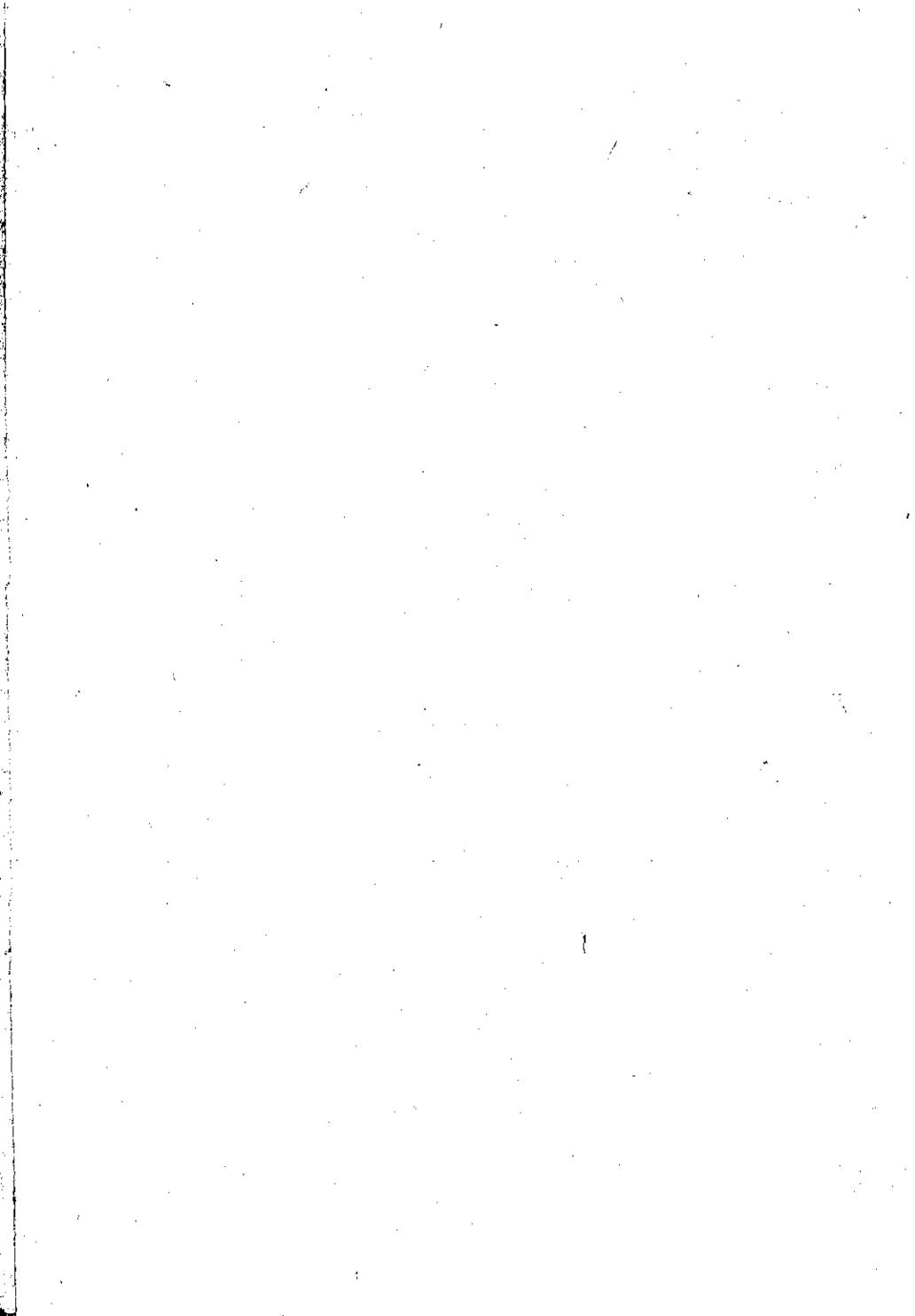
lado del gran soldado cuando éste entregó su noble alma a Dios, escribió, días después, a su gobierno que el héroe de Maipú "Acabó sus días con la calma del justo". Félix Frías, que acudió a la casa mortuoria y contempló los mortales despojos del más grande de los argentinos, nos informa que "un crucifijo estaba colocado sobre su pecho. Otro en una mesa, entre dos velas, que ardían al lado del lecho de muerte. Dos Hermanas de Caridad rezaban por el descanso del alma que abrigó aquel cadáver".⁷¹

Entre los amigos más íntimos de San Martín mientras estuvo en Grand-Bourg, se hallaba el abate Bertin. San Martín le recibía frecuentemente en su casa y conversaba con él amigable y afectuosamente. Tal alto concepto llegó a formarse de este sacerdote que su presencia o recuerdo "le obligaba a exclamar con frecuencia: ¡Cuán distante sería la suerte de la Religión, si todos fuesen como este buen Cura!"

Es Vicuña Mackenna quien, en sus *Relaciones Intimas*,

⁷¹ FÉLIX FRÍAS, *Escritos y discursos*, Buenos Aires, 1884, t. 1, p. 78. A todos los hechos reseñados pudiéramos agregar no pocos otros, como que en Mendoza, mientras preparaba el Ejército de los Andes, funda un colegio al que se da el nombre de la Santísima Trinidad y se le señala como el vicepatrono a San Luis Gonzaga. En este colegio —aunque la aclaración huelga— la enseñanza de la Religión estaba prescrita, aprendiendo los alumnos no sólo a conocer sus deberes religiosos, sino a guardarlos; el 25 de mayo de 1815 encargó San Martín una "función de Iglesia", para celebrar el aniversario patrio; el 8 de agosto de 1816 juró la Independencia, con su Estado Mayor, haciendo el juramento por Dios y por la Patria; la medalla con que San Martín y O'Higgins resolvieron condecorar a los vencedores de Chacabuco se entregó en la festividad de la Virgen del Carmen, efectuándose una gran procesión con la participación de las tropas libertadoras; en Chile asistió San Martín a todas las ceremonias mediante las cuales comenzó O'Higgins a cumplir el voto que había hecho, de levantar un templo en el mismo lugar en que se ganase la batalla, etc.

nos proporciona esta noticia, y es Félix Frías quien, en su relato de la muerte y entierro del gran soldado, alude a otro sacerdote, al abate Halffreingue, amigo también de San Martín, quien "cedió una de las capillas subterráneas de la Catedral para los restos de San Martín y ha prodigado a su enlutada familia las benévolas atenciones de un Ministro del Evangelio".



III

Hemos recordado, hasta aquí, hechos concretos, precisos, históricamente ciertos, referentes a la religiosidad y, lo que es más, a la catolicidad del general San Martín, y esos hechos son tantos y de tanta fuerza probativa que consideramos lógico el considerarle como un buen cristiano y como un buen católico. Vamos, sin embargo a consignar algunos hechos o algunas afirmaciones que desvirtúan, o parecen desvirtuar, esos hechos, esas actitudes y esas expresiones referentes a la religiosidad de nuestro eximio prócer.

A

San Martín "creía en Dios y nada más". "A esto se redujo el panorama de su vida espiritual". Sólo por razones políticas, como se lo aconsejaba Belgrano, permitió actos religiosos simplemente efectistas. Como hombre, lo propio que como soldado, obraba por cálculo frío y astuto.

Esta es la más grave acusación que, contra San Martín, lanzan varios historiadores, como Mitre,¹ Otero² y Car-

¹ Apena y contrista que el historiador Mitre, cuyo estudio sobre San Martín sigue siendo lo mejor que se ha escrito sobre nuestro prócer, sólo y a la ligera recordara las ideas religiosas del mismo, como algo intras-

bia³, aunque la rechazan de plano Piaggio,⁴ Beverina,⁵ Tonelli,⁶ Delfino,⁷ Trenti Rocamora,⁸ Descalzo,⁹ y cuantos serenamente hemos conocido y estudiado los hechos que arriba recordamos.

Es cierto que, en abril de 1814, Belgrano, al separarse del Ejército Libertador, recomendó a San Martín que no dejara de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, "y no olvide, le decía, los escapularios a la tropa. Acuérdesse Vd. que es un general cristiano, apostólico romano; cele Vd. de que

cidente, y se entretuviera en describirnos sus ojos, sus pestañas y hasta sus orejas. *Historia*, cf. n. 4, t. 1, cap. 2.

² OTERO... , cf. n. 62, t. 4: "Considerado San Martín en el terreno de la religión podemos decir que si en su mocedad y en el período de su edad madura, no se reveló un católico militante, lo hizo sin embargo en un sentido lato y liberal. Por instinto y por impulso de su propia bondad, San Martín era francamente deísta. Dios significaba para él el principio creador y regulador de todo lo existente. Ese nombre asomaba con frecuencia a su pluma, y si el culto a la divinidad no lo traducía con actos pomposos y litúrgicos, lo traducía con su moral intachable y con el respeto interesado y serio a aquel principio. San Martín, como la mayor parte de los hombres de su época, aplicóse tempranamente a la masonería". A nuestro ver, todos estos asertos son muy propios del fraile apóstata (reconciliado antes de morir) que los estampó, pero en manera alguna responden a la realidad de los hechos.

³ *San Martín y la Iglesia*, en *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, julio-agosto 1942, p. 10.

⁴ AGUSTÍN PIAGGIO, *La Fe de Nuestros Padres*, Buenos Aires, 1920, pp. 100-102.

⁵ "La Prensa", Buenos Aires, 15 de enero de 1933.

⁶ ARMANDO TONELLI... , cf. n. 31; también en *San Martín, revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Buenos Aires, 1947, año V, n. 17, pp. 147-154.

⁷ *Religiosidad del General San Martín*, en *Cátedra* (El Pueblo), Buenos Aires, 23 de abril de 1943.

⁸ J. LUIS TRENTI ROCAMORA, *Las convicciones religiosas de los próceres argentinos*, Buenos Aires, 1944, pp. 27-29.

⁹ *El General José de San Martín. El Libertador*, en *Revista Militar*, Buenos Aires, julio de 1943, pp. 19-20.

en nada, ni aun en las conversaciones más triviales, se falte el respeto a cuanto diga a nuestra santa religión”, pero San Martín tenía un carácter demasiado independiente y era de un criterio tan formado, al regresar de Europa, que no es probable que esos consejos de Belgrano, inconmensurablemente inferior a él como soldado, pesasen mucho en su conducta.

Pero supongamos que influyeron y no poco. En ese caso podría encontrarse en esos consejos una explicación de ciertos actos solemnes, como el poner al Ejército de los Andes bajo el patrocinio de Nuestra Señora, la celebración de las misas solemnes y tedéums en Santiago de Chile y en Lima; tal vez también el que se empeñara San Martín en que sus tropas contaran con capellanes y contaran, además, con los necesarios confesores, pero en primer lugar esos amistosos consejos no pudieron influir hechos anteriores al 6 de abril de 1814, fecha de esa misiva, como el acercarse a la recepción de los sacramentos el día de sus bodas, y como su piadosa conducta en San Lorenzo; en segundo término no había razón para extremar esas recomendaciones, como las extremó San Martín, al eliminar el duelo, al castigar tan severamente la blasfemia, al instalar un oratorio privado en su propia mansión, al secundar en forma tan eficaz la obra espiritual de los misioneros, al empeñarse personalmente en hallar confesores para la tropa, al excluir de los cargos públicos a los que no fueran católicos, etc.

El doctor Armando Tonelli¹⁰ advierte, como consignamos más arriba, que a lo menos algunos de los actos

¹⁰ ARMANDO TONELLI..., cf. n. 31, p. 77.

religiosos que San Martín implantó en el ejército no podían tener por fin captarse las simpatías de sus soldados, como el rezo diario del santo rosario. Ellos “seguramente habrían preferido matear y contar cuentos del fogón, que rezar con los capellanes, todas las noches. Y esto, aun siendo católicos, y muy prácticos”. San Martín impuso esa práctica, agrega Tonelli, “porque así se lo dictaba su conciencia de buen cristiano”.

Pero aun suponiendo que estos hechos respondieran a móviles externos, a las recomendaciones de Belgrano, a los deseos de impresionar favorablemente a las cristianas gentes de entonces, a robustecer por medio de ellos la disciplina del Ejército, hay otros hechos que están inconmensurablemente por encima de esas posibles causales. Su carta a Tomás Godoy Cruz, fechada a 26 de enero de 1816 y su carta a Tomás Guido, del 3 de octubre de ese mismo año, eran misivas privadas, íntimas y estaban dirigidas, no a sacerdotes o religiosos, sino a dos hombres de Estado, y se referían a negocios de grande envergadura, y se escribieron en una época crucial de su acción militar, y, no obstante, son bien visibles en ellas las manifestaciones del espíritu religioso y piadoso de San Martín.

B

El deísmo de San Martín está manifiesto en las “Máximas para su hija”, escritas en 1825.

Digamos que estas Máximas, si no son cristianas, tampoco son deístas. No hay sino una de índole religiosa y es la que dice que hay que “inspirarle [a Merceditas] sentimiento de indulgencia hacia todas las religiones”,

máxima que no titubeamos en hacer nuestra, ya que todas las religiones, aunque erradas y falsas, no merecen ciertamente nuestro aplauso y nuestra aprobación, pero merecen nuestro respeto e indulgencia.

Cuál sea el alcance de ese consejo, se colige por lo que estableció San Martín en el Estatuto Provisional del nuevo Estado del Perú: la Religión Católica es la religión del Estado, a la que hay que mantener "por todos los medios que estén al alcance de la prudencia humana", pero se podrá permitir la existencia de otras religiones, con tal que éstas no sean perjudiciales.

Las otras máximas, si no son exclusivamente cristianas, están en consonancia con el espíritu cristiano: Inspirarle [a Merceditas] amor a la verdad y odio a la mentira, estimular en ella la caridad para con los pobres, inspirarle dulzura con los criados, pobres y viejos, inculcarle desprecio al lujo.¹¹

C

San Martín fue masón, o como escribe el señor Enrique de Gandía,¹² fue un "masón convencido".

Respondemos a esta objeción aseverando que San Martín jamás fue masón, en el sentido que se da hoy día

¹¹ RICARDO ROJAS..., cf. n. 2, p. 371 reproduce estas "Máximas para su hija" y las califica de "admirable como doctrina". Nos parece excesiva esta calificación, ya que nada tienen de especial, antes parecen un apéndice a algún otro elenco de máximas más trascendentes y más oportunas para la educación integral de una niña. El original de aquellas *Máximas* se conserva en el Museo Histórico Nacional, en la ciudad de Buenos Aires.

¹² ENRIQUE DE GANDÍA, *Las ideas políticas de José M. Paz*, en *Tellus*, Paraná, diciembre de 1943, n. 11, p. 38.

a este vocablo, y menos aun fue un masón convencido, por la simple razón de que, en su tiempo, no existía la masonería, en el sentido condenable y condenado de esta designación. En tiempo de San Martín se entendía por masonería y por logias ciertas agrupaciones políticas o sociales y las había también antirreligiosas, que tenían fines diversos y se valían generalmente del secreto. Hoy se entiende por masonería una asociación condenada por la Iglesia, cuyo principal objetivo, o uno de sus principales objetivos, es la destrucción del altar. Para obtener este fin sus adeptos se valen del secreto y de agentes juramentados. Las agrupaciones, que arriba recordamos, se denominaron logias, ya fueran entidades aisladas, ya estuvieran constituyendo parte de las corporaciones que, con diversos nombres y con objetivos, más o menos homogéneos, habían ido surgiendo en diversos países de Europa. El fin antirreligioso no fue común a las logias aisladas, ni lo fue de algunas agrupaciones o conjuntos de logias, y esa realidad explica el que los Romanos Pontífices fueran proscribiendo unas u otras, según se deducía de los hechos su carácter anticatólico. En 1738, Clemente XII condenó los *Liberi Muratori* y Benedicto XIV ratificó esta condenación en 1751. Pío VII condenó las organizaciones carbonarias en 1821, y León XII, cuatro años más tarde, por su Encíclica *Quo graviora*, condenó la secta llamada *Universitaria*, y Pío IX volvió a condenar a ésta y a otras sectas o ramas masónicas en 1846, en 1865 y en 1869. No fue sino León XIII quien, a 20 de abril de 1884, y por su Encíclica *Humanum genus*, cuyo título es *De Secta Massonum*, puntualizó los errores de las sectas en general y las condenó.

León XIII, en 1884, después de recordar que aquéllos sus predecesores "amonestaron con previsión" a los católicos, para que no se dejaran seducir por las malas artes de la masonería, expone y anatematiza la índole anticristiana de la misma, pero no sin agregar que "cuanto hemos dicho y diremos ha de entenderse de la secta masónica en *sí misma* y en cuanto abraza otras con ella unidas y confederadas, pero no de cada uno de sus secuaces. Puede haberlos, en efecto, y no pocos, que, si bien no dejen de tener culpa por haberse comprometido con semejantes sociedades, con todo no participen por *sí mismos* de sus crímenes y que ignoren sus últimos intentos. Del mismo modo, aun entre las otras asociaciones unidas con la masonería, algunas tal vez no aprobarán ciertas conclusiones extremas que sería lógico abrazar como dimanadas de principios comunes. . .

Es posible, y hasta es probable, que con el correr de los años caiga censura pontífica sobre el *Rotary Club*, y sea asimilada esta institución a la masonería, a lo menos por su naturalismo, pero al presente pueden los católicos afiliarse a ella. No es aconsejable, pero es lícito, y eso a pesar de que son ya muchos los obispos que, en sus diócesis, han prohibido a los sacerdotes (y en 1950 la Santa Sede lo ha hecho con criterio general) el participar en las reuniones del *Rotary* y han aconsejado a los laicos igual abstención. El día en que dicho Club sea anatematizado por la Santa Sede podrán ser considerados católicos de mala ley quienes, después de esa condenación, pertenezcan al mismo, pero no quienes, con anterioridad, habían sido sus simpatizantes o afiliados. Análogo es lo que acaeció con todas o muchas logias hasta el año 1884.

San Martín perteneció a la Logia Lautaro. Es un hecho indubitable, pero igualmente lo es que esa logia nada tenía de masónica, en el sentido heterodoxo de este vocablo, fuera de algunas de sus formas externas, y del secreto de sus componentes y de sus actividades. Matías Zapiola, uno de los fundadores de la Lautaro, respondiendo a la pregunta de Mitre sobre cómo se llamaba la logia a la que había él pertenecido, cuando estuvo en España, respondió que era una reunión de americanos que se denominaba Sociedad de Lautaro, y respondiendo a la pregunta de Rómulo Avendaño sobre cuál era el objetivo de esa logia, expresó que estaba en el juramento: "No reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y siendo el gobierno republicano más adaptable a la libertad de América, propenderás por cuantos medios te sean posibles, a que los pueblos se decidan por esta clase de gobierno"¹³

Mitre, que fue un eximio historiador y que llegó a ser gran maestro de la Masonería Argentina, afirmó categóricamente que la Logia Lautaro no formaba parte de la Masonería y que su objetivo era sólo político: "Las sociedades secretas, compuestas de americanos que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, revestían todas las formas de las logias masónicas: pero sólo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos. Su objeto era más elevado..."¹⁴

Rómulo Carbia escribió que "las sociedades secretas

¹³ RÓMULO AVENDAÑO, *Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1869, t. 19, p. 439.

¹⁴ B. MITRE, *Historia de Belgrano*, Buenos Aires, 1902, t. 2, p. 213.

nuestras, y en particular aquellas a que perteneció San Martín, no se ofrecieron nunca como arquitecturadas para una acción abierta de naturaleza anticlerical o antirreligiosa. . . En la Lautaro no se rozaron jamás cuestiones religiosas, desenvolviendo su acción, aunque no siempre con acierto, en los campos de lo político y de lo militar.

De eso dan testimonio diversos documentos diseminados en la historiografía argentina.

El doctor Ricardo Rojas, en el extenso estudio que dedica a la Logia Latuaro, en *El santo de la espada*, asevera que ella “no dependía de matrices masónicas, ni siquiera de otras asociaciones secretas meramente políticas. Fue autónoma, aunque tomó de la Masonería su disciplina, su misterio, su jerarquía y también algunos de sus símbolos”. Poco antes había escrito que “proponíanse los “lautarinos” de Buenos Aires, organizar la opinión pública, fortalecer la autoridad, disciplinar la milicia, propagar la revolución y definir los propósitos democráticos de la emancipación americana”. “No existe ningún documento para probar que San Martín haya sido masón”. Todo esto es del doctor Rojas.

Martín V. Lazcano, autor de *Las Sociedades Secretas, Políticas y Masónicas en Buenos Aires*, obra que su autor dedicó a la Masonería Argentina, escribe así: “No he de ser yo, seguramente, el único que se haya sentido confuso ante las oscuridades o inexplicables versiones históricas, y en particular sobre la “Sociedad de Lautaro”, y sobre la cual se ha venido bordando una falsa leyenda: diciéndola ser rigurosamente masónica, en la creencia que con ello reflejaba un timbre de gloria para la institución masónica argentina. Cuando se ha analizado consciente y desapa-

sionadamente la actuación de dicha sociedad, las conclusiones a que se llega, marcan de por sí una definida línea divisoria con la Masonería... Absoluto convencido del carácter profano [no masón] de todas las Sociedades Secretas que han aparecido en nuestro escenario patrio, incluso la "Lautaro" he opuesto mis fundamentos de fondo contra la leyenda: la Lautaro fue una logia masónica".¹⁵

Juan Cánter, autor del artículo sobre las sociedades secretas, aparecido en la *Historia de la Nación Argentina*, asevera, hablando de la Logia Lautaro, que ella "no perseguía ningún fin dogmático" o antirreligioso y eso explica el que en ella "se hallaban incorporados sacerdotes". "Sólo tenía las fórmulas externas masónicas y el ceremonial de la iniciación". Según el mismo historiador, "los fines perseguidos por la logia pueden reducirse a tres enunciados: Independencia, democracia, constitución." Antes había escrito, hablando de las logias de la época revolucionaria, que "se les asigna a todas las sociedades secretas americanas un linaje francmasón, lo que significa para mí un juicio falaz. Debemos distinguir congregaciones, sectas, fórmulas y ceremonias. Pudieron existir semejanzas de modalidades, régimen directivo, ceremonial, métodos propagativos, es decir, lo que podríamos denominar: las formas externas, el ropaje, la técnica, mas nunca una esencia ritual".

Cánter¹⁶ recuerda cómo José Manuel Estrada consi-

¹⁵ MARTÍN V. LAZCANO, *Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1927, t. 1, p. 270.

¹⁶ JUAN CÁNTER, *Las sociedades secretas y literarias*, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1939, t. 5, pp. 396, nota y 404.

deró a la Logia Lautaro como masónica, y reprueba su errado juicio, pero hemos de recordar que si en sus célebres *Lecciones* incurrió efectivamente Estrada en ese error, él mismo se corrigió, años después, y en forma terminante y absoluta: La Logia Lautaro “nada tenía de común con la francmasonería. Imitaba, en efecto, su disciplina, tenía semejanzas, nada más que semejanzas con ella, pero no pertenecía a la liga del masonismo. Era una sociedad meramente política”. (*Miscelánea*, t. 3, p. 327). 327).

Hablando de la Logia Lautaro, escribió el historiador Piccirilli que “sus componentes se habituaron a la disciplina, conjugaron en el orden, se adiestraron en la subordinación y vinieron a la vida pública como una voluntad consciente y una fuerza incontrolable forjada a expensas de la unión, el sigilo y el secreto. San Martín que en esta parte de América fue su creador, porque creyó en ella, luego usó de ella, y si después sufrió y padeció por ella, le fue fiel en el silencio como la sombra al cuerpo” (*San Martín y la política de los pueblos*, Buenos Aires, 1957, p. 160).

Vamos a terminar estos testimonios con el de monseñor Abel Bazán y Bustos,¹⁷ y hacemos nuestras sus justísimas aseveraciones, ya que responden, en un todo, a la realidad: “Mucho se ha hablado y escrito sobre la Logia Lautaro, a la que perteneció San Martín y la mayor parte de los próceres de nuestra independencia, con el fin premeditado, en algunos por lo menos, de arrebatarnos el glorioso timbre de católicos con que han pasado a la historia,

¹⁷ ABEL BAZÁN Y BUSTOS, *Nociones de Historia Eclesiástica Argentina*, Buenos Aires, 1915, p. 58.

reivindicando para la Masonería la gloria de haberlos tenido en su seno, y ser ella acaso la inspiradora y propulsora del gran movimiento revolucionario americano. El fin de la Logia Lautaro no fue irreligioso, anticristiano y antisocial, como lo es el de la Masonería, sino simplemente político”.

Aun la misma Masonería Argentina, por boca de sus más autorizados voceros, reconoce que San Martín no era masón y que la Logia Lautaro nada tenía de masónico. El “hermano” Adolfo Möhr, en sesión de la Gran Logia Argentina, el 4 de agosto de 1899, se expresó así: “Dicen algunos con el Hermano Soto: Desde los albores de nuestra independencia la masonería nacional combatió desde el taller de la Logia Lautaro contra el trono y el altar. He aquí una exageración que merece ser rectificada: Contra el altar, no. La Logia Lautaro no fue baluarte para combatir al catolicismo, ni mucho menos. La Logia Lautaro sirvió a sus fines memorables defendiendo a los patriotas de 1810, de las asechanzas de los realistas, con la inviolabilidad del secreto que aseguraba el éxito de los titanes de la epopeya americana.”¹⁸ No vamos a extendernos más en este asunto, que tan amplia como sólidamente ha estudiado el señor Armando Tonelli en su monografía sobre *El General San Martín y la Masonería*¹⁹, pero hemos de agregar un hecho que publicamos quince años antes, en las columnas de *Criterio*:²⁰ Daniel O’Connell, el gran paladín del catolicismo en la primera mitad

¹⁸ LUIS H. MÖHR, *Trabajos masónicos*, citado en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1905, t. 5, pp. 900-901.

¹⁹ Buenos Aires, 1944.

²⁰ *La Logia Lautaro*, en *Criterio*, Buenos Aires, 1930, año 3, pp. 721-722.

del siglo pasado, y modelo de católicos prácticos, fervientes y apostólicos, no sólo fue masón, sino también maestro de una logia dublinense. En 1825 y, a raíz de la encíclica *Quo graviora* de León XII, y después de haber estado afiliado a las Logias por más de diez años, retiróse O'Connell de las mismas. En 1837 sus enemigos políticos le echaron en cara que había sido masón, y "es cierto que he sido masón y maestro de una Logia", fue su respuesta, pero "fue en los primeros tiempos de mi actuación política y cuando ninguna censura eclesiástica había emanado de la autoridad de la Iglesia, o, a lo menos, antes que yo la conociera. Ahora deseo dejar constancia de que cuando me enteré de tales censuras, me sujeté a las mismas y hace ciertamente muchos años, desde que abandoné la Masonería".

En enero de 1825, la Logia de la Hermandad, existente en Montevideo, y que era una derivación de la Logia Lautaro, recibió en su seno a monseñor Juan Muzi, vicario apostólico que iba de paso a Chile. El cronista Sallusti escribe en sus memorias que "a muchos no agradó esta pública investidura e incorporación del Vicario Apostólico a aquel Instituto de Caridad, porque sospechan algunos mal intencionados que aquel Instituto es la reunión de una Logia Masónica".

En 1937, después de consignar esta noticia y después de exponer la índole materialmente, no formalmente masónica, de la Logia de la Hermandad de Caridad (*La Misión Muzi en Montevideo*, Montevideo, 1937, pp. 22-23), escribíamos: "Nada dice el cronista sobre si a Sallusti y a Mastai les confirieron ese mismo honor [admitiéndoles en la Hermandad], pero sospechamos que sí. Al través

de las páginas del primero, se ve que el Cabildo, los habitantes de la ciudad y la Hermandad de Caridad, se esmeraban en obsequiar a todos tres, aunque distinguiendo en forma especial al Vicario. Ciertamente es que, poco después de ser elevado el Canónigo Mastai a la Silla de San Pedro, se hizo eco la prensa italiana, y aun la francesa, de que el nuevo Papa, en los días de su juventud, había sido recibido en una Logia.”

Si no el joven Mastai, ciertamente el prudente y religiosísimo Muzi fue admitido en la logia montevideana. En 1825 estaba al frente de la Hermandad, y era alma de toda la labor que entonces desarrollaba ella en Montevideo, don Joaquín Sagra. De puño y letra de este caballero son muchos escritos masónicos que se pueden ver en el Archivo Nacional de esa ciudad, entre ellos un Catecismo Masónico. Las insignias masónicas, de que se investía Sagra, obraban en poder del doctor Pablo Blanco Acevedo. Anotemos que Sagra fue un excelente católico y un generoso sucesor del caritativo y sacrificado Maciel.

Sólo espíritus frívolos e indoctos o falsarios conscientes de la verdad pueden opinar que en 1812 era San Martín “masón”, en el sentido que hoy damos a este vocablo, esto es, en el sentido de oposición a la Iglesia Católica. Vemos, no obstante, que un extranjero y conocido masón, el doctor Augusto Barcia Trelles (quien murió cristiana y piadosamente tras abandonar la frecuentación de las logias) se empeñó por largo tiempo en persuadir a propios y extraños que San Martín es la expresión acabada y perfecta de *hermano masón*.

Jordán B. Genta (*La Masonería en la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1949, p. 8-14) ha puesto de manifiesto

lo banal e infundado de los asertos de Barcia Trelles y está en lo justo al escribir que es "inadmisibile y, además, intolerable en un extranjero, presentar a San Martín como un instrumento de la Masonería Internacional.

"El ingreso a las logias de Cádiz y de Londres, la fundación de la Logia Lautaro en Buenos Aires y cualquier otra intervención logista en San Martín, responde única y exclusivamente a su decisión de servir a la causa de la Independencia de su Patria y de América del poder español y de cualquier otro poder extranjero. Esto es todo y nada más que esto.

"Tan es cierto que jamás estuvo en la trama de la Masonería Internacional que su acogida en Europa y principalmente en Francia, cuando se vio obligado a dejar la Patria que había fundado y que no tenía lugar para él, no fue la que se reserva a los Ilustres y Poderosos Hermanos de la Orden en el exilio. Es que San Martín no era, no podía ser nada semejante a un Gran Comendador "ad vitam" de ningún Gran Oriente, como lo es D. Augusto Barcia, 33.

"¡Qué distinta la acogida de San Martín en Francia, de la que disfrutaron en las Democracias europeas y americanas de nuestros días, los masones exilados de España!

"D. Augusto Barcia, 33, se ha empeñado en una intensa búsqueda de documentos masónicos, acerca de San Martín, hurgando los archivos de las logias de Francia y de Bélgica; pero sus esfuerzos han sido vanos y no le queda otro remedio que responsabilizar a los nazis de la destrucción de tales archivos durante la ocupación. La carta que le envía el Dr. Leveque, Gran Comendador del Supremo

Consejo de Bélgica, le permite hacer la imputación sin remordimiento:

“... Pero la cuestión histórica propiamente dicha sigue en pie. Los archivos han desaparecido en la reciente tormenta. Me dirigí vanamente al archivero de la villa de Bruselas, que no ha encontrado ningún documento preciso”.

“El argumento de las persecuciones nazis es una explicación clara y convincente; tanto que D. Augusto Barcia, 33, puede concluir sin asomo de desaliento ni de duda:

“Todas las gestiones por nosotros realizadas hasta hoy han sido estériles e ineficaces, ya que en el momento en que escribimos, ningún documento, objeto, ni siquiera noticias o informaciones sobre la suerte que hayan corrido pudieron ser obtenidos. Todo hace pensar que dada la persecución tan cruel como sistemática e implacable desplegada por los regímenes totalitarios contra la francmasonería, de manera excepcional y singularísima por Hitler y sus secuaces, los documentos, objetos y recuerdos fueron completamente destruídos” (*San Martín en Europa*, Cap. II, pág. 7).

“Desde que se han buscado en vano documentos, objetos y recuerdos en las logias de Inglaterra, Francia y Bélgica, y teniendo en cuenta que ningún acto de San Martín durante su largo destierro, puede sindicarse como masónico, lo razonable, discreto y honesto sería concluir que *San Martín no mantuvo vinculación alguna con la Masonería Internacional, ni estuvo jamás en sus planes específicos.*

“Pero D. Augusto Barcia, 33, está en los planes específicos de la Masonería Internacional y es un Ilustre y

Poderoso Hermano del Gran Oriente Español. Su misión es exponer "con método científico" una supuesta personalidad masónica de San Martín; no existen los documentos imprescindibles pero están los nazis para justificar su inexistencia; lo importante es cumplir con la decisión masónica y emplear la dialéctica de las apariencias para presentar una *mera ideología como historia verdadera*, una política masónica como la realidad de una política. Lo que no fue ni quiso ser la vida de San Martín, se pretende que sea una biografía dirigida, tal como la plantea metodológicamente D. Augusto Barcia, 33:

"De ahora para siempre, así no tendremos que repetirlo, sépase que este pensamiento y estos supuestos (San Martín es uno de los más puros y perfectos masones que conoció la institución), van implícitos en todo lo que conseguimos al estudiar los actos políticos y el proceder social de San Martín" (Revista Masónica "Verbum", agosto de 1947, p. 159).

"Las palabras y los hechos de San Martín evidencian que no adhirió a los principios liberales ni a la democracia mayoritaria y populista; su juicio sereno y honrado en la madurez de la vida y después de su experiencia americana del gobierno político, lo llevó a condenar resueltamente los regímenes de la libertad jacobina. Tampoco fue un enemigo de la Iglesia Católica, y, por el contrario, cuidó la vida religiosa y persiguió la blasfemia en sus soldados, con un celo de inquisidor tan extremo que no existe ejemplo igual en un General americano. Y lo que es más decisivo todavía, puso el Ejército de los Andes bajo la protección de la Virgen del Carmen.

"Un hermano masón, puro y perfecto, no podría incu-

rrir en tan inexcusables claudicaciones de los ideales ultra-liberales y anticatólicos de la Orden.

“Y si bien San Martín prohíbe en su testamento que se hagan “funerales” a su muerte, es notorio que lo dice en el sentido de pompas de homenajes públicos. De ser una prohibición expresa de masón, sus hijos, los esposos Balcarce, no lo habrían enterrado en la Iglesia Nôtre Dame de Boulogne Sur Mer.

“Respecto a los *principios liberales y democráticos* que distinguen a los masones, tiene sumo interés por su valor de definición, una carta de San Martín, a su amigo D. Tomás Guido, fechada en París el 1 de febrero de 1934, que D. Augusto Barcia, 33, también cita y comenta:

“...Visto que veinticuatro años de ensayos no han producido más que calamidades, y por el principio bien simple que el título de Gobierno no está asignado a la más o menos liberalidad de sus principios, pero sí a la influencia que tiene en el bienestar de los que obedecen; ya es tiempo de dejarnos de teorías”...

“Es ésta una categórica definición política de San Martín que es preciso respetar toda vez que se hable de sus ideas de gobierno.

“Hay más todavía; en el último párrafo de la misma carta, San Martín se permite contrariar absolutamente los principios masónicos de D. Augusto Barcia, 33: “Hasta que no vea establecido un gobierno *que los demagogos llamen tirano*, y me proteja de los bienes que me brinda la actual libertad. Tal vez dirá Vd. que esta carta está escrita con humor bien soldadesco. Vd. tendrá razón pero convenga Vd. que a 53 años, no puede uno admitir de buena fe que se le quiera dar gato por liebre”.

“No hay una sola vez que escriba sobre nuestro país que no sufra una irritación —dejemos este asunto y *concluyo diciendo que el hombre que establezca el orden en nuestra Patria, sean cuales fueren los medios que para ello emplee, es el sólo que merecerá el noble título de su libertador*”.

“No hay dialéctica posible para disimular el claro y rotundo significado de estas palabras que no sólo preanuncian la llegada de D. Juan Manuel de Rosas, sino que expresan su aprobación y un homenaje por anticipado al futuro Restaurador de las Leyes, a quien en cumplimiento de su promesa, legará su sable de Libertador por haber enseñado a obedecer a sus compatriotas y por haber sabido defender la Soberanía Nacional.

“Es menester leer páginas (195 a 291) de “San Martín en Europa”, en que Barcia, 33, comenta la carta, para apreciar la poca fortuna de sus declaraciones “sentimentosas” acerca de esa apología de la dictadura y de esa apasionada exaltación del principio de autoridad que San Martín hace en su carta y eso que omite el terrible final de la misma.

“Afectando una extrema ansiedad se pregunta: “¿Acaso, pese al realismo en que San Martín entiende que se basan sus opiniones, no está formulando claramente la teoría del absolutismo, ya sea en forma despótica, ya con caracteres tiránicos?”

“Pero enseguida se tranquiliza con esta ingerencia en el fuero interno de San Martín:

“Menos mal que San Martín los acepta como mal necesario y medida transitoria para constituir el gobierno democrático, civil y duradero”.

“Y tanto se tranquiliza con el carácter provisorio que le asigna a estas convicciones políticas del Libertador que no vacila en concluir con esta declaración:

“Los que, por prejuicios y apasionamiento político, han querido negar unos, o desmentir otros, la aprobación y apoyo que San Martín brindó a Rosas, no sólo niegan hechos innegables, sino que olvidan totalmente estas declaraciones tan categóricas. . . La verdad será triste y lamentable, pero es así, y de ese modo y no otro. Quien la desconozca o niega cierra los ojos ante una verdad histórica”.

“Esta confesión de la verdad “triste y lamentable” para los masones puros y perfectos, es un testimonio más del carácter ideológico que reviste la *Historia de San Martín* del Dr. Augusto Barcia, 33, de quien el Gran Maestre del Gran Oriente Federal Argentino, dice:

“Apasionado en el estudio de la vida de quien con tanto acierto ha sido calificado de Santo de la Espada merece gratitud de los argentinos por haber concebido la obra más completa, más fervorosamente escrita de cuantas hasta ahora han visto la luz sobre el más grande de los hijos de esta tierra”.

“La obra de D. Augusto Barcia, 33, se viene difundiendo peligrosamente en nuestro medio y forma parte de un plan masónico de más amplios alcances: *se pretende utilizar a San Martín muerto para destruir la Idea de la Patria grande, soberana y justa que realizó en vida.*”

Todo esto es del señor Genta, y todo ello pone de relieve la falsía con que las sectas tratan de masonizar a San Martín. Como ningún hijo del país era capaz de tamaña iniquidad, se han valido ellas de un extranjero.

D

Quienes trataron muy de cerca a San Martín, como lord Cochrane y, ocasionalmente, doña María Graham, declararon que apenas era un deísta; de manera alguna un católico.

Nadie ignora con qué saña calumnió a San Martín el almirante Cochrane, y nadie ignora la íntima amistad que hubo entre este inglés, tan desagradecido como filibustero, y la viuda de Thomas Graham. El lenguaje de él y el de ella es altamente ofensivo a San Martín, no sólo como católico, sino también como soldado y aun como hombre.

Cochrane "valiéndose de todos los procedimientos, escribe Otero (3-511), empezó a desacreditar a San Martín y a sembrar contra él especies absurdas y calumniosas. Muchas de esas especies encontraron asidero en cierta parte de la opinión y salpicóse así la gloria de un héroe con díceres que ya no resisten a la crítica".

"El deseo de gozar de la reputación de libertador y la voluntad de ser un tirano, forman en él [esto es, San Martín], un extraño contraste". "Sus miras son estrechas y aún, si no me equivoco, egoístas. Lo que él llama su filosofía y su religión corren parejas: de ambas hace ostensiblemente uso como simples máscaras para engañar al mundo, máscaras, a la verdad, tan gastadas, que no logran engañar a nadie, sino a los que tuvieron la desgracia de estar bajo su férula. . . . Aspira a la universalidad, como Napoleón. . . . de quien habla siempre como de su modelo o, mejor dicho, su rival". Todo esto es de la Graham, y de ella es también este otro aserto que queremos

parangonar con el que, sobre el mismo punto, hace el general Miller. Dice Mary Graham: "su falta de corazón y de sinceridad, que se revelan en un rató de conversación, cierran las puertas a toda intimidad y mucho más a la amistad". Dice Miller: "Sus maneras son dignas, naturales, simples, sumamente francas y que disponen infinito a su favor" y a las "amistades sinceras y duraderas".²¹ Tres años después de la muerte de San Martín, escribió Miller otras frases que merecen también ser consideradas, pues proceden de quien le trató tan íntimamente: "a gentleman in his behaviour, maners and conduct, whose goodnes of heart was so conspicuos as his great abilities and whom it was imposible to know intimety without loving... who of all others most resembled the inmortal and incomparable Washington". Era San Martín "un caballero en su proceder, en sus acciones y conducta, cuya bondad de corazón era tan manifiesta como sus grandes habilidades y a quien era imposible conocer íntimamente sin amarle. El, de entre todos los demás, era quien más se parecía al inmortal e incomparable Washington".²²

"Hoy que conocemos todos los hechos de la vida pública y privada de San Martín, como también sus múltiples escritos, muchos de ellos de índole íntima y reser-

²¹ En *San Martín visto por sus contemporáneos*, de JOSÉ LUIS BUSANICHE, Buenos Aires, 1942, pp. 153-155.

²² *Archivo General de la Nación: Archivo Carranza*, cap. 53, leg. 25. "So perfect a gentleman in his behaviour, manners and conduct, whose goodness of ehart was so conspicuous as his great abilities and whom it was imposible to know intimety without admiring... I repeat I think on he manner which this desinterested champion of South American Independence, who of all others most resembled the inmortal and incomparable Washington".

vadísima, podemos aseverar con el doctor Tonelli que fue un ejemplo sorprendente de consecuencia, lealtad, patriotismo, fidelidad, desinterés, austeridad y nobleza de alma”.²³

Por lo que respecta a la religiosidad de San Martín, son lord Cochrane y María Graham los únicos contemporáneos del gran soldado que consideran a éste como un pagano, pues ni le hacen el honor de calificarle de deísta. Pero téngase presente que ambos eran protestantes, y protestantes sectarios, desbocados y feroces. No podían ser, por ende, jueces de la conducta religiosa de San Martín. El protestantismo de ambos corrió parejo con el espíritu de difamación que los caracterizó.

“La filosofía y la religión [de San Martín] corren parejas: de ambas hace ostensiblemente uso como simples máscaras para engañar al mundo”.

Estas frases de María Graham, según las cuales San Martín era un vulgar farsante, fueron coreadas por los realistas de Chile y del Perú, y han sido aceptadas por algunos escritores argentinos de los tiempos modernos. El mismo general Mitre, aunque lejos de querer mancillar la gloria de San Martín, considera que no sentía el catolicismo y la religiosidad de que daba muestras. El doctor Ricardo Rojas,²⁴ después de manifestar que “probablemente San Martín, como los prohombres más arriba

²³ *El Pueblo*, Buenos Aires, 14 de abril de 1950. JUAN CÁNTER, *Cochrane y San Martín. Dos naturalezas opuestas*. En *La Nación*, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1948 y 9 de enero de 1949. Escritores chilenos, a base de las gratuitas y ofensivas aseveraciones de Cochrane y de Graham han querido enlodar recientemente la gloria de San Martín. Cf. C. A. COURTAUX PELLEGRINI, *La personalidad de San Martín juzgada por algunos escritores chilenos. Ignorancia y maldad*, Buenos Aires, 1949.

²⁴ R. ROJAS, *El Santo de la Espada...*, cf. n. 2, p. 70.

nombrados [Washington, Franklin, Adam, etc.], fuese masón”, considera sus actos religiosos, los que apenas menciona, como móviles políticos. Errado está el doctor Rojas al considerar como anticristiana la Logia Lautaro a la que perteneció San Martín, como se deduce de lo que antes hemos expuesto sobre la naturaleza de la Lautaro, y errado está al juzgar de la religiosidad de San Martín, por su testamento. “En el nombre de Dios Topoderoso, a quien reconozco como hacedor del Universo...”. “No puse en lo demás del testamento, escribe el doctor Rojas, otra alusión al Ser Supremo, ni a la religión. Omitió, pues, las invocaciones eclesiásticas y las mandas sobre la salvación de su alma, que eran tradicionales en tales ocasiones”. Esta prueba nada prueba, como diremos más adelante, ya que ese testamento ológrafo fue escrito por el general, apresuradamente, en un momento en que le fallaba seriamente la salud. Más que un testamento, en el sentido tradicional, es una minuta de testamento. El texto del postrer testamento, compuesto por San Martín y en el que había, según él mismo afirma, un artículo por el que todos sus papeles pasarían a poder de uno de sus mejores amigos, es aún desconocido. Lo que se conoce como testamento, no es sino uno que escribió, seis años antes de su deceso y, como dijimos, en un momento de gravedad física. Por estas razones creemos arbitrario y aun erróneo el considerar el testamento de 1844 como el testimonio de la voluntad postrera, reposada y serena de San Martín. Por esas mismas razones no es lógico parangonar ese testamento con los testamentos que fueron escritos por otras personas, que estaban con el necesario sosiego.

“Si se compara el testamento de San Martín con el de

su madre, puede verse la diferencia de dos épocas y de dos concepciones religiosas". Con todo el respeto debido al insigne autor de *El Santo de la Espada*, creemos insostenible la comparación, así por lo ya expresado, como por el carácter de una mujer piadosa, tan distinto, como es obvio, de un soldado austero. Nada nos autoriza a hablar de "dos concepciones diversas", sino de dos expresiones diversas, lo que es cosa muy distinta. "El hijo [San Martín] creía en Dios, y aunque se había casado por la Iglesia como sus padres y respetado el culto católico en los pueblos que gobernó, sabemos que su sentimiento religioso era el de un cristiano libre, deísta convencido y resignado; pero veía en la Iglesia un instrumento para la disciplina social".²⁵

Se casó San Martín por la Iglesia, como sus padres, es verdad, pero hay que agregar que fue con misa de velaciones y comulgando ambos cónyuges; respetó el culto católico en los pueblos que gobernó; también es verdad, pero sólo parte de la verdad, ya que consta que promovió el culto y participó en el mismo, y en forma ostensible.

Nada, absolutamente nada, hay en la vida de San Martín que manifieste, mucho menos que pruebe, que su sentimiento religioso era el de un "cristiano libre, deísta convencido y resignado", como escribe el doctor Rojas. Su devoción a la Virgen es la prueba más decisiva de que no era deísta, ya que quien cree y ama esa verdad del catolicismo, y San Martín creía en ella y le profesaba singular afecto y amor, cree en la existencia de Dios, en la Trinidad, en la Encarnación, en la Redención, en la vida eterna.

²⁵ R. ROJAS, *El Santo de la Espada...*, cf. n. 2, p. 948.

“En muchos historiadores, diremos con el señor Tonelli,²⁶ ha existido el prurito de no querer ver sentimientos católicos en nuestros próceres, especialmente en aquellos que más se distinguieron y que dieron elocuentes pruebas de piedad. ¡Hasta el general Belgrano no se libró de esos juicios apresurados e inconsistentes! ¡Fariseos! “Muchos, dice el general Paz, han criticado al general Belgrano como un hipócrita que, sin creencia fija, hacía ostentación de las prácticas religiosas para engañar a la muchedumbre. Creo primeramente, añade Paz, que el general Belgrano era cristiano sincero”.²⁷ Otro tanto hemos de decir de San Martín.

Quienes, por móviles que ellos sabrán, sostienen que las manifestaciones religiosas de San Martín eran motivadas por causales políticas, no se percatan de que lanzan sobre nuestro prócer máximo el más vergonzoso de los sambenitos: el de farsante, y de farsante en grado máximo, ya que lo fue en lo más sagrado, que es la religión, y lo fue porque no contentándose con ser elemento pasivo respecto de los actos de religión y de piedad, fue activo y empeñoso en relación a los mismos. El cardenal Antonio Caggiano después de recordar aquellas líneas que escribió San Martín a Tomás Guido, a 3 de octubre de 1816, que ya hemos comentado (“Cuénteme lo que haya de Europa, y dedique para su amigo media hora cada correo, que Dios y Nuestra Madre y Señora de Mercedes se lo recompensarán”), escribió, con sobrada razón que: “De la abundancia del corazón habla la boca. Los audaces y atrevidos que han puesto en duda la cristiana devoción

²⁶ ARMANDO TONELLI..., cf. n. 31, p. 72.

²⁷ JOSÉ M. PAZ..., cf. n. 25, t. 1, p. 62.

de San Martín, desconocen su grandeza. Este no fue un hombre capaz de fingir nada. Como lo dijo, lo practicó: "O serás lo que has de ser, o serás nada". Porque fue lo que debía ser, fue grande entre los grandes".²⁸

E

A lo menos, mientras estuvo San Martín en Lima, su conducta no fue la de un buen católico.

Aunque estamos muy lejos de considerar a San Martín como impecable, hemos de aseverar que no hay hecho alguno fehaciente, ni público ni privado, que desdore su buen nombre, mientras estuvo en Lima, ni en otra parte alguna. Hubo, es verdad, un realista que escribió un panfleto lleno de recriminaciones contra San Martín y sus soldados, pero uno de los capellanes del Ejército de los Andes, el presbítero Requena, refutó victoriosamente tan calumniosas aseveraciones.

Dos cosas podemos atestiguar: una, aun suponiendo que hubiese habido alguna falla moral en la conducta de San Martín, no fue pública, ni hizo él ostentación de su vicio o pecado. Otra realidad: el general Espejo que tan íntimamente le trató, no menos que Tomás Guido, ponderan la pureza de vida de San Martín. Basándose en los testimonios de estos íntimos del general y de otros, como el general Rudecindo Alvarado, pudo aseverar el doctor Ricardo Rojas que San Martín "era esquivo a lo sentimental y a lo sensual".

"En el orden del amor, escribe Otero²⁹, San Martín

²⁸ ANTONIO CAGGIANO, en *San Martín, Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Buenos Aires, 1947, t. 5, p. 158.

²⁹ OTERO..., cf. n. 6, t. 4, p. 471.

no conoció desarreglos y si alguna vez rindió tributo a los encantos de las hijas de Eva, ello fue sin separarse, en modo alguno, de las líneas y de los dictados de la conveniencia". "El general en jefe del Ejército de los Andes, escribió Vicuña Mackenna, dejó a sus fascinadores capitanes y a sus irresistibles ministros, como Monteagudo y García del Pino, el triste privilegio de todas las posibilidades, que se llaman triunfos en las sociedades sin virtud y sin matronas". "Desde 1817 a 1823, en que el general San Martín se separó del teatro de sus inmarcesibles glorias y marchó a Europa, escribía después el capitán Manuel de Olazábal, que tan de cerca conoció a San Martín, nadie puede decir haberle conocido dar preferencia a ninguna mujer, no obstante que lo deseaban tantas deidades en su alta sociedad".

Lo que algunos escritores han afirmado, como lo asentado por Ricardo Palma para divertir a los lectores, y lo que algunos han sostenido por razones de medros personales, no pasan de ser, a juicio de Otero, sino chismes sociales, no hechos históricos comprobados.

El grave error de San Martín en Lima fue el tener cabe sí a un hombre tan licencioso e impúdico como Monteagudo, de quien el vicio carnal había llegado a ser una segunda naturaleza, y sus escándalos fueron incontables y de un libertinaje nunca visto.

F

Era jugador, era aficionado a la bebida y, lo que es peor, al opio.

Es cierto que gustaba del juego de ajedrez, pero sin

excesos algunos, y sólo en los días francos, o terminadas las academias generales, como escribe Espejo, y eso en compañía de sus grandes amigos, O'Higgins, Arcos, Alvarez Condarco, Necochea, etc. Era gran conocedor de vinos, nos dice Pueyrredón, y "se complacía en hacer comparaciones entre los diferentes vinos de Europa", pero el mismo Pueyrredón, y, a la par de él, Espejo y Miller, nos dicen que era "parco en extremo", así en el comer como en el beber. Por lo que respecta al uso del opio, véase lo que escribe Tomás Guido: "A más de la dolencia crónica que diariamente le mortificaba, sufría, de vez en cuando, ataques agudísimos de gota... Su médico, el doctor Zapata, lo cuidaba con incesante esmero, induciéndolo, no obstante, a un uso desmedido del opio, a punto de que, convirtiéndose esta droga, a juicio del paciente, en una condición de su existencia, cerraba el oído a las instancias de sus amigos para que abandonase el narcótico (de que muchas veces le sustraje los pomitos que lo contenían) y se desentendiese del nocivo efecto con que lenta, pero continuamente, minaba su físico y amenazaba su moral".³⁰

No vamos a comentar estas frases. Sólo diremos que hemos conocido personas muy piadosas a quienes ha costado Dios y ayuda destetarlas de esas drogas, una vez sanas del mal que las llevó al uso de las mismas. Fundadamente nadie podrá echar en cara del Gran Capitán el haberse extralimitado en el juego o en la bebida. Era demasiado caballero y era demasiado austero para tolerar en sí lo que condenaba en sus soldados. Recuérdese cómo, en 1816,

³⁰ JOSÉ LUIS BUSANICHE, *San Martín visto por sus contemporáneos*, Buenos Aires, 1942, pp. 153-155.

dio un bando, escrito y suscrito por él, en cuyo artículo segundo se leía que “serán multados con 50 pesos y desalojados del campo [todos los vivanderos] que permitían juegos, embriagueces y mujeres prostituídas”.³¹

G

Expulsó de Lima al venerable arzobispo de esa Sede, monseñor Bartolomé María de las Heras.

Respondemos que no fue expulsado el dicho prelado, ni obligado a salir de Lima, aunque Mitre,³² por razones que ignoramos, quiso en este punto hacer aparecer a San Martín como un irrespetuoso con el clero. Monseñor Las Heras se retiró libre y espontáneamente. Aun más: los antecedentes de esta retirada ponen de manifiesto el respeto y el aprecio que San Martín tenía por la Jerarquía.

“La noticia que he recibido de que V. E. Ilustrísima permanece en esa capital, sin embargo de haberla evacua-

³¹ *Documentos...*, cf. n. 6, t. 2, p. 261.

³² Hablando de esta expulsión escribió Carbia palabras duras, pero exactas: “Mitre lo ha censurado, dándole al acaecido un carácter que no tuvo y, cosa lamentable y sin sentido, haciendo pie para ello nada menos que en el testimonio de un enemigo declarado de San Martín, el célebre Cochrane”. Cf. *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, 1942, pp. 9-10. Sobre el respeto, aprecio y amor que profesó San Martín a muchos sacerdotes, entre ellos a fray Luis Beltrán, mucho pudiera escribirse, y sobre este tema preparamos una monografía para un próximo Congreso Nacional de Historia Eclesiástica. Aquí sólo recordaremos, además de lo indicado en el texto de esta lucubración, que en abril de 1818 el rector del Seminario de Loreto (Córdoba), en su nombre, y en nombre de los jóvenes seminaristas, escribió una exultante carta a San Martín, en la que se lee: “Para almas avanzadas en sus generosos deseos ¿no ha creado el Todopoderoso un San Martín? —Sí, señor, sabedlo, nosotros lo esperamos...”. *Comisión... Documentos...*, cf. n. 6, t. 4, p. 116.

do las tropas españolas, ha consolado a mi corazón con la idea de que su respetable persona era un escudo santo contra las tentativas de la licencia, a que se ha dejado expuesto a ese digno pueblo, que por las últimas ocurrencias está también hoy a discreción de mis armas... Me congratulo que V. E. Ilustrísima haya tenido lugar de observar la especial protección que he tributado a nuestra santa religión, a los templos y a sus ministros.

“Yo me lisonjeo que el celo apostólico de V. E. Ilustrísima llenará mis deseos, y que cuando desaparezcan los fatales estragos de la guerra y la ilustre capital de Lima disfrute tranquila de su libertad e independencia, tenga V. E. Ilustrísima la gloria de haber contribuído a su tranquilidad en los momentos de conflicto y de quedar siempre desde la elevación de su ministerio, como el baluarte de la paz, de la religión y de la moral”.³³

Y el arzobispo contestó al Libertador, al día siguiente, a este tenor:

“... Los sentimientos de religión y humanidad que respira el oficio que acabo de recibir de V. E. ha desahogado sobremanera a mi espíritu, porque un prelado que va ya a dar cuenta a Dios del depósito que le confió, vive inquieto por acreditarle que lo ha custodiado.

“No ceso de elevar al Señor mis débiles manos en acción de gracias por los sucesos que pasan en los momentos más críticos de nuestra situación. Sólo el Todopoderoso, que es dueño de los corazones, puede combinar tantos resortes. Se las doy también a V. E. por la consideración que ha manifestado hacia mi persona...”

³³ R. VARGAS UGARTE, *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana*, Buenos Aires, 1945, pp. 167-175.

Lamentablemente esta amistad no continuó, pues el Libertador, con el fin de mantener el orden público, solicitó del anciano arzobispo, la suspensión momentánea de unos ejercicios espirituales, a lo que éste se negó. Evidentemente, después de la reiteración del pedido y ante una nueva denegación, el prelado se halló molesto en la capital peruana, y pidió entonces se le entregaran los pasaportes para ir a España. San Martín accedió, e impartió diversas órdenes a lord Cochrane para que gestionara su viaje, de la manera más conveniente. Agradecido el ilustre sacerdote a las atenciones que se le dispensaban, escribió a Cochrane estas palabras: “. . . estoy convencido que la independencia de este país está sellada para siempre. Yo manifestaré esta opinión al gobierno español y a la Santa Sede; haré, al mismo tiempo, cuanto pueda para vencer su obstinación, mantener la tranquilidad y secundar los votos de los habitantes de la América que tanto aprecio. . . ”³⁴

“Háse dicho, escribe Otero (t. 3, p. 431, ed. 1932), que la partida de este Prelado [Las Heras] puso en mala postura a la persona de San Martín, pero los documentos nos dicen lo contrario, y sabemos que al alejarse de Lima, el digno arzobispo le hizo cumplimentar debidamente al Libertador.

“He sentido, decía, al despedirse de él, no poder dar a Vd. un abrazo antes de mi partida. Quiero pedir a Vd. un favor, en señal de nuestra recíproca amistad, y es que me permita la satisfacción de aceptar de mis muebles una carroza y un coche, que entregará a Vd., a su regreso, mi secretario, y juntamente un dosel de terciopelo y dos

³⁴ *Documentos* . . . , cf. n. 6, t. 7, p. 464.

sillas que pueden servirle para los días de etiqueta y una imagen de la Virgen de Belén, que ha sido mi devota. Créame, amigo, lo encomiendo a Dios diariamente. . . .”

La conducta de San Martín con monseñor Calixto Orihuela, obispo del Cuzco, no fue menos cabaleresca, ni menos cristiana. “Mi conducta militar y política, escribía San Martín a este prelado, en 1822, ha demostrado desde el principio de esta guerra, que yo sólo lo hago a los que, en contra de los principios que profeso, los hallaba con las armas en la mano, dejando el resto de los habitantes (sean cuales hubiesen sido sus ideas políticas) en plena libertad. Así es que, informado por varios conductos, de la comportación neutral, en la presente contienda de V.S.I., lo dejé quieto y tranquilo en esa provincia, y aun le escribí al señor Arenales le facilitase el correspondiente pasaporte para que pudiese tranquilamente marchar a su obispado, auxiliándole al efecto con cuanto necesitare; posterior a aquellos informes favorables, recibí una sumaria información en que ya se manifestaba en V.E.I. una conducta hostil, contra la causa que defiende; esto me movió, con vista del asesor, a determinar la traslación de V.S.I. a un punto de retaguardia del ejército. . . . Sin embargo de todo, doy con igual data la orden al señor presidente de ese departamento suspenda la que le comuniqué sobre su marcha, fiado en la palabra de que un prelado de virtud y honradez, no abusará de esta confianza. Crea V.S.I. que desearé ocasiones en poderle acreditar mi veneración, respetos y deseos de complacerlo. Nuestro Señor guarde a V.S.I. muchos años. Besa la mano de V.S.I. su más afmo. servidor”.³⁵

³⁵ R. VARGAS UGARTE. . . ., cf. n. 111, pp. 183-185.

H

El general San Martín falleció sin recibir los santos sacramentos.

Así fue en efecto, ya que su deceso acaeció en forma repentina e inesperada. Téngase presente, no obstante, que después de realizar sus heroicas conquistas a favor de la libertad de medio continente, no se propuso San Martín otro objetivo que el de morir santamente y como buen cristiano. No bien se retiró del campo de sus glorias, escribió a su amigo Vicente Chilavert, con fecha 30 de septiembre de 1823, como ya hemos recordado, que su único objetivo era ya el estar "dedicado a prepararme a bien morir... como un buen cristiano".³⁶

Vale la pena que consignemos el mejor relato que poseemos acerca de los últimos momentos de la vida mortal de nuestro eximio prócer, Es el relato que nos ha dejado don Félix Frías: "Don Mariano Balcarce, esposo de la noble hija del general, nos refirió, con el corazón destrozado por el dolor y bañados los ojos en lágrimas, sus últimos momentos.

"El 17, el General se levantó sereno y con las fuerzas suficientes para pasar a la habitación de su hija, donde pidió que le leyeran los diarios, que el estado de su vista no le permitía desde mucho tiempo leer por sí mismo. Hizo poner rapé en su caja para convidar al médico que debía venir más tarde, y tomó algún alimento. Nada anunciaba en su semblante ni en sus palabras el próximo fin de su existencia.

"El médico le había aconsejado que trajera a su lado

³⁶ A. J. CARRANZA..., cf. n. 63, p. 146.

una Hermana de Caridad, a fin de ahorrar a su hija las fatigas ya tan prolongadas de sus cuidados, y a fin de que el mismo enfermo tuviera más libertad para pedir cuanto pudiera necesitar, lo que a veces no hacía por no molestar a su hija. Esta señora no quería ceder a nadie el privilegio, tan grato para su amor filial y de que disfrutó hasta el último instante, de asistir a su padre en su penosa enfermedad.

“El señor Balcarce salió en la mañana del mismo día a hacer esa diligencia, acompañado por Don Javier Rosales, a quien comunicó las esperanzas que abrigaba en el restablecimiento del General y su proyecto de hacerle viajar; tan lejos estaba de prever la desgracia que le amenazaba y tanta confianza le inspiraba el estado, en ese día y los anteriores, de su padre.

“El señor Rosales procuró disipar esas ilusiones que podían hacer más sensible el golpe que él consideraba inmediato, y sus tristes predicciones no tardaron, por desgracia, en realizarse.

“Después de las dos de la tarde, el General San Martín se sintió atacado por sus agudos dolores nerviosos al estómago. El doctor Jardón, su médico, y sus hijos estaban a su lado. El primero no se alarmó y dijo que aquel ataque pasaría como los precedentes. En efecto, los dolores calmaron, pero, repentinamente el General, que había pasado al lecho de su hija, hizo un movimiento convulsivo, indicando al señor Balcarce con palabras entrecortadas que la alejara, y expiró casi sin agonía. Es más fácil comprender que explicar la aflicción de sus hijos, en presencia de esa muerte tan súbita e inesperada.

“Algunos días antes, el General se sintió atormentado

en la noche por los dolores, tomó una dosis de opio mayor que la prescripción para calmarlos, y en la mañana siguiente amaneció moribundo. Las aplicaciones de sinapismo lograron reanimarlo, pero vino luego una reacción con fiebre violenta, que entiendo ha influido en su muerte imprevista, a pesar de las engañosas apariencias de mejoría que se notaron en los cuatros último días.

“En la mañana del 18 tuve la dolorosa satisfacción de contemplar los restos inanimados de este hombre, cuya vida está escrita en páginas tan brillantes de la historia americana. Su rostro conservaba los rasgos pronunciados de su carácter severo y respetable. Un crucifijo estaba colocado sobre su pecho, otro en una mesa entre dos velas, que ardían al lado del lecho de muerte. Dos Hermanas de Caridad rezaban por el descanso del alma que abrigó aquel cadáver.”³⁷

I

El testamento del General San Martín carece de todas esas cláusulas de lenguaje y espíritu cristiano, tan comunes. Es el testamento de un hombre sin creencias ni prácticas religiosas.

Respondemos que San Martín nunca hizo testamento en forma reflexiva, detallada y solemne. Lo único que se posee es un testamento ológrafo que escribió a toda prisa, en enero de 1844, al sentirse gravemente enfermo. Ese testamento produce la impresión de una minuta o borrador, pero no la de un testamento. Vicuña Mackenna aludiendo a ese documento, estuvo en lo cierto al afirmar

³⁷ FÉLIX FRÍAS..., cf. n. 78, t. 1, pp. 76-83.

que era una "pieza escrita en una cuartilla de papel, no un testamento; es un simple boletín, como el de Maipo, redactado sobre la almohada, como el último lo había sido sobre el arzón de la silla".³⁸

No obstante su laconismo (sólo consta de 52 líneas), comenzó, como ya dijimos, con aquella afirmación de fe: "En nombre de Dios Todopoderoso a quien reconozco como Hacedor del Universo", eco del "Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del Cielo y de la Tierra".

J

"Prohibo, leemos en dicho testamento, que se me haga ningún género de funeral y, desde el lugar en que falleciere, se me conduzca directamente al Cementerio, sin ningún acompañamiento".

En otras palabras, San Martín repudió las ceremonias fúnebres eclesiásticas.

Respondemos que esa prohibición era lógica en San Martín, ya que siempre fue, como lo recuerdan sus biógrafos, enemigo de todo boato y ostentación, en pro de su persona. Bien lo sabían los familiares del gran soldado, su hija Mercedes y el esposo de ésta, el diplomático Mariano Balcarce, quienes interpretando la orden del difunto, prescindieron, es verdad, de todo funeral público y de toda pompa externa, pero al pasar el coche fúnebre por la Iglesia de San Nicolás se detuvo, y los sacerdotes de la misma rezaron responsos sobre los restos del glorioso soldado. Continuó el cortejo hasta la iglesia de Nuestra

³⁸ BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *Obras completas*, Santiago de Chile, 1938, t. 8, p. 388.

Señora de Boulogne, en cuya cripta fue depositado el ataúd. Nada nos autoriza, pues, a considerar las pocas frases de San Martín como una negación de lo religioso.

Los familiares de San Martín, que eran quienes mejor podían interpretar la voluntad del mismo, prescindieron de todo boato, pero no de los servicios religiosos, como nos lo refiere uno de los testigos presenciales, el señor Félix Frías: "El 20 (agosto), a las seis de la mañana, el carro fúnebre recibió el féretro, y fue acompañado en su tránsito silencioso por un modesto cortejo. Cuatro faroles cubiertos de crespón negro adornaban encendidos los ángulos superiores del carro. Seis hombres vestidos con capotes del mismo color marchaban de ambos lados. Detrás iban el señor Balcarce, llevando a su derecha al señor Darthez, antiguo amigo del General, y a la izquierda al señor Rosales, Encargado de Negocios de Chile. Marchaban en seguida don José Guerrico, un joven de Buenos Aires hijo de su hermano don Manuel, el doctor Gerard y Seguir, vecinos ambos de Boulogne. El acomañamiento era humilde y propio de la alta modestia, tan digna compañera de las cualidades morales y de los títulos gloriosos de aquel hombre eminente.³⁹

"El carro fúnebre se detuvo en la iglesia de San Ni-

³⁹ ARMANDO TONELLI..., cf. n. 31, p. 130. El señor Tonelli escribe a propósito del punto que nos ocupa que "he conocido a un gran paladín católico, miembro de las Conferencias de San Vicente de Paul, y de comunión frecuente, que al morir, prohibió que se celebrasen funerales en su sepelio. Y más aún: pedía se le condujese al cementerio en un mísero coche o carro fúnebre, y sin ninguna clase de publicidad. Y así se hizo". Nadie cometería el error de afirmar por ello, que un hombre así necesariamente debía ser anticatólico, herético, masón, etc., etc. No sabemos si el señor Tonelli se refiere o no al doctor Pedro Chutro, pero de este eximio médico y excelente católico sabemos que obró de igual suerte.

colás. Allí rezaron algunos sacerdotes las oraciones religiosas en favor del alma del difunto. En aquel momento noté en una de las naves del templo la tumba dedicada a la memoria del almirante Bruix, padre de dos bizarros oficiales que murieron en América, sirviendo la causa de su independencia a las órdenes del mismo jefe que hoy venía a confundir sus restos con los del célebre almirante.

“Sobre la piedra de esa tumba, se leen estas palabras que pudieran bien grabarse en la del vencedor de Maipú, con la diferencia de que la patria del general San Martín es grande como el vasto teatro de sus hazañas.

“Tan buen padre como buen General
Su familia y su patria le lloran”.

“Después de esa ceremonia, el convoy fúnebre continuó hasta la catedral, vasto edificio que se construye en la parte de la ciudad, llamada “Alta”. En una de las bóvedas de la capilla, acabada ya, fue depositado el cadáver que acompañábamos. Allí descansará hasta que sea conducido más tarde a Buenos Aires, donde según sus últimos deseos, deben reposar los restos del general San Martín. Fiel siempre a sus hábitos modestos, había él mismo manifestado la voluntad de que su entierro se hiciera sin pompa ni ostentación alguna, y así se ha hecho...⁴⁰

“La catedral, cuyas bóvedas subterráneas contienen los restos del General San Martín, remonta su alta cúpula no lejos de la columna erigida a Napoleón en el célebre campo de Boulogne, donde concibió el atrevido proyecto

⁴⁰ FÉLIX FRÍAS... , cf. n. 78, pp. 78-79.

de invadir la Gran Bretaña. Allí mismo fue donde el genio militar del siglo distribuyó solemnemente las cruces de honor a los valientes soldados de su ejército. . . .⁴¹

“El piadoso celo del doctor Gerard ha sido igualado por el de un respetable sacerdote, el abate Haffreingue, que cedió una de las capillas subterráneas de la catedral para los restos del General San Martín, y ha prodigado a su enlutada familia las benévolas atenciones de un ministro del Evangelio. A los esfuerzos infatigables de ese prelado tan ilustrado como virtuoso se debe la continuación de aquel edificio monumental.”⁴²

Cierto es que si la mente y la voluntad de San Martín, que conocían sin duda sus familiares, fuera el descartar toda práctica religiosa, y no tan sólo los funerales ostentosos y de boato, no habrían permitido que los sacerdotes de San Nicolás rezaran responsos por el eterno descanso del alma del General, y menos aún habrían solicitado que su entierro fuera dentro de la Iglesia de Nôtre Dame.

Allí estuvieron los restos mortales de San Martín, hasta que en 1861 fueron trasladados a la Iglesia de Bruñoy y depositados junto a los de su nieta María Mercedes, fallecida un año antes. En 1880 fueron traídos a Buenos Aires y colocados en un magnífico mausoleo, en una amplia y artística capilla de la Catedral bonaerense.⁴³

⁴¹ FÉLIX FRÍAS . . . , cf. n. 78, p. 80.

⁴² FÉLIX FRÍAS . . . , cf. n. 78, p. 81.

⁴³ La capilla en que se hallan los despojos mortales del inmortal soldado de la patria argentina, no formaba parte de la Catedral, con anterioridad a 1880. Constituía una sala en la que estaba ubicada la dirección del periódico “La Voz de la Iglesia”, y tenía salida directa a la calle Rivadavia, pero donde se halla ahora la entrada a dicha capilla o panteón, encontrábase otrora el altar de Nuestra Señora de La Paz.

Allí descansan los despojos mortales de quien fue un gran ciudadano, un excelente cristiano y católico, y un soldado incomparable.

Con las líneas que preceden creemos haber respondido a todas las objeciones que se hacen, y se han hecho, a la religiosidad de San Martín. ¿Prueban ellas algo? A nuestro humilde sentir, nada en absoluto prueban, y menos aún si las consideramos a la luz de tantos y tan manifiestos actos religiosos, como arriba anotamos.

Ese es nuestro leal sentir, sin apriorismos algunos y sin ceder un ápice a apreciaciones subjetivas, y creemos que todo investigador y estudioso imparcial forzosamente ha de arribar a igual conclusión. Quienes han opinado de otra suerte habrían tal vez expresado juicios menos desfavorables, si hubieran conocido y estudiado los hechos, y despojándose de prevenciones ajenas al historiador objetivo e imparcial.

Para Mitre, para el Mitre de 1885, liberal en el mal sentido de este vocablo, masón y fautor, aunque tímido, de las campañas antirreligiosas de esa época, San Martín era un deísta, y si en el ejército implantó el rezo diario del rosario, y si puso al Ejército bajo el patrocinio de la Virgen, era porque Belgrano se lo había recomendado y porque era un elemento de disciplina militar.

Para José Pacífico Otero (4-469), fraile apóstata que sacaba argumentos para respaldar su traición a Cristo, San Martín no se reveló católico militante. "Por instinto y por impulso de su propia bondad era francamente deísta..." "Comprendió que la religión era un fuerza espiritual altamente dinámica, e imitando a Belgrano, lo

utilizó para prestigiar y para recalcar ante el concepto de propios y extraños su obra libertadora”.

Para Rómulo Carbia, escritor tan ajeno a la investigación como propenso a las generalizaciones y a las afirmaciones categóricas, San Martín no era un impío, ni simulaba una posición espiritual que no tenía, pero “no puede afirmarse, con rectitud histórica, que fuera . . . un católico verdadero . . . Tributaba respeto a la Divinidad y se complacía en las solemnidades del culto. Por la jerarquía eclesiástica tenía respeto, cuando menos externo”. “En resumidas cuentas, puede tenerse por cosa incontrastable, que San Martín fue un creyente desapegado de toda práctica religiosa personal. Su muerte, de la que Félix Frías nos ha dado pormenores dignos de fe, en nada se parece a la de un hombre católico, y sus disposiciones testamentarias nos lo ofrecen como despojado de todo hondo sentimiento de tal. Debe aceptarse, por todo ello, como lo ha establecido Ricardo Rojas, que San Martín tuvo el sentimiento religioso de un “cristiano libre”, totalmente despreocupado, esto va por mi cuenta, de cuanto constituye la esencial condición de un católico auténtico. Creía en Dios, y nada más. A esto, únicamente, se redujo el panorama de su vida espiritual”.

Asentemos un hecho: ni Mitre, ni Otero, ni siquiera Carbia se ocuparon ex profeso de la religiosidad de San Martín, y ninguno de ellos expuso las razones que le asistían para calificar al gran soldado de deísta. Otero y Carbia, con haber escrito después de 1920, ni conocieron la monografía que publicamos en ese año (ni conocieron el conjunto de hechos que adujimos entonces ampliamente y que hemos vuelto a recordar sintéticamente en esta monografía.

Armando Tonelli, en su bien documentado libro sobre *El General San Martín y la Masonería*, trata de intento, y a fondo, lo referente a la religiosidad del héroe de Maipú, y no titubea en considerarle católico y católico práctico; el doctor Horacio F. Delfino, que es el autor de un substancioso artículo sobre la *Religiosidad del General San Martín*, aparecido en *Cátedra*, Buenos Aires, 23 de abril de 1943, no trepida en considerarle como católico apostólico; coincide con Tonelli y con Delfino, el coronel Juan Beverina y otro tanto hemos de decir del señor J. Luis Trenti Rocamora, quien consagró al general San Martín el primero y el más interesante de los capítulos de su libro *Las convicciones religiosas de los próceres argentinos*.

Sobre el mismo platillo, sobre el que pesa la autoridad de estos escritores, menos conocidos, pero no menos autorizados, en lo que respecta a las ideas religiosas y a la conducta religiosa del general San Martín, pues han estudiado ex profeso este aspecto sanmartiniano, quiero también que pese la autoridad, sean cuales fueren sus quilates, de quien en 1920 sostuvo documentalmente que San Martín fue un católico, y un católico práctico, y hoy, al cabo de cuarenta años, y después de nuevos estudios, en lo édito y en lo inédito, reafirma su anterior aserto:

Y es que la verdad se impone. Ni un solo hecho nos autoriza a considerar a San Martín como un deísta; nada nos autoriza a aceptar que fue un católico despreocupado de su religión. Mucho menos, claro está, el considerarle masón. Por otra parte:

1) Si consideramos que no hay en toda la vida y es-

critos de San Martín, ni un solo acto, ni un solo escrito, ni una sola frase, que acuse o indique irreligiosidad, o que denote desprecio o despreocupación religiosa;

2) Si consideramos que siempre que, en el andar de su existencia, vino en contacto con prácticas o manifestaciones religiosas, obró como católico, sin ambages y sin reticencias de ninguna índole;

3) Si consideramos que en su vida pública, lo mismo que en la privada, se atuvo rigurosamente a la moral católica, habiendo superado a Belgrano, en ese respecto;

4) Si consideramos que, por su propia iniciativa y, sólo o principalmente, por motivos religiosos, prohibió el duelo o desafío entre militares, y la blasfemia contra Dios y contra la Virgen, y los santos;

5) Si consideramos que, aun fuera de las épocas prescriptas por la Iglesia, se acercó a la recepción de los sacramentos, y mandó cantar o rezar misas por los soldados muertos en los campos de batalla;

6) Si consideramos que era, tan íntima como sincera, su devoción a la Madre de Dios, como ya hemos expuesto, y bastarían para comprobar este aserto, aquellas frases de su carta a Guido: "Cuénteme lo que haya de Europa, y dedique para su amigo media hora cada correo, que Dios y Nuestra Madre de Mercedes se lo recompensarán";

Si consideramos todo esto, hemos de aseverar que San Martín no sólo fue un católico práctico o militante, sino que fue, además, un católico ferviente y hasta apostólico.

Nada hay en la vida privada y pública del general San Martín, esto es, en su pensar, querer y obrar, de que tengamos los católicos que avergonzarnos, y sobre lo que

una patriótica consideración o una religiosa piedad nos impele a echar el manto del olvido. Como hombre, y hombre de grandes concepciones y de grandes realizaciones, pudo tener sus debilidades y sus caídas, pero su robusta personalidad y acendrado espíritu religioso le redimieron de esas fallas, si es que las tuvo, y le llevaron al plano de los varones fuertes y cristianos que viven habitualmente de acuerdo a los postulados de la conciencia y a las leyes de Dios. "Nadie es malo, a no ser que se pruebe", dice el viejo adagio jurídico, e históricamente no es posible probarle a San Martín una sola falla de carácter moral. Esto no implica el que declaremos a nuestro prócer máximo un hombre santo, ya que santo es aquel que, en grado heroico posee y ejercita, o se esfuerza en poseer y ejercitar, todas las virtudes y, según se lo permitan las circunstancias, se esfuerza en propagar la doctrina y la moral católicas.

El objetivo de nuestro estudio no ha sido el poner de manifiesto la "santidad" sino la "catolicidad" del general José de San Martín, y opinamos que, por lo que a ésta respecta, le corresponde el primer lugar si no en el orden de méritos, ciertamente en el orden cronológico, en el elenco de los grandes católicos del laicado argentino: San Martín, Belgrano, Pueyrredón, Dorrego, Félix Frías, José Manuel Estrada, Pedro Goyena, Tristán Achaval Rodríguez, Juan Thompson, Emilio Lamarca, Juan B. Estrada, Bernardino Bilbao, Juan B. Terán, Rafael García, José María Cantilo, Ernesto Padilla, Gustavo Martínez Zuviría, Pedro Chutro, Guillermo Basombrío, Enrique Udaondo, y tantos otros, ni pocos en número, felizmente, ni mediocres en su vida cristiana.

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TEMÁTICO

- Abad, Plácido, 25.
Acción de gracias a Nuestra Señora, 74.
 Achával Rodríguez, Tristán, 137.
 Agüero, Julián S. de, 22.
 Alvarado, Rudecindo, 119.
 Álvarez, Mercedes, 61.
 Alvear, Carlos de, 32.
 Arce, Mariano José de, 50.
 Arenales, José Antonio Álvarez de, 125.
Asamblea del Año XIII, 31.
 Avendaño, Rómulo, 100.
- Balcarce, Mariano, 126.
 Barcia Trelles, Augusto, 17, 106, 107, 108, 109.
 Basombrio, Guillermo, 137.
 Bauzá, Juan Antonio, 47, 72.
 Bazán y Bustos, Abel, 103.
Belén, Nuestra Señora de, 125.
 Belgrano, Manuel, 38, 39, 40, 41, 137.
 Bermúdez, Francisco, 25.
 Bertin, abate, 90.
 Beverina, Juan, 94, 135.
 Biedma, José Juan, 37.
- Bilbao, Bernardino, 137.
 Blanco Acevedo, Pablo, 106.
Blasfemia, San Martín acaba con la, 37.
 Bruno, Cayetano, 76, 79.
 Buchard, Hipólito, 35.
 Bunge, Alejandro E., 43.
 Busaniche, José Luis, 114, 121.
 Bustamante, José J. M., 50.
- Caggiano, cardenal Antonio, 118.
 Cánter, Juan, 102.
 Cantilo, José Luis, 137.
Capellanes para la tropa, 45.
 Carbia, Rómulo, 10, 94, 100, 122, 134.
 Capdevila, Arturo, 17, 55, 57.
Carmen, Nuestra Señora del, 39, 43, 56, 57, 59, 62, 63, 65, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 90, 109.
 Carranza, Ángel Justiniano, 31, 84, 86, 89.
Casamiento de San Martín, 21.
 Castellano, Domingo, 43.
 Chilavert, Martiniano, 84, 89, 126.
 Chorroarín, José, 21.
 Chutro, Pedro, 130, 137.

- Cochrane, lord, 115, 122.
Colegio de Nobles en Madrid, 17.
Confesores para la tropa, 42.
Consejos de Belgrano a San Martín, 38, 39.
Convento de San Lorenzo, 25.
 Corvalán, Manuel, 50.
 Corvalán, Margarita, 61.
 Courteaux Pellegrini, C. A., 115.
Cristo a la columna, Imagen de, 25.

 Darthez, Juan Pedro, 86.
 Del Barco, Jerónimo, 43.
 De la Barra, Miguel, 85.
 Delfino, Horacio F., 10, 94, 135.
 Descalzo, Bartolomé, 94.
 Di Pasquo, Miguel A., 10.
Dolorosa, Retablo de la Virgen, 72.
 Doublet, Reginald, 18.
 Durao, Juan José, 87.

Ecce Homo, Cuadro del, 72.
 Escalada, Antonio José, 21, 23.
 Escalada, Manuel, 75.
 Escalada, María de los Remedios, 21, 56, 61.
Escapularios para la tropa, 94.
 Espejo, Jerónimo, 25, 33, 61, 64, 70.
 Estrada, José Manuel, 102, 137.
 Estrada, Juan B., 137.

Familia de Segura, 24.
 Ferrari, Laureana, 61.
 Fife, lord, 18.
 Flores, Manuel, 50.
 Frías, Félix, 90, 91, 132, 137.

Funerales de San Martín, 110, 129.

 Gandía, Enrique de, 97.
 García, Domingo, 74.
 García, Pedro, 29, 30.
 García, Rafael, 137.
 Genta, Jordán B., 106, 112.
 Godoy Cruz, Tomás, 51, 72.
 Gómez, Andrés A., 25.
 Gómez, Francisco A., 25.
 Goyena, Pedro, 137.
 Graham, María, 113.
Grand Bourg, 90.
 Gregorio de Las Heras, Juan, 43, 56.
 Grenón, Pedro, 45, 58.
 Guerrico, José, 130.
 Guido, Tomás, 51, 84, 118, 119, 136.
 Güiraldes, José Lorenzo, 33, 45, 46, 63, 66, 69.

 Helffreinque, abate, 91.
Hermanas de Caridad, 90, 127.
Hermanidad, Logia montevidiana de la, 105.
Hospital de San Antonio, 42.
 Hostos, Eugenio María de, 13.
 Hudson, Damián, 24, 61, 64, 70.

Instrucción religiosa al Ejército, 24.

 Julio César, 7, 40.

 Lamarca, Emilio, 137.
 Landa, Augusto, 49.
 Las Heras, arzobispo de Lima, 122.

- Lazcano; Martín V., 101, 102.
Logia de la Santa Hermandad, 105.
Logia Lautaro, 60, 99, 100.
Luján, Nuestra Señora de, 56.
Luján, San Martín en, 81.
 Luzuriaga, Lorenzo, 42, 57.
- Maipú, batalla de*, 76.
 Martínez Zuviría, Gustavo, 137.
Masón, San Martín no fue, 97.
Masonería y Rotary, 99.
 Mastai Ferreti (Pío IX) y San Martín, 82.
 Matorras, Gregoria, 15, 21.
Mausoleo de San Martín, 132.
Mercedes, Nuestra Señora de las, 40, 51, 83, 118.
 Miller, Guillermo, 114, 121.
Misa, San Martín asistía a, 23, 33.
Misas, San Martín manda se digan, 73.
 Mitre, Bartolomé, 13, 27, 35, 38, 82, 93, 100, 115, 122, 133.
 Möhr, Adolfo, 104.
 Molina, Pedro, 89.
 Monteagudo, Bernardo, 120.
Muerte de San Martín, 90.
 Muzzi, monseñor Juan, 82, 106.
- Navarro, Julián, 26, 55.
 Newman, Enrique, 18.
Nuestra Señora y el Ejército de los Andes, 62.
Nuestra Señora de la Merced, lámina de, 22.
Nuestra Señora de las Mercedes, 73, 83, 118.
- Nuestra Señora de los Remedios*, 22.
 O'Connell, Daniel, 104.
 O'Higgins, Bernardo, 77, 84, 85, 121.
Oraciones en el Ejército, rezo de las, 23.
 Otero, José Pacífico, 10, 84, 86, 89, 93, 113, 119, 124, 133.
- Padilla Ernesto, 137.
 Padilla, Julio, 12.
 Palma, Ricardo, 120.
 Paz, Gral. José M., 36, 118.
 Perdriel, Gregorio, 49.
 Pérez Bulnes, Eduardo, 43.
Perú, San Martín en el, 79.
 Piaggio, Mons. Agustín, 9, 27, 68, 94.
 Piccirilli, Ricardo, 41, 54, 55, 103.
 Pinillos, Teófilo, 26.
Plumerillo, religiosidad de San Martín en el, 24.
Plumerillo, capilla del, 71.
 Prack, Enrique, 71.
 Prats de Huici, Dolores, 61.
 Pueyrredón, Manuel A., 23.
 Pueyrredón, Juan Martín de, 52, 84.
- Quintanilla, María del Carmen, 22.
 Raffo de la Reta, J., 52.
 Rivadavia y monseñor Muzzi, 83.
 Roa, Manuel, 88.
 Rojas, Ricardo, 13, 97, 101, 112, 115, 116, 117.

- Rondeau, José, 85.
 Roffo, familia, 24.
 Roque González, beato, 15.
 Rosales, Francisco Javier, 89.
 Rosario, *San Martín dispone el rezo del*, 38.
 Rosario, *Parroquia del*, 26.
 Rosario, *rezo del*, 23.
 Rosas, Juan Manuel de, 111.
 Ruiz, Josefa, 87.
- Saldán, *Hacienda de*, 43, 59.
 San Carlos, *Colegio de*, 27-30.
 San Francisco, *Iglesia de*, 63.
 San Lorenzo, 25.
 San Martín en Andalucía, 18.
 San Martín y el Ejército de los Andes, 60.
 San Martín y el Padre Bauzá, 49.
 San Martín y el abate Bertin, 90.
 San Martín contra la blasfemia, 37.
 San Martín procura capellanes para la tropa, 42.
 San Martín y las monjas capuchinas, 56.
 San Martín, *casamiento de*, 21.
 San Martín, *recibe la Comunión*, 22.
 San Martín al ir a cruzar la Cordillera, 57.
 San Martín, *celo religioso de*, 45.
 San Martín funda el Colegio de la Santísima Trinidad, 90.
 San Martín y el Congreso de Tucumán, 55.
 San Martín era un perfecto "callejero cristiano", 114, 117.
 San Martín obsequia un Cristo a la columna, 25.
- San Martín, la cuna natal de*, 16.
San Martín en Cuyo, 32.
San Martín no era deísta, 96.
San Martín creía en el Credo católico, 93.
San Martín condenó al duelo, 56.
San Martín, educación de, 17.
San Martín enfermo, 88, 89, 126.
San Martín y el Estatuto Provisional del Perú, 79.
San Martín y los Padres Franciscanos, 26, 27.
San Martín y Maria Graham, 113.
San Martín y el abate Halfbreinque, 91.
San Martín y monseñor Las Heras, 122.
San Martín en Luján, 81.
San Martín después de Maipú, 88.
San Martín no era masón, 97.
San Martín y las máximas para su hija, 96.
San Martín ordena se digan misas, 25, 73.
San Martín favorece a unos misioneros, 34.
San Martín, muerte de, 89.
San Martín y monseñor Muzzi, 82.
San Martín y Nuestra Señora del Carmen, 43.
San Martín y Nuestra Señora de Luján, 58.
San Martín y Nuestra Señora de la Merced, 51, 52.
San Martín y Nuestra Señora, cuando estaba él en Cádiz, 18.
San Martín, progenitores de, 16.
San Martín y el rezo del Rosario, 38.

- San Martín en San Lorenzo*, 25,
 26.
San Martín nombra a San Luis
por vicepatrono, 90.
San Martín y Santa Rosa, 80.
San Martín en Semana Santa, 41.
San Martín, sepulcro de, 132.
San Martín ¿simulador?, 115.
San Martín, testamento de, 128.
San Martín solicita un vicario cas-
trense, 46.
San Martín no era un vicioso,
 120.
 Sánchez Corvo, José M., 44.
 Sánchez Sotomayor, Tulia, 43,
 44, 45.
 Santa Rosa de Lima, 80.
 Santo Domingo de Guzmán, 16.
 Sayós, presbítero, 56.
Segura, familia de, 24.
 "Serás lo que has de ser . . .", 17.
 Socorro, Iglesia del, 24.
 Suárez, José, 50.
 Terán, Juan B., 137.
 Thompson, Juan, 137.
Tolerancia religiosa de San Mar-
tín, 96.
 Tonelli, Armando, 41, 53, 72,
 87, 94, 95, 104, 115, 118,
 130, 135.
 Torre, José Patricio, 26.
 Trenti Rocamora, José Luis, 10,
 94, 135.
 Udaondo, Enrique, 137.
 Van Dyck, cuadro de, 72.
 Varela, Luis V., 81.
 Vargás Ugarte, Rubén, 123.
 Ventura, presbítero, 68.
 Vicuña Mackenna, B., 56, 90,
 120, 128.
Yapeyú, cuna de San Martín, 15.
 Zapiola, José, 77.
 Zapiola, Matias, 100.

ESTE LIBRO SE ACABÓ DE IMPRIMIR EN
LA IMPRENTA LÓPEZ, SITA EN PERÚ 666,
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES,
EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1963,
FESTIVIDAD DE SANTA TERESA DE JESÚS